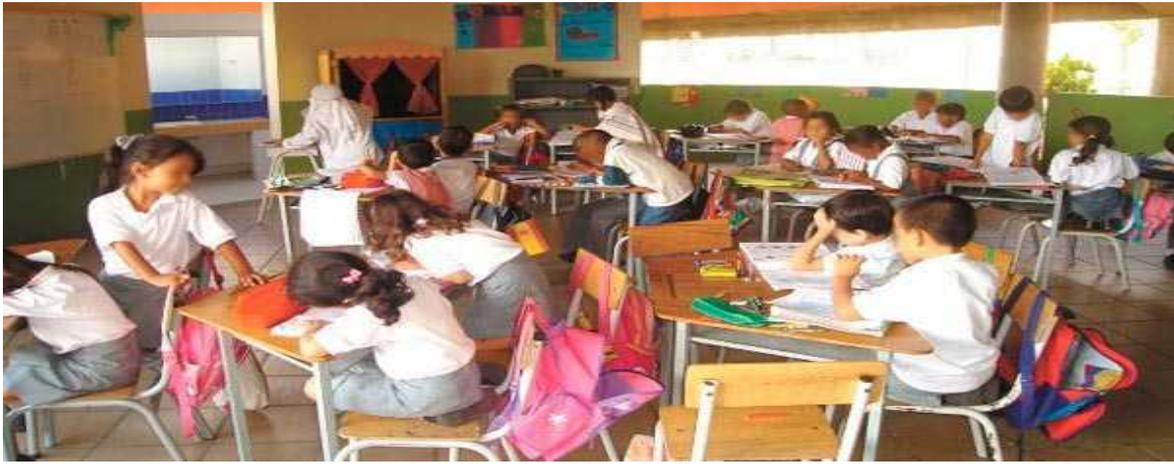




**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA**  
**GOBERNACIÓN**

*Secretaría de Educación*



# **Informe de Rendición de Cuentas**

## **Secretaría de Educación del Valle del Cauca**

**Vigencia 2012-2015**

**ISSN: 2665-1165 (en línea)**

**Santiago de Cali, Diciembre de 2015**



Informes de gestión

Gobernador del Valle del Cauca  
Ubeimar Delgado Blandón

Secretario de Educación del Valle del Cauca  
José Gustavo Padilla Orozco

Editor  
Janet Patiño Lopez  
Jefe Oficina de Planeación Educativa

Comité Editorial  
María Eugenia Restrepo Marín  
Carlos Humberto Ruiz Jaime, Ms

Público objetivo

Informes de Gestión está dirigida principalmente a Rectores de las instituciones educativas, docentes, profesionales, investigadores de diferentes sectores, estudiantes y a la Comunidad Educativa vallecaucana.

Periodicidad  
Anual

Para mayor información dirigirse a:  
Gobernación del Valle del Cauca  
Secretaría de Educación Departamental  
Oficina de Planeación Educativa  
Tel 6200000, extensiones 1511 y 1512  
Correo electrónico: [caruiz@valledelcauca.gov.co](mailto:caruiz@valledelcauca.gov.co)

El contenido de los estudios es de responsabilidad de la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca. Las imágenes presentadas en este documento provienen exclusivamente del archivo fotográfico de la Gobernación del Valle del Cauca. Los textos pueden reproducirse total o parcialmente, citando la fuente.

ISSN: 2665-1165 (en línea)



**UBEIMAR DELGADO BLANDÓN**  
**Gobernador**

**JOSE GUSTAVO PADILLA OROZCO**  
**Secretario de Educación**

**JOSE LUIS CUADROS MUÑOZ**  
**Subsecretario de Cobertura**

**CARLOS ALBERTO QUINTANA T.**  
**Subsecretario Administrativo y**  
**Financiero**

**SONIA CAMACHO CAMACHO**  
**Subsecretaria de Calidad**

**JANETH PATIÑO LOPEZ**  
**Jefe Oficina de Planeación**  
**Educativa**



## **Oficina de Planeación Educativa**

**Janeth Patiño Lopez**

Jefe Oficina de Planeación Educativa

### **Equipo de trabajo**

**Carlos Humberto Ruiz Jaime**  
Profesional Especializado (e)

**María Eugenia Restrepo Marín**  
Profesional Universitario (e)

**José Luis Argote Vega**  
Profesional Especializado (e)

**Liliana del Socorro Mier**  
Profesional Universitario

**Robinson Sandoval Rebolledo**  
Profesional Especializado (e)

**Clara Inés Gonzalez Sánchez**  
Profesional Universitario (e)

**Esperanza Pérez Viveros**  
Auxiliar Administrativo



## Contenido

<i>PRESENTACION</i> .....	12
<i>1. EL SECTOR EDUCATIVO EN EL VALLE DEL CAUCA</i> .....	13
1.1. Establecimientos educativos oficiales.....	17
1.2. Establecimientos educativos no oficiales.....	18
1.3. Misión y Visión de la Secretaria de Educación del Valle del Cauca.....	19
1.3.1. Misión.....	19
1.3.2. Visión.....	20
1.4. Estructura organizacional de la Secretaria de Educación del Valle del Cauca. ....	20
1.5. Cadena de valor, procesos y subprocesos de la Secretaria de Educación del Valle del Cauca .....	21
1.6. Planta de cargos de la Secretaria de Educación del Valle del Cauca.....	23
<i>2. EL SECTOR EDUCATIVO EN EL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO</i> .....	25
2.1. El sector educativo en la estructura del plan de desarrollo 2012-2015 .....	25
<i>3. CALIDAD EDUCATIVA</i> .....	26
3.1. Fortalecimiento del sistema integrado de gestión educativa – SIGCE.....	27
3.2. Implementación del Programa para la Excelencia Académica y Docente “Todos a Aprender”. .....	28
3.3. Pruebas saber 3°, 5° y 9° en la ETC Valle del Cauca. ....	29
3.4. Pruebas Saber 11° .....	36
3.5. Suscripción de 101 acuerdos por la excelencia educativa en el marco del Día E de la Excelencia Educativa y Siempre Día E. ....	40
3.6. Programa Kioscos Vive Digital .....	41



3.7. Eje construcción de ciudadanía .....	41
3.8. Formación a docentes .....	42
3.9. Índice Sintético de Calidad Educativa .....	42
3.10. Educación inicial .....	43
3.11.1. Implementación de la jornada única en cinco (05) establecimientos educativos. ....	44
3.11.2. Instalación de 20 puntos vive digital plus, en convenio entre FONADE y El Departamento del Valle del Cauca, en 20 municipios y 20 instituciones educativas beneficiadas. ....	45
3.11.3. Computadores para Educar.....	49
3.11.4. Suministro de conectividad a internet para las instituciones educativas oficiales en los Municipios no certificados del Valle del Cauca. ....	50
3.11.5. Proyecto ONDAS.....	51
3.11.6. Becas para la excelencia .....	52
Que financia este programa:.....	53
4. COBERTURA EDUCATIVA .....	54
4.1. Tasa de Cobertura .....	54
4.1.1. Tasa de Cobertura Bruta .....	54
4.1.2. Tasa de Cobertura Neta .....	55
4.2. Atención a población con necesidades educativas especiales. ....	56
4.3. Proyecto educativo rural – PER.....	57
4.4. Estudio de población vulnerable .....	58
4.5. Programa de atención de Adultos.....	59
4.6. Población matriculada en Municipios no certificados del Valle del Cauca, por grados.....	60
4.7. Logros Cobertura.....	62
4.7.1. Aplicación del índice de inclusión. ....	62
5. EFICIENCIA.....	63



5.1. Oficina de Planeación Educativa .....	63
5.1.1. <i>Boletín Estadístico</i> .....	63
5.1.2. <i>Plan de Acción y plan de acción por áreas</i> .....	64
5.1.3. <i>Plan Indicativo</i> .....	65
5.1.4. <i>Tablero de Indicadores</i> .....	65
5.1.6. <i>Gestión de Programas y Proyectos</i> .....	66
5.1.7. <i>Plan de Asistencia Técnica</i> .....	70
5.1.8. <i>Agenda Coordinada de asistencia técnica</i> .....	70
5.1.9. <i>Educación en emergencias</i> .....	70
5.1.10. <i>Entrega de la prestación del servicio educativo al Municipio de Yumbo</i> .....	71
5.1.11. <i>Rendición de Cuentas Instituciones Educativas</i> .....	75
5.2. Oficina de Apoyo al Despacho .....	76
5.2.1 <i>Oficina de Inspección y vigilancia</i> .....	76
5.2.2 <i>Grupo de Gestión Organizacional</i> .....	79
5.3. Subsecretaria administrativa y financiera .....	80
5.3.1 <i>Grupo de Talento Humano</i> .....	80
5.3.2. Grupo de Planta .....	82
5.3.2.1. <i>Planta de cargos en las instituciones educativas</i> .....	82
5.3.2.2 <i>Personal docente y directivo</i> .....	85
5.3.2.3 <i>Personal administrativo</i> .....	85
5.3.3 <i>Grupo de gestión financiera</i> .....	87
5.3.3.1. <i>Presupuesto</i> .....	87
5.3.3.2. <i>Fondos educativos</i> .....	88
5.3.4. <i>Plan de desempeño</i> .....	89



5.3.4.1 Categoría financiera.....	89
5.3.4.2 Categoría gastos de personal docente y administrativo.....	90
5.3.4.3 Categoría gastos administrativos.....	92
5.3.4.4. Deudas certificadas por el Ministerio de Educación Nacional.....	96
5.3.4.4.1. Directores Rurales.....	98
5.3.4.4.2. Zonas de Difícil Acceso.....	98
5.3.4.4.3. Carrera Docente.....	99
5.3.4.4.4. Sentencias prima de servicios de Docentes.....	100
5.3.4.4.5. Pensionados.....	100
5.3.4.4.6. Deudas con la FIDUPREVISORA S.A.....	101
5.3.4.4.7. Acciones para el cumplimiento del Acuerdo Ley 550.....	101
5.3.4.4.8. Deuda por homologación.....	102
5.3.5. Grupo gestión administrativa.....	102
5.3.5.1.1. Recursos de Ley 21.....	103
5.3.6. Grupo de Atención al Ciudadano.....	107
5.3.7. Grupo Servicios informáticos.....	109
5.3.7.1. Conectividad a internet.....	110
5.4. Logros Eficiencia.....	113
5.4.1. Plan de desempeño.....	113
5.4.2. Vigilancia a la gestión de los Establecimientos Educativos.....	114
5.4.3. Representación de Colombia en curso de Educación para el desarrollo sostenible en Israel. 115	
5.4.4. Propuesta de formato de inspección y vigilancia.....	115
5.4.5. Avance en el ranking nacional en gestión.....	116



5.4.6. Suministro de conectividad a internet para las instituciones educativas oficiales en los Municipios no certificados del Valle del Cauca. ....	117
5.4.7. Digitalización de los expedientes laborales de los docentes y administrativos de la Secretaría. ....	118
6. EJECUCION DE PROYECTOS .....	119
7. OTROS LOGROS DE LA SECRETARIA .....	122
7.1. Certificación de calidad por parte de ICONTEC, de los Macroprocesos de cobertura, calidad y atención al ciudadano. ....	122
7.2. Consecución de recursos adicionales para Educación provenientes del Sistema General de Regalías, por valor de 25.500 millones de pesos para ser invertidos en: Tecnología (16.000), bilingüismo (5.000), transporte escolar (2.000) y formación docente (2.500). ....	123
7.3. El Proyecto ONDAS. ....	128
7.4. Becas para la Excelencia .....	128
8. CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO .....	128
8.1. Seguimiento a las metas de resultado, de producto y recursos 2012 – 2015 .....	129
8.2. Seguimiento al plan de acción con corte septiembre 30 de 2015. ....	130
Cumplimiento de metas de producto y recursos financieros. ....	130
8.3. Ejecución presupuestal .....	132
9. CONCLUSIONES .....	135



## ***INTRODUCCION***

El presente documento contiene una descripción de la gestión realizada por la Secretaría de Educación del Valle del Cauca – SED Valle durante el periodo de gobierno comprendido a partir del 6 de Julio de 2012; así como también la presentación de los principales logros obtenidos por la SED Valle del Cauca, con los cuales ha contribuido al mejoramiento de la calidad de la educación en los municipios no certificados del Departamento, motivo suficiente para el posicionamiento de la Secretaría en la Administración Departamental.

La razón fundamental para elaborar este informe de gestión y efectuar la rendición de cuentas, además de las de carácter legal, es comunicar de manera clara y concreta a la Comunidad educativa vallecaucana y la Sociedad en general de lo realizado por la Administración departamental en materia educativa y los logros alcanzados producto de la gestión realizada, así como también aquellos desafíos, que no obstante el esfuerzo hecho por superarlos, permanecen latentes.

El documento presenta en primer lugar la estructura del sector educativo en el Valle del Cauca, mostrando las instituciones educativas que lo conforman, los grupos de apoyo a la gestión educativa - GAGEM, la planta docente y directiva docente así como la matrícula actual. De la misma manera muestra como se encuentra el sector educativo en su contribución a la consecución de los objetivos del Plan Departamental de Desarrollo.

Posteriormente, el estudio presenta el tema de calidad educativa en donde se hace mención de los principales programas agenciados y desarrollados por la SED Valle del Cauca, entre los que se encuentran, Todos a aprender, Kioscos Vive digital, entre otros. El capítulo se cierra con la presentación de los logros en Calidad.

El tema de cobertura educativa es el que continúa en el orden del documento, incluyendo en su desarrollo los indicadores más importantes así como los programas ejecutados por la SED Valle del Cauca como Atención a población NEE, el proyecto educativo rural – PER el programa de Atención de adultos, entre otros.

Enseguida, el documento presenta la gestión de las demás áreas de la Secretaría de Educación en aspectos estratégicos, financieros, de inspección, talento humano, etc.; finalizando con la publicación de los grandes logros en materia de eficiencia.



El documento continúa con la presentación de los proyectos que ha ejecutado durante el periodo de Gobierno y agencia actualmente la Secretaría de Educación y termina con la evaluación del plan de desarrollo 2012 – 2015 ¡Vallecaucanos hagámoslo bien!, mostrando los resultados obtenidos.

Finalmente se presentan las conclusiones.



## ***PRESENTACION***

La Secretaría de Educación del Valle del Cauca SED Valle, pone a consideración de la ciudadanía del departamento, el presente informe y rendición de cuentas de la gestión realizada por el equipo de trabajo de la SED durante el periodo Julio de 2012 a Septiembre de 2015, dando cumplimiento a las orientaciones impartidas en este sentido por el Ministerio de Educación Nacional – MEN y la Ley estatutaria 1757 de Julio de 2015.

De acuerdo con esta última se entiende por rendición de cuentas “...el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo.”

Para la Secretaría de Educación es motivo de orgullo, presentar a la ciudadanía vallecaucana este documento que contiene en detalle la gestión educativa que a lo largo del periodo de gobierno, desde el 6 de Julio de 2012 hasta el 30 de Septiembre de 2015, se ha venido ejecutando en pro del fortalecimiento educativo de la población vallecaucana. Dar a conocer a la comunidad en general avances tales como el mejoramiento en el ranking nacional, la modernización de la enseñanza en las Instituciones Educativas - IE, la certificación de tres (3) de nuestros procesos así como la automatización de los procedimientos de nuestra nómina, son algunos de los logros fruto de la gestión realizada.

Para la Secretaría existe la plena conciencia que el camino a recorrer es aún bastante largo, pero creemos que de continuar con el desarrollo de esta política, se lograrán los avances que en materia de cobertura, pero especialmente de calidad educativa se ha trazado el Valle del Cauca, puesto que la Educación en el departamento debe estar a la altura de su desarrollo y responder a las necesidades que la región tiene para consolidarse en forma competitiva en el País.

***JOSE GUSTAVO PADILLA OROZCO***

*Secretario de Educación del Valle del Cauca*



## **1. EL SECTOR EDUCATIVO EN EL VALLE DEL CAUCA**

La constitución política de Colombia de 1991, consagró en su artículo 67 el derecho que tiene todo ciudadano colombiano a la Educación, cuando expresa que es “un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura”

Dice además, que: “Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo”.

La ley 115 de 1994, en su artículo primero, define a la educación como “un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”. Teniendo en cuenta además de lo anterior la ley 715 de 2001, la Secretaría de Educación Departamental formuló el plan sectorial de educación 2012-2015 que se constituyó en el insumo central para construir el eje social del Plan departamental de desarrollo.

El Departamento del Valle del Cauca está conformado por 42 municipios, de los cuales ocho (8) son autónomos para administrar la prestación del servicio educativo oficial en su territorio (Municipios certificados), los cuales adquirieron dicha categoría en 2002 (Cali, Tuluá, Palmira, Buga, Cartago y Buenaventura), en 2010 Jamundí y en 2015 el municipio de Yumbo, los cuales administran autónomamente su servicio educativo.

La Gobernación del Valle del Cauca, a través de la Secretaría de Educación, administra el servicio educativo de los 34 municipios restantes no certificados: La Cumbre, Vijes, Dagua, Pradera, Florida, Candelaria, El Cerrito, Ginebra, Guacarí, San Pedro, Yotoco, Restrepo, Calima El Darien, Riofrio, Andalucia, Bugalagrande, Trujillo, Sevilla, Caicedonia, Zarzal, Obando, Toro, Versailles, La Unión, La Victoria, Roldanillo, Bolívar, El Dovio, Ansermanuevo, Alcalá, El Águila, Ulloa, Argelia, El Cairo. Estos municipios tienen menos de 100.000 habitantes. Ver Mapa N° 1 y tabla N° 1.



# DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Secretaría de Educación

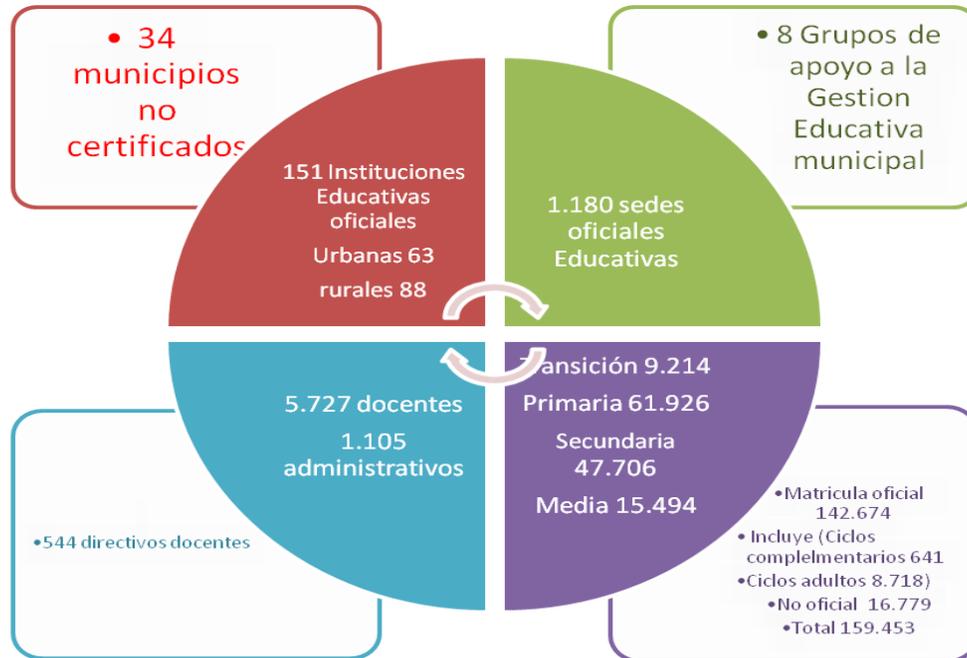
Mapa 1. Municipios certificados y no certificados del Valle del Cauca



FUENTE: Secretaría de Educación del Valle del Cauca



Gráfico 1. Estructura del sector educativo en el Valle del Cauca



Fuente: Secretaría de Educación Departamental, anexos 6 A y 5 A, aplicativo SIMAT y aplicativo humano; corte a 30 de Septiembre de 2015.



**Tabla 1.** Conformación del sector educativo en el Valle del Cauca

<b>ESTRUCTURA</b>	<b>NUMERO</b>
Municipios	34
Grupos de apoyo a la gestión educativa municipal	08
Establecimientos educativos	151
Sedes educativas totales	1.307**
Directivos docentes	544
Docentes	5.727
Personal administrativo	1.105
Fuente: Oficina de Planeación educativa – SED Valle del Cauca **De las 1.307 sedes educativas 1180 registran matrícula	

La Secretaría de Educación del Valle del Cauca cuenta con ocho (8) Grupos de apoyo a la Gestión Educativa Municipal, GAGEM que son unidades desconcentradas conformadas por Equipos de trabajo de los municipios no certificados, integrados por Supervisores de Educación y Directores de Núcleo de Desarrollo Educativo, con sede en diferentes municipios del Departamento, según distribución geográfica. En total en los ocho Gagem desempeñan sus funciones 26 directores de núcleo y 11 supervisores, como se muestra en la tabla No 2.



Tabla 2. Grupos de apoyo a la gestión educativa municipal- GAGEM

No. GAGEM	MUNICIPIOS	SEDE	No. Supervisores	No. de Directores de Núcleo	Total
1	La Cumbre, Vijes, Dagua	Cali	4	3	7
2	Pradera, Florida, Candelaria, El Cerrito, Ginegra	Palmira	1	2	3
3	Guacarí, San Pedro, Yotoco, Restrepo, Calima El Darien	Buga	2	5	7
4	Riofrio, Andalucia, Bugalagrande, Trujillo	Tulua	0	3	3
5	Sevilla, Caicedonia	Sevilla	1	4	5
6	Zarzal, Obando, Toro, Versalles, La Unión, La Victoria	Zarzal	1	5	6
7	Roldanillo, Bolivar, El Dovio	Roldanillo	1	1	2
8	Ansermanuevo, Alcala, El Aguila, Ulloa, Argelia, El Cairo	Cartago	1	3	4
	<b>TOTAL</b>		<b>11</b>	<b>26</b>	<b>37</b>

Fuente: Secretaría de Educación del Valle del Cauca, Subsecretaría Administrativa y Financiera, Grupo Talento Humano – Planta - Anexo 3ª Aplicativo Humano- corte 30 de Noviembre de 2015.

### **1.1. Establecimientos educativos oficiales**

El Departamento del Valle del Cauca cuenta con 261 establecimientos educativos, clasificados en Instituciones Educativas oficiales 151 y No oficiales 110, ubicados en los 34 Municipios NO Certificados en Educación. Clasificados por zona, existen 63 IE oficiales en zona urbana y 88 en la zona rural. Las instituciones oficiales de los municipios no certificados, representan el 38% del total de IE oficiales del Valle del Cauca. Ver tabla N° 3.



**Tabla 3.** Establecimientos educativos en el Valle del Cauca por sector y zona año 2015

Entidad Territorial	No oficial			Oficial			Total General
	Rural	Urbano	Total	Rural	Urbana	Total	
Municipios no certificados	21	89	110	88	63	151	261
Municipios certificados	37	2275	2312	75	171	246	2558
Total Departamento	58	2364	2422	163	234	397	2819

Fuente: Secretaría de Educación del Valle del Cauca, oficina de Inspección y Vigilancia, Municipios no certificados (No oficial – Oficial) con corte al mes de Julio de 2015. Ministerio de Educación Nacional, Municipios certificados (No oficial – Oficial) con corte al mes de Agosto de 2015.

## **1.2. Establecimientos educativos no oficiales.**

Actualmente contamos con **110** Establecimientos Educativos con Licencia de Funcionamiento en los 34 Municipios No certificados del Valle del Valle del Cauca. Se excluye el Municipio de Yumbo que en 2015 se certificó para administrar su educación, con lo cual se disminuyó la cantidad de IE no oficiales. Ver tabla N° 4.

**Tabla 4.** Establecimientos Educativos Oficiales Municipios no certificados  
Periodo 2011-2015

ENTIDADES	2011	%	2012	%	2013	%	2014	%	2015	%
Oficiales	165	54%	164	54%	165	54%	165	56%	151	58%
No oficiales	138	46%	142	46%	142	46%	129	44%	110	42%
<b>TOTAL</b>	<b>303</b>		<b>306</b>		<b>307</b>		<b>294</b>		<b>261</b>	

Fuente: Secretaría de Educación Departamental-Oficina de Planeación Educativa, Boletín estadístico años 2011-2014. Oficina de Inspección y vigilancia, año 2015.

La matrícula del año escolar 2015, por nivel educativo y sector, se presenta en la tabla N° 5.



**Tabla 5. Número de estudiantes matriculados por sector y nivel  
Año 2015**

NIVELES		MATRICULA	
		OFICIAL	NO OFICIAL
PREESCOLAR	JARDIN		824
	TRANSICION	9.214	1.504
BASICA	PRIMARIA	61.926	7.773
	SECUNDARIA	46.706	3.875
MEDIA		15.494	1.338
CICLO COMPLEMENTARIOS		641	
<b>SUBTOTAL</b>		<b>133.956</b>	<b>15.314</b>
CICLOS ADULTOS		8.718	1.465
<b>MATRICULA POR SECTOR</b>		<b>142.674</b>	<b>16.779</b>
<b>TOTAL MATRICULA</b>		<b>159.453</b>	

Fuente: Secretaría de Educación SED Valle: Aplicativo SIMAT, ANEXOS 5A Y 6A con fecha de corte Septiembre 30 de 2015.

De los 151 Establecimientos educativos del sector oficial, existe un Establecimiento de carácter departamental que atiende población escolar indígena, pertenecientes a la etnias Nasa y Embera, denominado “El Gran Sueño de los Indios – IDEBIC, con un Proyecto Educativo Comunitario, cuenta con 56 sedes, de las cuales 17 están ubicadas en el área rural de 18 Municipios, al 30 de Septiembre de 2015 cuenta con una matrícula de 1.707 estudiantes.

De otro lado, la población afrocolombiana es atendida mayoritariamente por 32 Establecimientos Educativos.

### ***1.3. Misión y Visión de la Secretaria de Educación del Valle del Cauca***

#### **1.3.1. Misión**

Garantizar el derecho a una educación con calidad a todos los habitantes del departamento del Valle del Cauca, a través del diseño de políticas educativas regionales, la administración del servicio público educativo y la asistencia técnica en procesos pedagógicos y administrativos a los municipios.



### **1.3.2. Visión<sup>1</sup>**

Ser líder en el año 2015 en el diseño y ejecución de políticas públicas educativas de calidad, ampliación de cobertura y permanencia, apoyados en procesos de investigación e innovación administrativa y pedagógica soportados en una tecnología de avanzada con sistemas de información modernos y eficientes.

### ***1.4. Estructura organizacional de la Secretaria de Educación del Valle del Cauca.***

El decreto 1650 del 25 de octubre de 2012 ajustó la estructura de la Administración Departamental (Ver gráfico N° 2) y estableció la nueva estructura de la Secretaria de Educación, la cual quedó conformada por las siguientes dependencias:

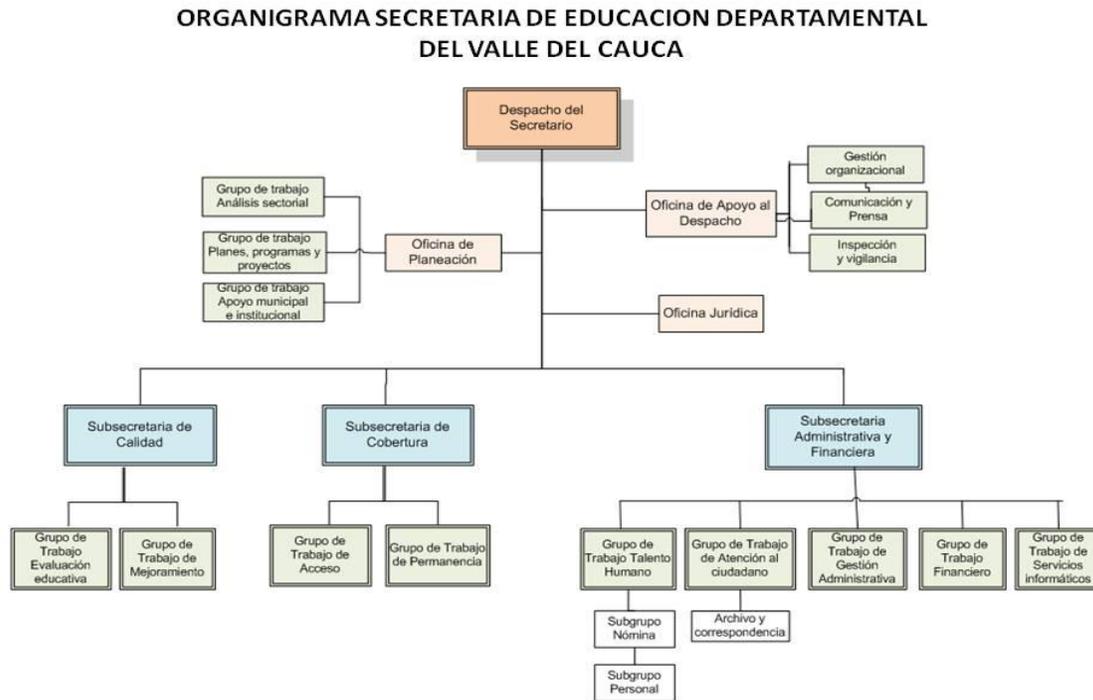
- Despacho del Secretario (a) de Educación
- Subsecretaria de Cobertura
- Subsecretaria de Calidad.
- Subsecretaria Administrativa y Financiera
- Oficina de Apoyo al Despacho
- Oficina de Planeación educativa
- Oficina Jurídica

---

<sup>1</sup> La secretaria de educación se encuentra en la etapa de revisión y formulación de la Visión del departamento del Valle del Cauca, en alineación al a Visión propuesta por el Departamento Administrativo de Planeación al año 2032. La propuesta de Visión se está formulando con la participación de todos los actores del Departamento del Valle del Cauca, específicamente en los municipios no certificados.



Gráfico 2. Organigrama de la Secretaría de Educación del Valle del Cauca



Fuente: Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca, tomado del documento “La Educación pública en el Valle del Cauca”.

Las oficinas efectúan la labor de staff y sirven de apoyo directo al despacho de la Secretaría de Educación, mientras que cada una de las Subsecretarías cuenta con grupos de trabajo, organizados de acuerdo con los macro procesos y procesos definidos en el proyecto de modernización institucional.

### ***1.5. Cadena de valor, procesos y subprocesos de la Secretaría de Educación del Valle del Cauca<sup>2</sup>***

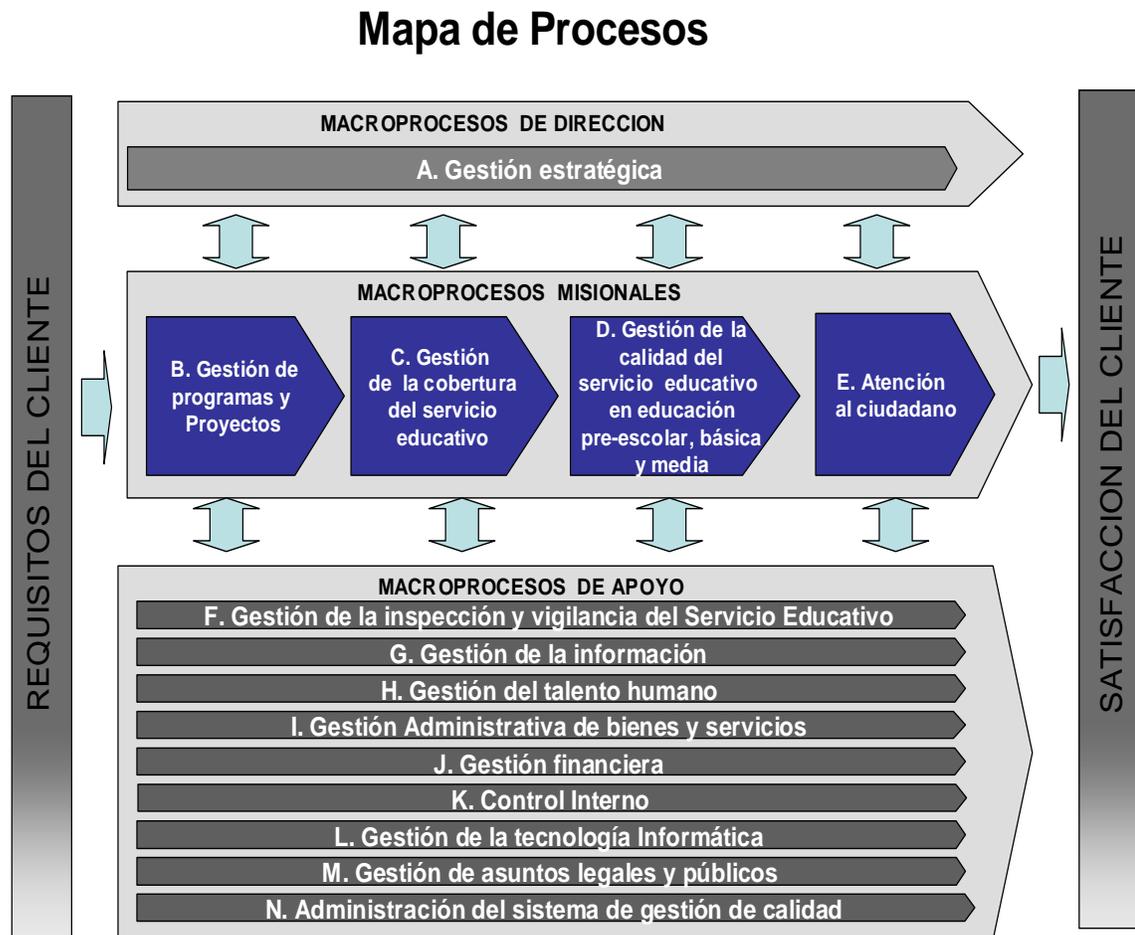
La Secretaría cuenta con un modelo de operación fundamentado en procesos que se interrelacionan y facilitan a la organización su aplicación; adicionalmente, permite

<sup>2</sup> Tomado del documento “La educación pública en el Valle del Cauca sale al tablero”, Secretaría de Educación del Valle, Cali 2014.



mantener un sistema de gestión de calidad - SGC, el cual se implementó y documentó de conformidad con la norma técnica de calidad NTC ISO 9001:2000. La interacción de los procesos del SGC se presenta en el gráfico número 3.

Gráfico 3. Mapa de Procesos Secretaria de Educación del Valle



Fuente: Fuente: Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca

De los cuatro (04) procesos misionales, (03) tres se encuentran certificados por parte del ICONTEC: Gestión de la Calidad Educativa, Cobertura y Atención al Ciudadano.



### **1.6. Planta de cargos de la Secretaría de Educación del Valle del Cauca**

La Secretaría de Educación del Valle del Cauca, cuenta con una planta aprobada de 80 funcionarios financiados con recursos propios y SGP de acuerdo al Decreto No. 1945 de 2012, 04 Profesionales Universitarios Adicionados según decreto No. 1550 del 22 de Octubre de 2015 y 06 Profesionales Universitarios trasladados de las Instituciones Educativas a la planta central del Secretaría de Educación, según decreto No. 1477 del 13 de Octubre de 2015, para un total de planta de 90 Servidores Públicos, de los cuales el 48% son Profesionales Universitarios y el 15% son Profesionales Especializados, quienes prestan sus servicios en los pisos, 7 y 8, Mezanine y Sótano del Palacio de San Francisco. Ver Tabla N° 6.

**Tabla 6** Planta de cargos aprobada de la Secretaría de Educación

Cargos	RP	SGP	TOTAL
Secretario Despacho	1	0	1
Subsecretarios	3	0	3
Asesor	0	0	0
Jefes de Oficina	3	0	3
Profesional Especializado	3	11	14
Profesional Universitario	6	38	44
Técnicos	3	9	12
Secretario Ejecutivo	0	1	1
Secretario	0	0	0
Auxiliar Administrativo	0	12	12
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>71</b>	<b>90</b>

Fuente: Secretaría de Educación, Subsecretaría Administrativa y Financiera, Grupo de Talento humano

Actualmente en la Secretaría están laborando 107 funcionarios que se desempeñan en los 14 procesos aprobados, como se observa en la tabla N° 7. La naturaleza del cargo, 10 son de libre nombramiento y remoción y 97 son de carrera administrativa.



**Tabla 7 . Funcionarios que laboran en la SED – Valle por Naturaleza del Cargo**

Cargos	LIBRE NOMBAMIENTO	CARRERA ADMINISTRATIVA	TOTAL
Secretario Despacho	1	0	1
Subsecretarios	3	0	3
Asesor	1	0	1
Jefes de Oficina	3	0	3
Supervisore y Directores de Nucleo		4	4
Profesional Especializado	1	12	13
Profesional Universitario	1	47	48
Técnicos	0	14	14
Secretario Ejecutivo	0	1	1
Secretario	0	3	3
Auxiliar Administrativo	0	16	16
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>97</b>	<b>107</b>

Fuente: Secretaría de Educación, Subsecretaría Administrativa y Financiera, Grupo de Talento humano

Por tipo de vinculación dichos funcionarios están clasificados así: En cargos en propiedad hay 19, en encargatura hay 44, en cargos provisionales 34 y en libre nombramiento 10. Ver tabla N° 8.

**Tabla 8. Funcionarios que laboran en la SED – Por Tipo de Vinculación**

Cargos	CANTIDAD	PORCENTAJE
PROPIEDAD	19	17,76
EN ENCARGATURA	44	41,12
PROVISIONALIDAD	34	31,78
LIBRE NOMBAMIENTO	10	9,35
<b>TOTAL</b>	<b>107</b>	<b>100</b>

Fuente: Secretaría de Educación, Subsecretaría Administrativa y Financiera, Grupo de Talento humano



## ***2. EL SECTOR EDUCATIVO EN EL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO***

El plan departamental de desarrollo 2012 – 2015: “Vallecaucanos, hagámoslo bien”, se trazó como gran objetivo **“Lograr un mayor bienestar y una mejor calidad de vida para toda la población del Valle del Cauca, a partir de un enfoque de desarrollo humano sostenible e incluyente, que priorice la población más vulnerable y genere confianza en sus instituciones”**.

Para contribuir a este objetivo, la Secretaría de Educación se propuso a través del objetivo específico número uno del Eje social mejorar la oferta y el acceso a la educación, mediante la ampliación de la cobertura y la permanencia en cada uno de los niveles educativos y trabajar en el mejoramiento de la calidad educativa, a través de la cualificación y formación docente. Es hacia estos propósitos que se dirige la propuesta educativa del Departamento.

### ***2.1. El sector educativo en la estructura del plan de desarrollo 2012-2015***

Para darle cumplimiento a su misión institucional, la Secretaría de Educación Departamental se trazó cinco objetivos que buscaban contribuir al gran propósito social El plan de desarrollo del Departamento del Valle del Cauca 2012 – 2015 “Vallecaucanos, hagámoslo bien” de “Generar mayores condiciones de inclusión y equidad para los sectores sociales, grupos poblacionales y territoriales, con enfoque diferencial, focalizando la atención en los más necesitados, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos del milenio, para avanzar hacia una mejor sociedad vallecaucana”. (Ver gráfico N° 4) Ellos son:

- Garantizar una educación inicial de calidad para la primera infancia en la perspectiva de la atención integral.
- Disminuir las brechas en acceso y permanencia al sistema educativo entre la población rural-urbana, poblaciones diversas y vulnerables, con criterios de calidad, pertinencia y equidad.
- Garantizar una educación de calidad que permita a los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollar sus potencialidades y alcanzar niveles de competencias básicas, laborales y ciudadanas.



- Promover la formación de un ser humano integral, que se adapte y contribuya al desarrollo social, cultural y científico.
- Fortalecer la gestión del sector educativo.

**Gráfico 4. Participación estratégica de la Secretaría de Educación  
En el Plan de Desarrollo Departamental 2012 – 2015**



Fuente: Secretaría de Educación del Valle del Cauca.

### 3. CALIDAD EDUCATIVA<sup>3</sup>

Para dar cumplimiento a los propósitos planteados tanto en el plan sectorial de Educación como en el Plan departamental de desarrollo, el Macroproceso de Calidad educativa desarrolla de manera individual e interinstitucional varios programas que contribuyen al mejoramiento de la calidad de la educación en la región. La gestión realizada durante este periodo de gobierno se refleja a continuación.

<sup>3</sup> Información suministrada por la Subsecretaría de Calidad Educativa de la SED Valle del Cauca, complementada por la Oficina de Planeación Educativa. Cali 2015.



### ***3.1. Fortalecimiento del sistema integrado de gestión educativa – SIGCE***

Se hizo especial énfasis en la capacitación al equipo de Profesionales de la Subsecretaria de Calidad, funcionarios encargados del tema de Calidad de los Grupos de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal GAGEM, directivos/docentes de los establecimientos educativos oficiales de la Entidad Territorial Certificada ETC Valle del Cauca y docentes tutores del Programa para la Excelencia Académica y Docente “Todos a aprender”, sobre el uso y apropiación de la plataforma SIGCE, con el fin de registrar la información referida a los Proyectos Educativos Institucionales, Planes de Mejoramiento Institucional y Autoevaluación Institucional.

La capacitación se hizo a través de talleres de capacitación en cada una de las sedes de los Grupos de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal GAGEM (8 sedes), con el apoyo técnico del Ministerio de Educación Nacional, la capacidad instalada de los establecimientos educativos con salas de sistemas y conectividad.

La asistencia técnica y acompañamiento presencial fue ofrecida por profesionales de la mesa de ayuda del Ministerio de Educación Nacional al equipo de profesionales de la Subsecretaria de Calidad de la SED Valle y Directivos/docentes de los establecimientos educativos - EE Oficiales de la ETC. Además se prestó asesoría vía correo electrónico, para ajustes y actualizaciones de los Proyectos educativos institucionales - PEI de las instituciones oficiales - IE Oficiales; así mismo se dio atención y respuesta a consultas vía telefónicas y vía correo electrónico.

Desde el año 2012 se viene adelantado la realización de talleres en forma continua con cada una de las sedes de los GAGEM con los agentes educativos involucrados en el proceso de registro de PEI, el plan de mejoramiento institucional - PMI y la Autoevaluación Institucional.

El SIGCE es una herramienta en el macro proceso D. “Gestión de la calidad del servicio educativo en educación preescolar, básica y media”, consta de ocho (8) módulos de apoyo a los procesos de gestión tanto de las Secretarías de Educación, como de las instituciones educativas. En este sentido, el fortalecimiento del SIGCE busca modernizar las instituciones educativas y poner en marcha estrategias que propicien la actualización, ajustes y revisión permanente de la información sistematizada y organizada sobre la calidad del servicio educativo que brinda cada establecimiento educativo oficial de la ETC Valle del Cauca.



Apoyar la gestión educativa de los establecimientos educativos oficiales de la ETC Valle del Cauca realizando el registro de varios componentes de los procesos de Evaluación y del Plan de Mejoramiento Institucional, lo que permite que la información que no había sido sistematizada se organice y se constituya en fuente de información permanente. El 52% de los establecimientos educativos cuentan con el PEI actualizado en la plataforma SIGCE.

### ***3.2. Implementación del Programa para la Excelencia Académica y Docente “Todos a Aprender”.***

El propósito de éste programa es mejorar los aprendizajes de los estudiantes de Educación básica primaria (de transición a quinto) en las áreas de lenguaje y matemáticas, en los establecimientos educativos. El programa ha tenido un gran impacto al beneficiar una población de 76.806 estudiantes y 2.754 docentes de 131 establecimientos educativos oficiales y 987 sedes educativas. Ver gráfico N° 5.

**Gráfico 5. Población beneficiada del programa “Todos a aprender”**



El programa comenzó con la convocatoria en el año 2012 para incorporar y formar 36 docentes tutores, que acompañaron igual número de establecimientos educativos rurales. En 2013 y 2014, se convocaron 100 docentes tutores y un número de instituciones educativas a focalizar tanto de la zona rural como urbana de 132 instituciones educativas-IE. En 2015 se amplió la planta de tutores a 131, cubriendo igual número de IE oficiales. A



través del Ministerio de Educación Nacional, el Programa para la Transformación de la Calidad Educativa involucra cinco (05) componentes: Pedagógico, formación situada, gestión educativa: condiciones básicas, apoyo, comunicación, movilización y compromiso social.

Este programa está encaminado a promover la calidad de la educación y disminuir las brechas entre lo urbano y lo rural, de los estudiantes de las zonas rurales y urbanas, de modo que tengan las mismas oportunidades para el desarrollo integral de sus competencias, mediante la cualificación del ejercicio profesional de los docentes y el fortalecimiento organizacional de las instituciones educativas. Este programa incluye entre sus componentes una estrategia de desarrollo profesional situado, dirigida a maestros del sector oficial, que busca aportar al mejoramiento de los aprendizajes y desempeños de los niños y jóvenes de todo el país, a través del fortalecimiento de las competencias profesionales de los educadores.

### ***3.3 Pruebas saber 3°, 5° y 9° en la ETC Valle del Cauca.***

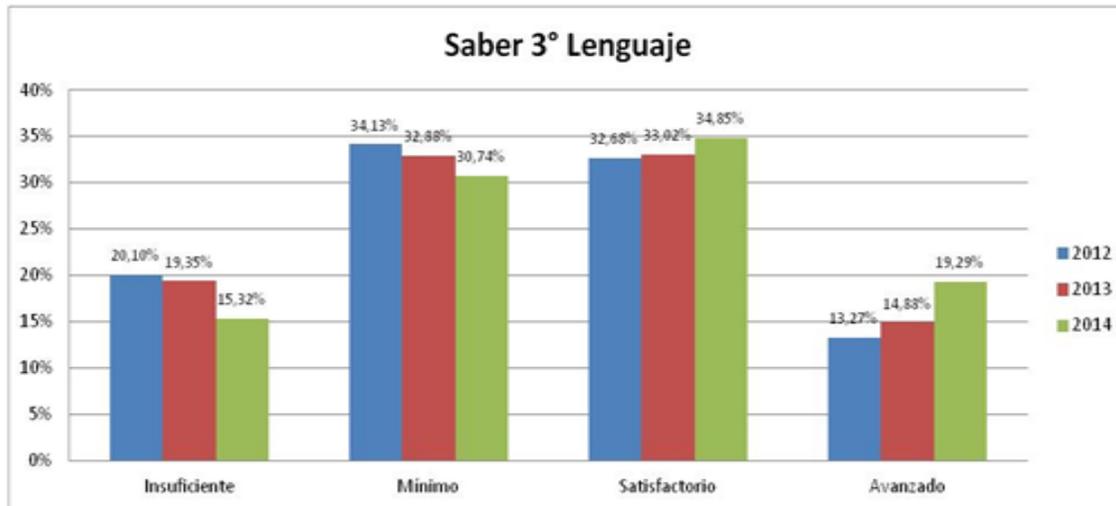
El mejoramiento en los resultados de las pruebas Saber reflejan el impacto del programa en las áreas de Lenguaje y Matemáticas en los grados 3° y 5° de la Educación Básica Primaria. Los resultados para el grado Tercero se pueden analizar en la tabla N° 9.

Tabla 9. Porcentaje de estudiantes ubicados por niveles de competencias pruebas Saber grado 3° Años 2012, 2013, 2014

Indicador/Año. Porcentaje de estudiantes que se ubica en cada uno de los distintos niveles de competencias en las pruebas SABER, Grado												
GRADO 3° AREAS VS NIVELES	2012				2013				2014			
	D	C	B	A	D	C	B	A	D	C	B	A
LENGUAJE	20%	34%	33%	13%	19%	33%	33%	15%	15%	31%	35%	19%
MATEMATICAS	19%	34%	28%	19%	19%	32%	27%	22%	17%	31%	29%	24%
NIVELES DE COMPETENCIAS: A = AVANZADO, B = SATISFACTORIO, C = MINIMO, D = INSUFICIENTE												
Fuente: <a href="http://www.icfes.gov.co/resultados/pruebas-saber-resultados">http://www.icfes.gov.co/resultados/pruebas-saber-resultados</a> . Corte al 20 de marzo de 2015												



Gráfico 6. Pruebas Saber 3° Lenguaje



Fuente: Ministerio de Educación Nacional, [www.icfesinteractivo.gov.co](http://www.icfesinteractivo.gov.co). Con corte al 8 de septiembre de 2015.

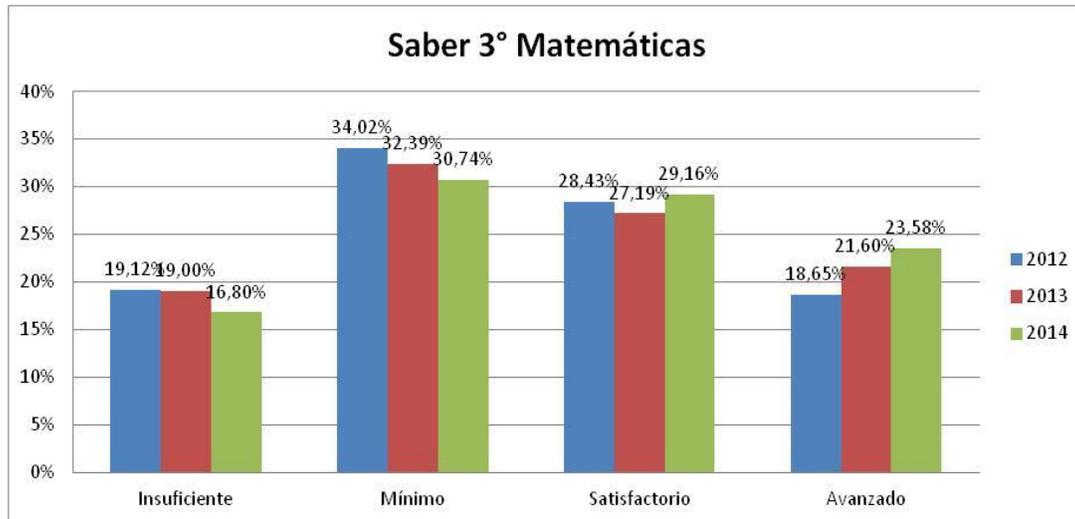
El análisis de los resultados de la prueba de Lenguaje 3°, muestra que los rangos de insuficiencia y mínimo han disminuido durante el periodo 2012 a 2014, en beneficio de los rangos de satisfactorio y avanzado en donde, como se muestra en El gráfico N° 6, presentan incrementos porcentuales respectivos del 1,83% y 4,41%, tornándose, sobretudo este último, en un aumento notorio frente a los años anteriores lo que de por si es muestra de mejoras importantes en la calidad de la educación en el Departamento.

De otro lado, del análisis efectuado a los resultados de las pruebas saber de Matemáticas para tercero se deduce que los estudiantes de este grado del Departamento se han venido cualificando, ya que las pruebas ubicadas en los rangos de satisfactorio y avanzado han tenido incrementos porcentuales (1,97% y 1,98% respectivamente), en el año 2014 frente a 2013; mientras que los rangos de insuficiente y mínimo han venido disminuyendo. Ver gráfico N° 7.

Para el Departamento es muy satisfactorio conocer que para las materias de análisis, los estudiantes de tercero presentan progreso en su nivel de calidad, especialmente en la categoría avanzada en donde se pasó de tener el 18,65% de los resultados en Matemáticas al 23,58%, es decir, 4,93 puntos porcentuales de incremento en dos años, mientras que en Lenguaje el incremento en el mismo periodo fue de 6,02%, que sin duda significa mayor comprensión de las materias y una mayor incidencia de la asistencia técnica en las Instituciones educativas de los municipios no certificados del Valle del Cauca.



Gráfico 7. Pruebas saber 3° Matemáticas

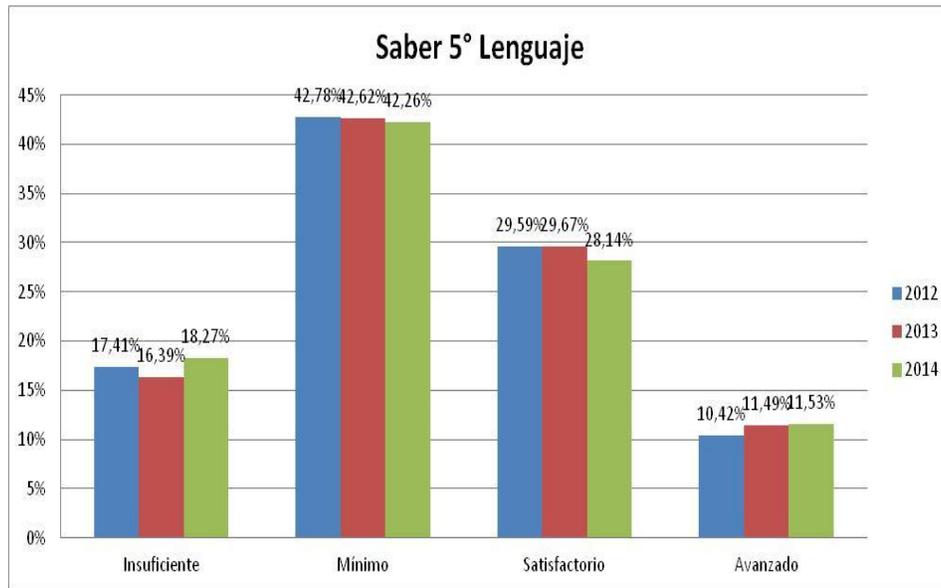


Fuente: Ministerio de Educación Nacional, [www.icfesinteractivo.gov.co](http://www.icfesinteractivo.gov.co). Con corte al 8 de septiembre de 2015.

En cuanto a los resultados de las pruebas Saber para Lenguaje y Matemáticas de quinto grado, los avances obtenidos no fueron tan significativos como en tercer grado, aunque se presentaron leves incrementos en las categorías de satisfactorio y avanzado, especialmente en la prueba de Matemáticas en donde hubo un incremento del 3,18%. En cuanto a las pruebas de lenguaje no se presentaron grandes cambios en ninguna de las categorías lo que significa en términos relativos que los porcentajes de insuficiente, mínimo y satisfactorio se mantuvieron constantes en los últimos tres años. En la prueba de Matemáticas la situación se presentó un poco diferente puesto que mientras que la categoría de insuficiente aumentó, las de Mínimo y satisfactorio disminuyeron. Ver gráficos N°s. 8 y 9.

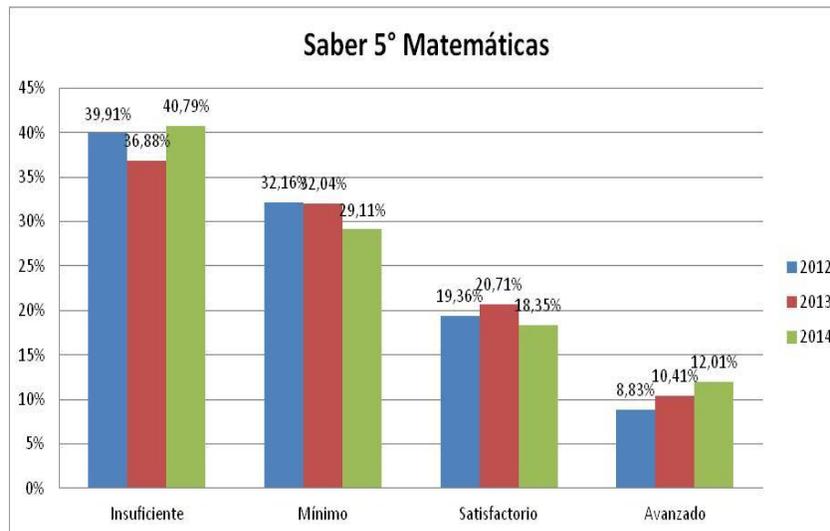


Gráfico 8. Pruebas Saber 5° Lenguaje



Fuente: Ministerio de Educación Nacional, [www.icfesinteractivo.gov.co](http://www.icfesinteractivo.gov.co). Con corte al 8 de septiembre de 2015.

Gráfico 9. Pruebas Saber 5° Matemáticas



Fuente: Ministerio de Educación Nacional, [www.icfesinteractivo.gov.co](http://www.icfesinteractivo.gov.co). Con corte al 8 de septiembre de 2015.

El progreso presentado por los estudiantes de los grados tercero y quinto en lenguaje y matemáticas, especialmente en la categoría de Avanzado, es un reflejo del trabajo desarrollado por la Secretaría de Educación, a través de la asistencia técnica, en las



Instituciones Educativas de los Municipios no certificados en Educación, del Departamento. Sin embargo, no deja de preocupar el hecho de que sigue siendo menor el porcentaje de estudiantes en las categorías de Avanzado y satisfactorio (No sobrepasa el 35% en ninguna de las dos), frente al porcentaje de estudiantes en las categorías insuficiente y mínimo, que en algunos casos presenta cifras del 42%, como es el caso de las pruebas de Lenguaje de quinto grado. Esto significa que el reto que tiene la Secretaría de Educación Departamental, es muy importante, por cuanto del trabajo que realice en las IE de los Municipios depende seguir mejorando la cualificación de los estudiantes.

En cuanto a las pruebas Saber de 9° grado, en el área de lenguaje para el año 2014, no hubo incremento porcentual en relación con el año inmediatamente anterior. Se sostuvo un valor porcentual de 35% de la población en los niveles avanzado y satisfactorio. Sin embargo, preocupa que el 65% de la población se encuentra en los niveles de desempeño mínimo e insuficiente. La siguiente tabla N° 10 ilustra las variaciones del porcentaje de estudiantes que se ubica en cada uno de los distintos niveles de competencias en grado 9°.<sup>4</sup>

**Tabla 10.** Porcentaje de estudiantes ubicados en niveles de competencias pruebas saber grado 9° Años 2012, 2013 y 2014

Indicador/Año. Porcentaje de estudiantes que se ubica en cada uno de los distintos niveles de competencias en las pruebas SABER, Grado												
GRADO 9° AREAS VS NIVELES	2012				2013				2014			
	D	C	B	A	D	C	B	A	D	C	B	A
LENGUAJE	15%	44%	38%	2%	18%	47%	33%	2%	18%	46%	32%	3%
MATEMATICAS	25%	57%	16%	2%	24%	57%	17%	2%	27%	53%	18%	2%
CIENCIAS	7%	29%	51%	13%	N/A	N/A	N/A	N/A	ND	ND	ND	ND
PENSAMIENTO	7%	44%	35%	14%	8%	45%	32%	15%	ND	ND	ND	ND
NIVELES DE COMPETENCIAS: A = AVANZADO, B = SATISFACTORIO, C = MINIMO, D = INSUFICIENTE												
Fuente: <a href="http://www.icfes.gov.co/resultados/pruebas-saber-resultados">http://www.icfes.gov.co/resultados/pruebas-saber-resultados</a> . Corte al 20 de marzo de 2015												

Para el área de matemáticas se presentó un leve incremento porcentual del 1% para la población situada en los niveles A y B (20%). Aun pervive un alto porcentaje (80%) que se sitúa en los niveles de desempeño C y D respectivamente.

En el área pensamiento ciudadano se presentó una leve disminución del 2% en los niveles de competencias avanzado y satisfactorio entre 2012 y 2013. El 51% de los estudiantes se ubican en los niveles mínimo e insuficiente para el año 2012 y 53% para el año 2013. En general, los

<sup>4</sup> Subsecretaría de Calidad: "Análisis y usos de los resultados de las evaluaciones de estudiantes – Saber 3°, 5°, 9° y 11°, año 2014", Santiago de Cali.



resultados obtenidos en el área pensamiento ciudadano para los años 2012 y 2013 son negativos.

Para el grado noveno, la variación absoluta entre el Valle y la Nación es negativa para todas las áreas evaluadas en todos los años, a excepción de matemáticas en el año 2009 que fue de cero. Para el 2013 las variaciones que se presentaron fueron: lenguaje -5, matemáticas -9, competencias ciudadanas -4. Esto indica que la entidad territorial valle está por debajo del promedio nacional. Los resultados que se aprecian evidencian la necesidad de apoyar y fortalecer programas de cualificación y actualización profesoral en Competencias Básicas en el área de Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Naturales y Competencias Ciudadanas; e igualmente, fortalecer el desarrollo de las redes en todas las áreas a fin de propiciar el desarrollo de propuestas de investigación e innovación que permitan mejorar los resultados. Ver tabla N° 11.

**Tabla 11.** Variación absoluta de resultados pruebas saber grado 9° Valle del Cauca frente al promedio nacional por área. Años 2006 a 2013.

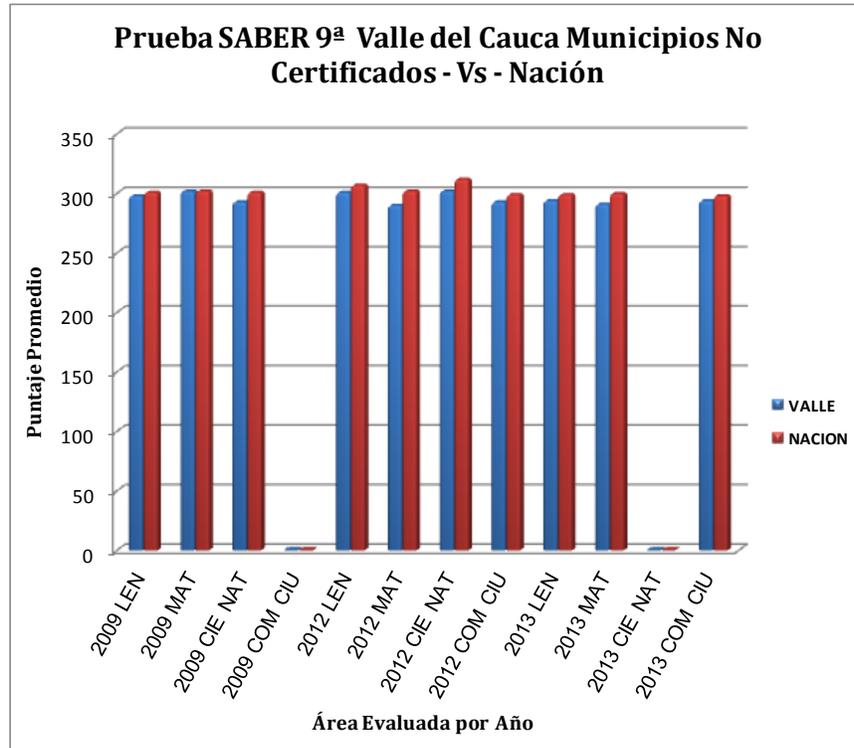
<b>Indicador/Año. Variación Absoluta de los resultados de las pruebas SABER Grado 9º del Valle del Cauca - MNC frente al puntaje promedio Nacional en cada una de las áreas evaluadas</b>												
AREAS PRUEBAS SABER GRADO 9	2.006			2.009			2.012			2.013		
	V	N	VAR ABS	V	N	VAR ABS	V	N	VAR ABS	V	N	VAR ABS
LENGUAJE	62,74	65,14	-2,4	298	301	-3,00	301	307	-6,00	294	299	-5,00
MATEMÁTICA	50,6	59,86	-9,26	302	302	0,00	290	302	-12,00	291	300	-9,00
CIENCIAS NATURALES	53,86	58,6	-4,74	293	301	-8,00	302	312	-10,00	N/A	N/A	N/A
COMPETENCIA CIUDADANA	58,74	54,88	3,86	N/A	N/A	N/A	293	299	-6,00	294	298	-4,00

Siglas del indicador: V = Valle N = Nación Var Abs = Variación Absoluta  
Fuente: <http://www.icfes.gov.co/resultados/pruebas-saber-resultados>. Corte al 30 de Julio de 2014.

El gráfico número 9 muestra los resultados en forma comparativa entre el Departamento del Valle del Cauca y la Nación para los años 2009, 2012 y 2013 en las cuatro asignaturas de evaluación, para las pruebas Saber de Noveno grado.



**Gráfico 10.** Puntaje promedio por áreas evaluadas de los resultados de las pruebas SABER grado 9° Valle del Cauca MNC vs Nación años 2009, 2012 y 2013.



Fuente: Secretaria de Educación Departamental, con base en datos del ICFES – Resultados Pruebas SABER, con fecha de corte 30 de Julio de 2014.

En el nivel institucional, se inquiera mayor seguimiento a los planes de aula por parte del nivel Directivo/docente, apoyo a los escolares a través de planes de compensación educativa por parte de docentes y padres de familia, entre otros aspectos.

### 3.3.1. Variación de la desviación estándar de los puntajes promedio en las pruebas SABER 5° y 9°.

Es importante resaltar, que los puntajes de cada área se han estandarizado en gran parte con una media de 50 y una desviación estándar de 10, lo cual significa que la media y la desviación del puntaje total de cada una de las áreas toma esos valores teóricos en cada período para el total o número de estudiantes evaluados en el año respectivo.

Las áreas que presentan mayor grado de homogeneidad en 2012 fueron lenguaje y matemáticas; en 2013 se evidencia una dispersión de 8,0 en las áreas referidas aunadas a competencias ciudadanas. Ver tabla N° 12.



**Tabla 12.** Variación de la desviación estándar de los puntajes promedio pruebas saber grado 5° - 9° por área. Años 2006 - 2009 – 2013

Indicador/Año. Variación de la desviación estándar de los puntajes promedio en las pruebas SABER						
AREA	DESV- ESTÁNDAR – VAR GRADO 5			DESV- ESTÁNDAR – VAR GRADO 9		
	2009-2006	2012-2009	2013-2012	2009-2006	2012-2009	2013-2012
CIENCIAS NATURALES	7	7,3	N/A	5,8	7,1	N/A
C. SOCIALES	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LENGUAJE	6,7	6,9	8	6	6,8	8
MATEMÁTICA	7	6,8	8	5,6	6,4	8
COMPETENCIAS CIUDADANAS	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	8

Fuente: Cálculo propios obtenidos por el equipo de calidad con base en los resultados provistos por <http://www.icfes.gov.co/resultados/pruebas-saber-resultados>. Corte al 30 de Julio de 2014.

### 3.4 Pruebas Saber 11<sup>o5</sup>

Al comparar los resultados de las pruebas SABER 11<sup>o</sup> del Valle del Cauca MNC frente al puntaje promedio Nacional en valores absolutos para el año 2013, se evidencia una variación negativa en todas las áreas, a excepción del área de filosofía con 0.07. Dichas áreas son: Biología: -0.23, Física: -0.84, Matemáticas: - 1.04, Química: -0.45 Ciencias Sociales: -0.63, Lenguaje: -0.25 e inglés: -1.38. En el 87.5% de las áreas fundamentales evaluadas por el ICFES la ET Valle del Cauca está presentando una variación negativa. Ver tabla N°13.

**Tabla 13.** Variación Absoluta de los resultados de las pruebas SABER Grado 11<sup>a</sup> Valle del Cauca - Municipios No Certificados- frente al puntaje promedio Nacional en las áreas evaluadas

Indicador\Año	2012			2013		
	V	N	Var Abs	V	N	Var Abs
Biología	44,64	44,50	0,14	43,70	43,93	-0,23
Física	43,71	43,78	-0,07	42,68	43,52	-0,84
Matemáticas	44,42	44,72	-0,30	43,10	44,14	-1,04
Química	45,18	45,16	0,02	43,77	44,22	-0,45
C. Sociales	43,95	43,69	0,26	43,12	43,75	-0,63
Filosofía	39,93	39,89	0,04	39,18	39,11	0,07
Lenguaje	45,90	45,60	0,30	46,21	46,46	-0,25

<sup>5</sup> Subsecretaría de Calidad: "Análisis y usos de los resultados de las evaluaciones de estudiantes – Saber 3°, 5°, 9° y 11°, año 2014", Santiago de Cali.



Inglés	42,18	42,27	-0,09	42,60	43,98	-1,38
--------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

Fuente: Secretaría de Educación – Subsecretaría de Calidad: “Análisis y usos de los resultados de las evaluaciones de estudiantes – Saber 3°, 5°, 9° y 11°, año 2014”.

La prueba Saber 11° cambió su estructura en 2014, con el fin de alinearse con los demás exámenes de estado que realiza el ICFES, situación que implicó una serie de cambios en las áreas evaluadas, reflejados en la introducción de una nueva prueba de "Competencias Ciudadanas" y en la fusión de algunas "materias" que hoy se califican de forma diferenciada. Ver tabla N° 14.

**Tabla 124. Cambios en las pruebas Saber 11°**

SABER 3°	SABER 5°	SABER 9°	SABER 11°	SABER PRO
Lenguaje	Lenguaje	Lenguaje	Lectura crítica	Lectura crítica
Matemáticas	Matemáticas	Matemáticas	Matemáticas	Razonamiento cuantitativo
	Competencias Ciudadanas	Competencias Ciudadanas	Sociales y Competencias ciudadanas	Competencias ciudadanas
	Ciencias Naturales	Ciencias Naturales	Ciencias Naturales	Pensamiento Crítico
			Inglés	Inglés
				Comunicación escrita

Alineación de las pruebas: Cada fila representa la evaluación de un área de competencias a lo largo del ciclo educativo. Fuente: ICFES

Fuente: <http://www.pasaralaunacional.com/2014/01/nueva-estructura-prueba-ICFES-Saber-11-2014.html>

Las pruebas de Lenguaje y Filosofía se fusionaron en una nueva prueba denominada "Lectura Crítica", orientada hacia la evaluación de competencias de lectura. Esta prueba evaluará las siguientes competencias:

- Identificación o repetición (de lo que dice el texto)
- Resumen o paráfrasis
- Información previa o enciclopédica
- Gramática
- Pragmática

Tres niveles de lectura:

- Literal
- Inferencial
- Crítica



En concreto: Se mezclan textos tradicionales de la prueba de lenguaje con textos académicos de tipo filosófico. Las pruebas de Física, Química y Biología se fusionan en una nueva prueba llamada "Ciencias" parecida a la que realiza la Universidad Nacional de Colombia en su examen de admisión. Adicionalmente, esta prueba introduce una nueva área de "ciencia, tecnología y sociedad" que evaluará temáticas transversales en las ciencias a nivel global como la deforestación, el efecto invernadero y la producción de transgénicos y otras a nivel local como la explotación de recursos y el tratamiento de basuras.

Competencias que evalúa la prueba:

- Uso comprensivo del conocimiento científico.
- Explicación de fenómenos.
- Indagación.

En concreto: Se mezclan preguntas tradicionales de física, química, biología, profundización en biología y medio ambiente. A la prueba que hoy se conoce como "Sociales" se le anexarán preguntas que permitan "evaluar la capacidad de hacer juicios críticos sobre problemáticas ciudadanas y como un actuar propio de un ciudadano democrático, con actitudes acordes", dentro del marco de los "Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas colombianos" que lo constituyen los ejes temáticos de convivencia y paz, participación democrática, pluralidad y diversidad.

Competencias que evaluará la prueba:

- Pensamiento social.
- Interpretación y análisis de perspectivas.
- Pensamiento sistémico y reflexivo.

En concreto: Se mezclan preguntas tradicionales del área de sociales que comprenden conceptos básicos, geografía, historia, fundamentos políticos, conceptos básicos de la Constitución política de Colombia, preguntas de "Violencia y Sociedad" y preguntas similares a las que se evalúan en las pruebas Saber para grados 5° y 9° en el área de "Competencias Ciudadanas".



Las pruebas de matemáticas e inglés prácticamente conservarán su estructura salvo que en el caso de matemáticas se pretende evaluar por separado habilidades matemáticas con las que todo ciudadano debería contar, independientemente de su profesión u oficio (lo que se llama razonamiento cuantitativo) y preguntas de carácter no-genérico que pueden plantear situaciones abstractas, propias de la matemática como disciplina. Los resultados individuales que obtendrán quienes presenten la prueba a partir de la prueba de Calendario A en 2014 contendrán:

- Puntajes en cada una de las cinco pruebas: Lectura Crítica, Matemáticas, Ciencias Naturales, Sociales y Ciudadanas e inglés.
- Puntajes en las sub-pruebas de Razonamiento Cuantitativo (que forma parte de la prueba de Matemáticas) y de Competencias Ciudadanas (que forma parte de la prueba de Sociales y Ciudadanas).
- Ubicación en deciles para cada una de las cinco pruebas.
- Puntaje global en el examen.
- Nivel de desempeño.
- En 2014 únicamente para la prueba de inglés (A1, A2, B1, B2, C1, C2).
- A partir del segundo semestre de 2015, para las demás pruebas (Avanzado, Satisfactorio, Mínimo, Insuficiente).
- Puesto.

En la tabla N° 15 se pueden apreciar los promedios de los componentes valorados, los cuales están en su totalidad, por debajo de los promedios nacionales, se destaca que las variaciones más bajas están en las áreas de inglés, matemáticas, ciencias naturales y razonamiento cuantitativo.

**Tabla 15.** Resultados de las pruebas SABER Grado 11<sup>a</sup> del Valle del Cauca -Municipios No Certificados- frente al puntaje promedio Nacional en las áreas evaluadas

Nivel de Resultados 2014-2	LECTURA CRÍTICA Promedio	MATEMÁTICAS Promedio	SOCIALES Y CIUDADANAS Promedio	CIENCIAS NATURALES Promedio	INGLÉS Promedio	RAZONAMIENTO CUANTITATIVO Promedio	COMPETENCIAS CIUDADANAS Promedio
Colombia	51,10	51,20	51,00	51,20	50,90	51,00	51,00
Valle	49,30	48,50	49,10	48,70	47,80	48,90	49,10
Diferencia: V-N	-1,8	-2,7	-1,9	-2,5	-3,1	-2,1	-1,9

Fuente: <http://www.icfes.gov.co/resultados/pruebas-saber-resultados>. Corte al 20 de marzo de 2015



### ***3.5. Suscripción de 101 acuerdos por la excelencia educativa en el marco del Día E de la Excelencia Educativa y Siempre Día E.***

A partir de la promulgación del Decreto 0325 de febrero de 2015, donde se instauró el Día E, se iniciaron las acciones pertinentes para el desarrollo de esta estrategia. Se adelantaron jornadas de socialización, difusión, reflexión y trabajo para la implementación del “Día E” y “Siempre Día E” en todos los establecimientos educativos oficiales y no oficiales de la ETC Valle del Cauca, con el propósito de revisar los resultados institucionales y proponer planes de acción orientados a lograr los estándares de calidad y eficiencia educativos planteados por el Ministerio de Educación en términos de excelencia.

El propósito del programa es lograr que los directivos, docentes y personal administrativo puedan reflexionar y analizar el desempeño educativo de su institución educativa, representado en el Índice Sintético de Calidad Educativa - ISCE, y logren concertar un plan de acción para lograr su mejoramiento. Así mismo, definir la *Ruta a la Excelencia* de cada establecimiento educativo del departamento para la definición de un "Acuerdo por la Excelencia".

Se elaboró un documento de análisis para caracterizar y establecer acciones conjuntas entre los actores: Rectores, Secretaria de Educación y Ministerio de Educación Nacional, con el fin de apoyar el cumplimiento de las metas de mejoramiento y elevar el índice sintético de calidad educativa-ISCE-, al 2016.

Se hizo entrega de los Kits de materiales para la realización del Taller Día E y Caja de Herramientas “Siempre Día E”, por parte del Ministerio de Educación, como apoyo al fortalecimiento de los procesos de gestión en las instituciones educativas.

Estas acciones se realizaron a través de la realización de cuatro (04) Talleres de capacitación con el equipo de Profesionales de los Grupos de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal y Directivos/docentes de los 151 establecimientos educativos, para que a través del desarrollo e implementación de un taller de 6 momentos se defina la ruta de la Excelencia en cada institución educativa y de ésta manera concretar un Acuerdo por la Excelencia, donde se detallen las acciones que permitan alcanzar la meta de "Mejoramiento Mínimo Anual" y así contribuir al logro de la Visión de convertir a Colombia



en el país más y mejor educado de América Latina para el año 2025. Así mismo se prestó asistencia técnica y acompañamiento situado a un (01) establecimiento educativo del municipio de Pradera, para que sirva de referente para la implementación de la estrategia “Siempre Día E” en los 151 establecimientos educativos - EE oficiales del departamento.

### ***3.6. Programa Kioscos Vive Digital***

Se realizó la revisión de caracterización de las sedes educativas priorizadas por el Ministerio de las TIC's, con el fin de adelantar las respectivas postulaciones ante el mismo, identificando una sede educativa por centro poblado. Para ello se tuvieron en cuenta aspectos tales como el no contar con Internet en la Sede Educativa, contar con Computadores, contar con energía eléctrica y que la Sede este ubicada en un centro poblado reconocido por el DANE, con una población mayor o igual que 100 habitantes.

Con la postulación de cerca de 300 sedes, que cumplen con los requisitos antes mencionados, se logró adjudicación de 241 kioscos Vive Digital en los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca.

### ***3.7. Eje construcción de ciudadanía***

En articulación institucional con el Grupo de Investigación CISALVA de la Universidad del Valle para articular acciones tendientes al fortalecimiento de la Convivencia y Ciudadanía en los municipios no certificados del Valle del Cauca a través de los Comités Institucionales y Municipales de Convivencia Escolar, se realizó una jornada de asistencia técnica con Directivos/docentes de los 151 EE, 8 equipos de los GAGEM y Secretarios de Educación de los municipios no certificados para la adecuada implementación de las rutas de atención y conformación de los Comités de Convivencia, se logró la socialización de la Ley 1620 de 2013, la implementación de la Ley y ajustes de los manuales de convivencia escolar, igualmente, implementación de los comités municipales de convivencia escolar y asesoría para conformar el comité departamental de convivencia.

Se logró la participación activa de 130 agentes educativos en jornada de asistencia técnica en la Biblioteca Departamental brindada por el equipo de profesionales de CISALVA. Jornada realizada el 29 de mayo de 2015, con el propósito de implementar los Comités de Convivencia Escolar y los Comités Municipales de Convivencia.



### ***3.8. Formación a docentes***

La formación a docentes se realizó mediante un diplomado en didácticas flexibles en las áreas de lenguaje, matemáticas, ciencias naturales y ciencias sociales con la participación de 204 directivos y docentes en las zonas sur, centro y norte del departamento. Se logró la resignificación del rol del docente como generador de conocimiento y la transformación de sus prácticas pedagógicas que les permitan atender de manera precisa las necesidades de sus aulas y de su espacio social con propuestas bajo los principios del diseño universal de aprendizaje y el aprovechamiento de la diversidad.

### ***3.9. Índice Sintético de Calidad Educativa***

El índice sintético de calidad educativa – ISCE, es una herramienta que establece el progreso que tienen las Instituciones educativas - IE del País y permite a estas y a la comunidad en general conocer en donde se encuentra ubicada la IE, tanto a nivel departamental como en relación con la Nación. Se trata de una escala de 1 a 10, en donde 10 es el máximo valor que se puede obtener. El ISCE tiene como referencia los resultados de las pruebas Saber y está compuesto por la medición de cuatro componentes a saber:

- Progreso. Establece cuanto han mejorado los resultados de la Institución educativa en relación con el año anterior.
- Desempeño. Muestra cómo está la Institución educativa en los resultados de las pruebas Saber frente al resto del País.
- Eficiencia. Muestra cuantos de los estudiantes de la IE aprueban el año escolar.
- Ambiente escolar. Identifica como está el ambiente escolar en las aulas de clase.

El Índice Sintético se obtiene sumando los puntajes obtenidos en cada uno de los componentes. Para las Instituciones Educativas de los municipios no certificados en educación del Valle del Cauca, los resultados del ISCE en 2015 se encuentran por debajo de los índices nacionales. Mientras el ISCE nacional en Educación básica primaria es de 5,07, en la ETC Valle del Cauca es de 4,75. Igual sucede en Educación Secundaria y Media. Ver tabla N° 16.



Tabla 16. Índice sintético de calidad educativa Valle - Colombia

NIVEL EDUCATIVO	NACIONAL	ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA VALLE
Básica primaria	5,07	4,75
Básica secundaria	4,93	4,55
Básica media	5,57	4,86

Fuente: Secretaría de Educación del Valle del Cauca, Subsecretaría de Calidad

### 3.10. Educación inicial

La Educación Inicial se caracteriza “por complementar y potenciar la educación que se inicia en el entorno familiar, entendida esta como crianza, al tiempo que propone procesos de calidad que favorecen el desarrollo integral de las niñas y los niños al disponer de espacios, tiempos, recursos e intencionalidades claras. El entorno educativo se fortalece en la relación que establece con los otros entornos; por lo tanto, no pretende constituirse en espacio aislado que solo depende y se alimenta de lo que sucede en su interior”<sup>6</sup>.

La Educación Inicial es uno de los derechos impostergables que se les debe garantizar a todos los niños y a las niñas de Primera infancia y con este propósito la Secretaría de Educación Departamental ha venido adelantando acciones en coordinación con otras dependencia del gobierno departamental, el Ministerio de Educación Nacional, el ICBF y la Comisión Intersectorial de Primera Infancia.

En el segundo semestre de 2015 se dio impulso a la Educación Inicial en el marco de la Atención Integral a la Primera Infancia, a través de la realización de las siguientes acciones:

- Reactivación del Comité y de la Mesa Departamental de la Primera Infancia, en coordinación con el ICBF y la Comisión Intersectorial de Primera Infancia.
- Realización de un Encuentro por GAGEM de Docentes del Grado de Transición y agentes de Educación Inicial con el propósito de “Generar acciones de reflexión alrededor de las orientaciones de política para la promoción de transiciones armónicas de las niñas y niños en el entorno educativo”. Se efectuaron ocho (8) Encuentros en donde participaron más de 400 agentes educativos.

<sup>6</sup> Tomado de Documento No. 20. Serie de orientaciones pedagógicas para la educación inicial en el marco de la atención integral. Sentido de la Educación Inicial. MEN, 2014.



- Socialización de los Referentes Técnicos para la Educación Inicial en el marco de la Atención Integral, material editado y publicado por el Ministerio de Educación Nacional MEN.

La Reglamentación sobre Educación Inicial se encuentra en proceso de elaboración por parte del MEN.

Desde el nivel nacional se viene promoviendo en los Entes Territoriales certificados incluir en la cadena de valor de las Secretarías de Educación el Macroproceso de Educación Inicial, decisión que se encuentra en estudio para su operativización.

### **3.11. Logros Calidad**

#### **3.11.1. Implementación de la jornada única en cinco (05) establecimientos educativos.**

Se dieron las orientaciones técnico-pedagógicas para lograr la participación de los establecimientos educativos oficiales en las tres convocatorias “Súbete al bus de la jornada única”, que se han efectuado, mediante circulares emitidas en 2014 y 2015.

A estas convocatorias respondieron 11 propuestas de los establecimientos oficiales de Florida, Pradera, Riofrio, Sevilla, Yotoco, El Cerrito, El Dovio, Caicedonia y La Victoria; como se observa en la siguiente tabla N° 17.

**Tabla 17. IE y Municipios postulados para la implementación de la Jornada única**

<b>MUNICIPIO</b>	<b>NOMBRE DE LA IE OFICIAL</b>
Florida	Absalón Torres Camacho
Pradera	Francisco Antonio Zea Alfredo Posada Correa
Riofrio	Hernando Llorente Arroyo
Sevilla	Heraclio Uribe Uribe María Auxiliadora
Yotoco	Alfonso Zawadzky
El Cerrito	Jorge Isaacs
El Dovio	José María Falla
Caicedonia	Sagrado Corazón de Jesús
La Victoria	Santa Teresita

Fuente: Secretaría de Educación Departamental, Subsecretaría de Calidad Educativa.



De los anteriores postulantes fueron seleccionados, por parte del Ministerio de Educación Nacional, cinco (05) Establecimientos Educativos y ocho (08) sedes para la implementación de la Jornada Única en el Departamento del Valle del Cauca. Ellos son: El Dovio: IE José María Falla, sede María Inmaculada; Yotoco: IE Alfonso Zawadzky, sedes Alfonso Zawadzky y Jorge Eliecer Gaitán; El Cerrito: IE Jorge Isaacs sedes José Celestino Mutis, Pedro Vicente Montañó y Simón Bolívar; Caicedonia: IE Sagrado Corazón de Jesús, sede Sagrado Corazón de Jesús; Sevilla: IE María Auxiliadora, sede María Auxiliadora.

Dicho proceso se empezó a realizar a partir del 13 de julio de 2015, mediante asistencia técnica, orientaciones y acompañamiento a la implementación de la jornada única con los Directivos/docentes de los Establecimientos Educativos oficiales del Valle del Cauca, para el registro de la información, presentación de la propuesta pedagógica, consolidación de matriz de necesidades docentes, entre otros aspectos. De la misma manera se realiza acompañamiento a los directivos docentes de los EE seleccionados en la implementación de la jornada única.

El proyecto beneficia a 1.717 estudiantes de Educación básica primaria, Secundaria y Media, en donde se espera impactar en la calidad educativa, por cuanto con ello se fortalece el trabajo pedagógico y mejorar las competencias básicas en las áreas de lenguaje, matemáticas, ciencias e inglés.

### ***3.11.2. Instalación de 20 puntos vive digital plus, en convenio entre FONADE y El Departamento del Valle del Cauca, en 20 municipios y 20 instituciones educativas beneficiadas.***

Mediante convenio interadministrativo No 2141501, las dos entidades acuerdan la implementación del Modelo Nacional Puntos Vive Digital Plus en el marco de la iniciativa de Puntos Vive Digital del Ministerio de Tecnologías de Información y las Comunicaciones – Convocatoria 2014 para la Entidad Territorial Valle del Cauca.

Con la ejecución de este proyecto se han beneficiado 20 municipios no certificados en Educación e igual número de establecimientos educativos oficiales, impactando en la educación de 32.000 mil estudiantes. Las instituciones educativas y municipios que han recibido la instalación de los puntos se relacionan en la tabla N° 18.



Tabla 18. IE y Municipios beneficiados con puntos Vive Digital

<b>Nº</b>	<b>Municipio</b>	<b>Nombre Institución Educativa</b>
1.	Andalucía	IE Eleazar Libreros
2.	Caicedonia	IE Maria Inmaculada
3.	Calima	IE Gimnasio del Calima
4.	Dagua	IE Gimnasio del Dagua
5.	Roldanillo	IE Normal Jorge Isaac
6.	El Cerrito	IE Jorge Isaac
7.	El Dovio	IE Jose Maria Falla
8.	Florida	IE Ab salón Torres Camacho
9.	Guacari	IE Normal Superior Miguel de Cervantes
10.	La Cumbre	IE San Pio X
11.	La Unión	IE Juan de Dios Girón
12.	La Victoria	IE Santa Teresita
13.	Pradera	IE Francisco Antonio Zea
14.	Restrepo	IE Jorge Eliécer Gaitán
15.	Toro	IE Técnico Agropecuario
16.	Trujillo	IE Julián Trujillo
17.	Versalles	IE Maria Inmaculada
18.	San Pedro	IE José Antonio Aguilera
19.	Yumbo	IE Juan XXIII
20.	Zarzal	IE Efrain Varela Vaca

Fuente: Secretaría de Educación del Valle del Cauca, Subsecretaría de Calidad – proceso D02.07 Gestionar el uso y apropiación de Medios y tecnologías de la información y y comunicación TIC

Es de anotar que hasta el momento se han instalado completamente dieciocho puntos, quedando en proceso las IE Eleazar Libreros del municipio de Andalucía y José Antonio Aguilera de San Pedro.

Cada Punto está dotado de computadores de escritorio, computadores portátiles, tabletas, televisores, pantallas de proyección digital, equipos de audio y video; y computadores para personas en situación de discapacidad; además consta de un área de entrenamiento, un Centro de producción de contenidos, área de Innovación, entretenimiento, Recepción y una zona de almacenamiento; como se muestra en la siguiente secuencia:



ENTRENAMIENTO  
60 M<sup>2</sup>  
Dimensiones aprox : 10m x 6m

CENTRO DE PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS  
50 M<sup>2</sup>  
Dimensiones aprox : 10m x 5m

ACCESO A LA INFORMACIÓN, CAPACITACIÓN DE NUEVAS FORMAS DE DESARROLLO, TRABAJO EN RED, ENTRE OTROS

ESPACIO FÍSICO CON RECURSOS TECNOLÓGICOS Y HUMANOS PARA PRODUCIR DIFERENTES CONTENIDOS DIGITALES ESCRITOS, FOTOGRÁFICOS, EN AUDIO Y EN VIDEO. DENTRO DE ESTA ÁREA SE CONTEMPLAN LOS ESPACIOS PARA ESTUDIO DE GRABACIONES, EDICIÓN DE CONTENIDOS Y CUARTO INSONORO

### Entrenamiento



### Centro de producción de contenidos





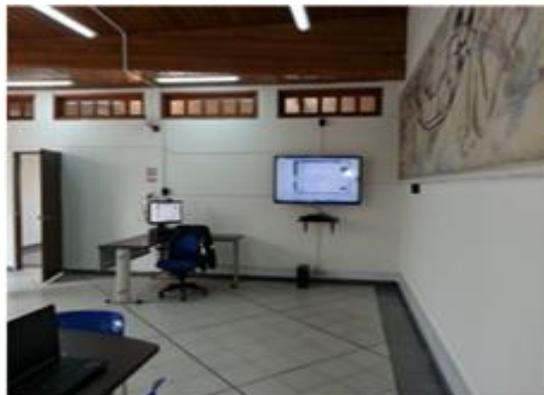
**INNOVACIÓN**  
30 M2  
Dimensiones : aprox : 6m x 5m

**EL AREA DE INNOVACIÓN Y SALA DE ACCESO A TIC REALIZA LA FORMACIÓN EN COMPETENCIAS DIGITALES A LA COMUNIDAD EN GENERAL E INCLUSO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LAS CUALES SE DEBE GARANTIZAR UN ADECUADO ACCESO AL ESPACIO FÍSICO.**

**ENTRETENIMIENTO**  
20 M2  
Dimensiones aprox :  
5m x 4m

**EN ESTE ESPACIO SE DINAMIZA EL USO DE LOS VIDEOJUEGOS POR LO QUE SE RECOMIENDA QUE NO ESTE CONTINUO AL AREA DE ENTRENAMIENTO**

### Innovación



### Entretenimiento



**Recepción**

**RECEPCION**  
12 M2  
Dimensiones aprox  
: 4m x 3m

**DEBE ESTAR  
UBICADA DE TAL  
MANERA QUE  
PERMITA EL  
CONTROL DEL  
ACCESO A LAS  
DEMÁS ÁREAS  
DEL PVD**

**ALMACENAMIENTO**  
8 M2  
Dimensiones aprox :  
4m x 2m

**DEBE ESTAR  
UBICADO EN  
UNA ZONA  
SEGURA Y CON  
UNA  
VENTILACIÓN  
ADECUADA  
PARA EL BUEN  
FUNCIONAMIE  
NTO DE LOS  
EQUIPOS.**



### **3.11.3. Computadores para Educar**

El programa Computadores para Educar del Gobierno Nacional genera equidad a través de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, fomentando la calidad de la educación bajo un modelo sostenible. Durante el periodo 2012 a 2015 se entregaron un total de 10.507 equipos clasificados así:

- ✓ Computadores de Escritorio: 667
- ✓ Portátiles: 2.545
- ✓ Portátiles reacondicionados: 65
- ✓ Tablets: 7.230



En lo que tiene que ver con la población estudiantil y las sedes beneficiadas, la tabla N° 19 ilustra en detalle la información.

**Tabla 19. Computadores para educar**

Detalle	2012	2013	2014
Equipos entregados	2630	3400	4477
Matrícula beneficiada	11505	14874	35861
Equipos entregados según tipo	Computadores de Escritorio: 667, Portátiles: 2.545 Portátiles reacondicionados: 65, Tablets: 7.230		
Sedes educativas beneficiadas	Sedes Educativas Rurales: 731 Sedes Educativas Urbanas: 226		

Fuente: Secretaría de Educación del Valle del Cauca, Subsecretaría de Calidad y Subsecretaría Administrativa y Financiera-Grupo de servicios informáticos.

### ***3.11.4. Suministro de conectividad a internet para las instituciones educativas oficiales en los Municipios no certificados del Valle del Cauca.***

Para llevar a cabo este proyecto la Secretaría de Educación Departamental suscribió en Diciembre de 2014 un contrato interadministrativo con la Empresa de Recursos Tecnológicos – ERT, por un valor de \$3.030.335.562 provenientes del Sistema General de Participación para conectar a internet 519 Sedes Educativas del Valle del Cauca, proyecto compuesto de una etapa de instalación con duración de tres meses y una segunda de servicio de conectividad a internet con duración de cinco meses.



IE Nuestra Señora de Fátima Calima-Darién



Institución educativa Gimnasio El Calima



La ejecución del proyecto se realiza en los 34 municipios no certificados del Departamento cubriendo el 45% del total de las Sedes educativas oficiales (299 rurales y 220 urbanas) de 151 Instituciones Educativas, beneficiando a 118.787 estudiantes, de los cuales el 27% están ubicados en el sector rural y el 73% pertenecen al área urbana. Ver tabla N° 20

**Tabla 20. Matrícula y Sedes beneficiadas con el programa de Conectividad a Internet**

MATRICULA BENEFICIADA			SEDES EDUCATIVAS BENEFICIADAS	
AREA	ESTUDIANTES	PARTICIPACION	CANTIDAD	PARTICIPACION
RURAL	31.607	27%	299	58%
URBANA	87.180	73%	220	42%
TOTAL	118.787	100%	519	100%

FUENTE: Secretaria de Educación del Valle del Cauca, reporte SIMAT a 31 de Diciembre de 2014

La conectividad a internet en las Sedes Educativas beneficiadas, además de permitir el fortalecimiento de las capacidades en los estudiantes para la ciencia y la tecnología, también permite programar desde el Ministerio de Educación Nacional, pruebas de estado que puedan ser evaluadas por internet.

### **3.11.5. Proyecto ONDAS.**

El Proyecto ONDAS financiado con recursos del Sistema General de Regalías avalado por la Gobernación del Valle –Secretaría de Educación Departamental y en articulación con la Universidad del Valle, ha logrado mostrar resultados en los tres ejes previstos:

a). Socialización de las ideas para el cambio, donde se logró la inscripción de 172 grupos de investigación en los municipios no certificados de la Entidad territorial Valle. Entrega de 50 kit de la línea robótica para 50 instituciones educativas oficiales, las cuales se rotan en las instituciones educativas con el fin de generar aprovechamientos compartidos.

b). En 15 instituciones educativas oficiales se viene desarrollando 15 proyectos pedagógicos productivos, uno en cada institución, lo cual está permitiendo mejorar la sostenibilidad alimentaria en las comunidades y formando estudiantes en procesos de emprendimiento.

Se logro un mayor número de instituciones participando en el departamento en los grupos de investigación ONDAS: 151.



### **3.11.6. Becas para la excelencia**

A nivel de la ETV Valle del Cauca, 41 instituciones educativas lograron los mejores Índices Sintéticos de Calidad Educativa ISCE. Es necesario precisar que las entidades territoriales y los establecimientos educativos cuentan con una nueva herramienta que permite medir el trabajo al interior de cada colegio para saber cómo estamos y cómo podemos mejorar: el Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE). Con ella, se puede saber con certeza cómo estamos en cada uno de nuestros ciclos educativos: Básica Primaria, Básica Secundaria y Media.

Evaluar la calidad educativa en nuestros establecimientos educativos no puede centrarse únicamente en el desempeño académico de nuestros estudiantes. En consecuencia, aunque el Índice toma como referencia los resultados de las Pruebas Saber, el puntaje tiene en cuenta cuatro componentes:

**-Progreso:** Responde al cuestionamiento de ¿Cuánto hemos mejorado en nuestros resultados en relación con el año anterior? Se asocia al cumplimiento de las metas establecidas en los Planes de Mejoramiento Institucional.

**-Desempeño:** Se cuestiona sobre ¿Cómo están nuestros resultados de las Pruebas con respecto al resto del país?

**-Eficiencia:** Reflexiona acerca de ¿Cuántos de nuestros estudiantes aprueban el año escolar?

**-Ambiente Escolar:** Responde acerca de ¿Cómo está el ambiente escolar en nuestras aulas de clase?.

Entenderlo es muy fácil: el Índice es una escala del 1 al 10, siendo 10 el valor más alto que se puede obtener.

En este marco, cada una de las 41 instituciones educativas se beneficia con 25 becas para que sus docentes puedan cursar estudios de Maestría en Educación, financiados en un 100% por el Ministerio de Educación Nacional, a un costo por beca por valor de \$22 millones de pesos con la Universidad del Valle.

Se lograron 125 Becas para cursar estudios de Maestría en Educación para los docentes de las cinco (05) Instituciones Educativas Oficiales beneficiadas con la implementación de la Jornada Única. Se logró que el Ministerio de Educación Nacional - MEN seleccionara 41 instituciones educativas oficiales, para iniciar el proceso de convocatoria del programa de becas de maestría en educación en las líneas de matemáticas, lenguaje, ciencias naturales y filosofía. 9 Becas para la Institución Educativa Normal Superior María Inmaculada para



realizar estudios de maestría con la Universidad Santo Tomás. Las becas financian el 100% de los estudios de maestría para los beneficiarios.

### ***3.11.7. Programa “Ser pilo paga”.***

Desde el año 2014 el Ministerio de Educación Nacional ha propendido porque los mejores estudiantes de grado 11° con los mejores resultados en pruebas Saber 11° de los niveles socio-económicos más vulnerables, accedan a las Universidades del país con Acreditación de Alta Calidad a realizar estudios de pregrado en todos los órdenes.

Que financia este programa:

- Crédito 100% condonable cuando el estudiante se gradúe del programa académico.
- Financia el 100% del valor de la matrícula durante todo el periodo de estudios.
- Incluye un subsidio de sostenimiento.
- No se requiere un codeudor que respalde el crédito.

En 2014, en el Valle del Cauca 194 estudiantes obtuvieron los mejores promedios a nivel territorial y fueron beneficiados con el programa **“Ser pilo paga”**. En 2015, el número de estudiantes aumento a 253, los que obtuvieron puntajes por encima de 318 puntos, valor mínimo exigido para ser beneficiario del programa, además de los requerimientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, como:

- Haber presentado las pruebas Saber 11° el 2 de agosto de 2015 y haber obtenido un puntaje global igual o superior 318.
- Haber cursado y aprobado el grado 11° en el año 2015.
- Tener un puntaje específico individual de SISBEN según ubicación geográfica y de acuerdo con el corte DNP de la base SISBEN al 19 de junio de 2015 de acuerdo a la siguiente tabla:

### ***3.11.8. Exaltación y reconocimiento a los mejores establecimientos educativos oficiales con los mejores ISCE.***

El día 30 de Junio de 2015 la Secretaria de Educación del Valle, recibió con orgullo por parte del Ministerio de Educación Nacional, la selección de una de sus instituciones educativas oficiales como la que obtuvo el Mayor Índice Sintético de Calidad Educativa- ISCE- año 2015, en el nivel de Educación Básica Secundaria, la mención la obtuvo Institución Educativa **“Antonio José de Sucre”**, del municipio de Vijes, la cual se ha destacado en el Departamento del Valle del Cauca, por su liderazgo, trabajo en equipo, impacto y reconocimiento de su quehacer pedagógico, excelentes relaciones



interpersonales y deseo permanente de cualificación, en la formación de los estudiantes, que constituyen la nueva generación cimentada en valores éticos y morales.

Teniendo en cuenta los criterios de aporte a la calidad educativa, liderazgo y cercanía con la comunidad la Presidencia de la República de Colombia y el Ministerio de Educación Nacional, exaltó en el marco de los actos conmemorativos del Grito de Independencia en Bogotá D.C. el 20 de Julio de 2015, a la Rectora y una Docente de la Institución Educativa, por parte del señor Presidente de la República de Colombia Doctor Juan Manuel Santos Calderon.

Así mismo, el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Educación Nacional reconoció a la Institución Educativa Maria Auxiliadora del Municipio de la Cumbre como el establecimiento educativo con los mejores promedios obtenidos en los niveles de educación básica primaria, básica secundaria y media a nivel nacional, otorgándose un reconocimiento y mención al Señor rector del EE Lic. Rubén Darío Cárdenas y un aporte económico por parte del Gobierno Nacional por valor de \$ 130 millones de pesos.

De otra parte, como parte y resultado de los mejores ISCE en básica primaria y secundaria se seleccionaron 17 establecimientos educativos "*pioneros*", en el marco del programa "*10 Tics*". Estos colegios recibirán por parte del Ministerio de Educación y M-Tic mejoramiento en infraestructura, dotación tecnológica de vanguardia y sus agentes educativos serán beneficiarios de programas de formación en uso pedagógico y didáctico de medios y tecnologías de la información y comunicación.

## **4. COBERTURA EDUCATIVA**

### ***4.1. Tasa de Cobertura***

#### ***4.1.1. Tasa de Cobertura Bruta***

La tasa de cobertura bruta es la relación que existe entre la población del respectivo nivel educativo matriculada y la población total del grupo etario correspondiente. Se toma la población proyectada del censo DANE 2005 al año 2015 en los grupos etarios que se establecen, 5 años, 6 a 10 años, 11 a 14 años y 15 a 17 años, para cada nivel escolar.

Durante el periodo de gobierno que termina, en los Municipios no certificados del Valle del Cauca la tasa de cobertura bruta presentó un comportamiento negativo en los diferentes



niveles, no obstante que esta es, en algunos casos, relativamente alta. Mientras en 2012 la tasa de cobertura bruta del grado Transición era del 99%, a 30 de Septiembre de 2015 esta apenas llegó al 78,9%. El mismo caso sucede con la educación básica primaria y secundaria en donde hubo disminución de la tasa de cobertura del 11,01% y 11,9% respectivamente; no obstante que en estos casos la cobertura bruta es prácticamente total. Para la educación media la cobertura bruta presenta niveles bastante preocupantes ya que mientras en 2012 esta era del 78%, en 2015 apenas alcanza el 40,88%, cifra definitivamente muy baja para el Valle del Cauca. Ver Tabla N° 21.

**Tabla 21. Tasa de Cobertura bruta**

MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS	2011- 2012		2013		2014		2015	
	Tasa cobertura Bruta	Matricula	Tasa cobertura Bruta	Matricula	Tasa cobertura Bruta	Matricula	Tasa cobertura Bruta	Matricula
GRADO TRANSICION	99	15.202	90,4	13.918	97	14.567	78,9	10.718
BASICA PRIMARIA	118	91.635	92,3	*84.403	94,5	82.478	105	69.669
BASICA SECUNDARIA	109	71.800	93,1	59.061	96	59.083	96	50.521
EDUCACION MEDIA	78	27.012	60,5	20.379	60	19.516	40,88	16.790

Fuente: Ministerio de Educación Nacional. Valle en Cifras hasta el año 2.012, para el año 2.013, 2014 Boletín estadístico y para el 2015 Subsecretaría de Cobertura - SIMAT, Anexos 5 A y 6A, calendarios A y B. con fecha de corte 30 de Septiembre de 2015

#### **4.1.2. Tasa de Cobertura Neta**

La tasa de cobertura neta, a diferencia de la anterior, es la relación que existe entre los estudiantes del grupo etario de cada nivel educativo matriculados y la población establecida por el DANE para ese mismo grupo etario. Por ejemplo, para el nivel de Transición es el número de estudiantes 5 años oficiales y no oficiales matriculados/población DANE 5 años x 100.

La cobertura neta en el Valle del Cauca, al igual que la bruta, presentó comportamientos similares. Si bien la tasa de cobertura neta para el grado de Transición pasó del 53% en 2012 al 44% en 2015, es necesario analizar que en los años 2013 y 2014 está se ubicó en el 36,1% y el 32,88%, lo que significa que frente a estos porcentajes en 2015 se incrementó sustantivamente. Para los niveles de Educación básica Primaria, Secundaria y Media la tasa



de cobertura neta presentó comportamientos decrecientes, que generan a la Secretaría importantes retos a asumir para el mejoramiento de la educación en el Departamento.

Además de las situaciones propias del sistema educativo, las tasas de cobertura presentadas, tanto bruta como neta, tienen su explicación en la certificación del Municipio de Yumbo como Administrador de su educación, lo que significa una disminución en la matrícula de 18.702 estudiantes que dejaron de pertenecer a la ETC Valle del Cauca. Ver Tabla N° 22.

**Tabla 13. Tasa de cobertura neta**

MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS	2012		2013		2014		2015	
	Tasa Cobertura Neta	Matricula	Tasa Cobertura Neta	Matricula	Tasa Cobertura Neta	Matricula	Tasa Cobertura Neta	Matricula
GRADO TRANSICION	53	8.070	36,1	13.918	32,88	4929*	44	5983
BASICA PRIMARIA	91	71.332	80,2	84.403	90,93	79.385	72,91	48302
BASICA SECUNDARIA	75	49.343	74,3	59.061	94,82	58.325	62,58	32902
EDUCACION MEDIA	40	14.108	40,1	20.379	78,45	25.490	31	12742

FUENTE: 2012-2014 Boletín Estadístico y 2015 Subsecretaría de Cobertura SIMAT, Anexos 5 A y 6A, calendarios A y B.

#### ***4.2. Atención a población con necesidades educativas especiales.***

La Gobernación del Valle del Cauca - Secretaría de Educación Departamental y la Fundación Universidad del Valle, ejecutó el convenio 1037 del 25 de noviembre de 2014 de Educación Inclusiva, el cual benefició 3.900 niños y niñas con necesidades educativas especiales, en 130 instituciones educativas de los 35 municipios no certificados del departamento.

Este proyecto fue financiado con recursos de SGP por valor de \$1.262.579.000 y tuvo una duración de 6 meses. El objeto de esta iniciativa es atender y brindar apoyo pedagógico a la población estudiantil con necesidades educativas especiales para que puedan acceder a una educación con pertinencia y equidad. Se atendieron aquellos niños con dificultades en el aprendizaje, discapacidad de orden sensorial, cognitivo, comunicativo, psicológico y otras. Además, se trabajó con niños que cuentan con capacidades o talentos excepcionales. Se vincularon 70 profesionales con el objeto de prestar servicios de apoyo pedagógico en 130 establecimientos educativos oficiales que reportaron en su matrícula estudiantes con



necesidades educativas especiales (NEE), estudiantes con discapacidad y con talentos y capacidades excepcionales para atender los procesos pedagógicos y curriculares; entre otros.

Con recursos asignados a través del CONPES, la Secretaría de Educación Departamental presento el proyecto “Implementación de procesos de inclusión educativa y con pertinencia para la equidad y atención educativa para la población con necesidades educativas especiales en los municipios no certificados del Valle del Cauca” cuyo objetivo es Brindar a las poblaciones con necesidades educativas especiales, asociadas a una discapacidad y talento o capacidad excepcional, oportunidades de acceder, permanecer y promocionarse en el servicio educativo, en condiciones apropiadas de calidad, equidad y pertinencia de acuerdo a los principios de solidaridad y participación; a través del cual se realizaron las siguientes actividades:

En atención a la política de Educación inclusiva se presento el proyecto para el año 2013, para la prestación de los servicios de apoyo pedagógico en los establecimientos educativos que atienden niños, niñas y jóvenes con algún tipo de discapacidad o con capacidades o talentos excepcionales con recursos asignados a través del CONPES, de acuerdo a la matrícula registrada en el SIMAT. Se realizó la dotación de canastas educativas diferenciadas a 93 Establecimientos Educativos, permitiendo una atención pertinente y de calidad y el acceso a la información y comunicación de la población escolarizada, de tal manera que se logre la atención educativa integral a las personas con o sin discapacidad en un entorno educativo inclusivo. El valor invertido fue de \$1.199.020.600.

En 2014 se firmó el Contrato interadministrativo de prestación de servicios profesionales y de apoyo pedagógico No.1073 de noviembre 25 de 2014, suscrito entre la Gobernación del Valle del Cauca y la Fundación Universidad del Valle; ejecutado en el primer semestre de 2015, por valor de \$1.262.579.000, con las siguientes actividades:

Aplicación del índice de inclusión en 130 Instituciones Educativas

Talleres de asistencia técnica a las IE para la formulación de los Planes de Mejoramiento Institucional, con base a los resultados del índice de inclusión.

Formación a docentes de aula sobre modelos y metodologías flexibles - Diplomado

Prestación de servicios de apoyo pedagógico.

### ***4.3. Proyecto educativo rural – PER***



Se presentó y registró en Planeación departamental el proyecto “Apoyo educativo a la población rural de los municipios no certificados del Valle del Cauca”, por valor de \$500 millones para financiación con recursos propios. Gracias a la gestión de la Secretaría de Educación estos fueron asignados en el año 2012 como contrapartida a los aportes del Ministerio de Educación Nacional – MEN para ejecutar el PER II.

En el marco del Proyecto de Educación Rural - PER, se beneficiaron 296 docentes de 51 sedes educativas rurales de los 35 municipios no certificados, hasta entonces, de los niveles de educación básica primaria y secundaria sobre herramientas pedagógicas y metodológicas en ciencias naturales, matemáticas, ciencias sociales en modelos flexibles Escuela Nueva y Posprimaria rural, con la estrategia de apoyo en el aula “Desarrollo Profesional Situado”.

Se inició la estrategia LESMA cómo aprender las matemáticas, la lectura y la escritura a través de la lúdica, con la entrega de materiales didácticos (maletas y con la formación a maestros de preescolar y primero de primaria de cinco (5) establecimientos educativos de los municipios Bolívar, Argelia, Bugalagrande, Trujillo y Dagua.

Con el PER se dotaron 30 sedes con materiales como: biblioteca de aula, centros de recursos de aprendizaje, laboratorios de ciencias naturales para secundaria y media. Además, se fortaleció el currículo del IDEBIC y el Proyecto Educativo Comunitario en el marco del sistema educativo indígena propio.

La población de la zona rural atendida durante el año 2012 fue de 68.367 escolares, durante el año 2013 fue de 68.571; en el año 2014 67.701 y a 30 de Septiembre de 2015 se tiene una matrícula de 60.403 estudiantes.

#### ***4.4. Estudio de población vulnerable.***

La atención educativa a la población vulnerable de brinda a las comunidades indígenas, afrocolombianas, víctimas del conflicto, con discapacidad y/o capacidades excepcionales y adultos.

Mientras en el año 2012 se atendieron 27.404 personas que equivalen al 15,6% del total de la población matriculada, en 2013 se atendieron 27.905 personas (16% de la población matriculada), es decir, se incrementó la cantidad atendida en un 1,8%. En relación con la población atendida en 2014 que fue de 28.536, se encuentra que el aumento de personas



favorecidas con el programa fue del 2,26%. En 2015, la población atendida hasta el mes de Agosto fue de 26.322 personas. Ver tabla N° 23.

**Tabla 23. Población vulnerable atendida. Años 2012 a 2015**

2012	2013	Crecimiento	2014	Crecimiento	2015 (Agosto)
27.404	27.903	1,8%	28.536	2,26%	26.322

Fuente: Secretaría de Educación Departamental, Subsecretaría de Cobertura. El año 2015 con corte a Julio 31 de 2015.

#### **4.5. Programa de atención de Adultos**

La tabla N° 24 muestra la población que fue atendida a través de los programas de educación para jóvenes y adultos con el decreto 3011/1997 y metodologías flexibles.

**Tabla 24. Adultos atendidos en el programa. Años 2012 a 2015**

2012	2013	2014	2015
12.666	13.829	13.145	9.177

Fuente: Subsecretaría de Cobertura, el año 2015 con corte a Julio 31 de 2015.

Durante el año 2013 se atendieron con recursos del Ministerio de Educación Nacional Convenio MEN –OEI y Secretaria de Educación 2000 jóvenes y adultos en ciclo I y 2000 en ciclo II. Con financiación del Ministerio de Educación Nacional se atendieron 3000 alumnos en ciclo 1 y 2000 en ciclo 2, con el modelo flexible “A Crecer” a través de operadores.

Con el apoyo de la Fundación Dividendo por Colombia, 25 docentes oficiales se beneficiaron con talleres de actualización y materiales en el modelo flexible “Aceleración del Aprendizaje”. Se atendieron 178 estudiantes en extraedad y jóvenes de educación básica secundaria y media con el modelo flexible “Grupos Juveniles Creativos”, en la Institución Educativa Francisco Antonio Zea del municipio de Pradera, financiados con recursos del MEN.



#### **4.6. Población matriculada en Municipios no certificados del Valle del Cauca, por grados.**

La población matriculada en las instituciones educativas de los Municipios no certificados del Valle del Cauca, presentó un comportamiento relativamente estable durante el periodo de análisis, pues pasó de 162.899 estudiantes en 2012 a 156.861 en 2014, presentando una disminución del 3,7%, causada por la menor matrícula en prácticamente todos los grados. Si se analiza el 2015, se observa que la baja en la población matriculada es del 17,7%, es decir 28.943 estudiantes menos que en 2012.

Esta disminución se explica en la entrega a Yumbo de los servicios educativos al adquirir la categoría de municipio certificado en Educación, lo que significa 18.706 alumnos menos, que equivalen al 11,4% de la matrícula oficial del año 2012, con lo cual se puede observar que la disminución real por demanda de cupos fue del 6,3%, que al compararla con la presentada en 2014 es muy alta y preocupante puesto que prácticamente se duplicó en un solo año. Ver tabla N° 25.

**Tabla 25. Matrícula oficial municipios no certificados. Años 2012-2015**

<b>GRADO</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
PREESCOLAR	12091	12217	11059	9214
PRIMERO	16376	15104	14724	11776
SEGUNDO	15586	15513	14267	12093
TERCERO	15202	15314	15151	12199
CUARTO	14873	14693	14713	12905
QUINTO	14465	14397	14183	12634
ACELERACION	360	292	359	319
SEXTO	16264	16011	16282	13903
SEPTIMO	14320	14412	13950	12297
OCTAVO	12468	12627	12800	10818
NOVENO	11279	11056	11067	9688
DECIMO	10283	9678	9522	8377
ONCE	8907	8825	8221	7117
DOCE NOR. SUP.	252	338	342	354
TRECE NOR.SUP.	173	260	221	262
<b>TOTAL</b>	<b>162899</b>	<b>160737</b>	<b>156861</b>	<b>133956</b>

Fuente: Subsecretaría de Cobertura – SED Valle, SIMAT : Matrícula 2012, Anexo 6 A Corte DIC.27-2012; Matrícula 2013, anexo 6 A corte Dic. 31-2013; Matrícula 2014, anexo 6 A corte Dic. 31 – 2014; Matrícula 2015, anexo 6 A corte Septiembre 30 – 2015.



Haciendo el análisis de la matrícula por ciclos y por niveles se observa el mismo fenómeno, explicado arriba, con evidente disminución en la matrícula, de manera significativa en el año 2015. La matrícula total presenta el mismo comportamiento. Ver tablas N°s 26, 27 y 28.

**Tabla 26. Total matrícula por ciclo 2012-2015**

<b>ADULTOS</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
CICLO I	1241	2372	346	25
CICLO II	1383	2133	1816	713
CICLO III	3291	3244	3329	2233
CICLO IV	3403	3531	3698	2663
CICLO V	1536	1383	1688	1807
CICLO VI	1812	2346	2268	1277
<b>TOTAL</b>	<b>12666</b>	<b>15009</b>	<b>13145</b>	<b>8718</b>

**Tabla 27. Total matrícula por niveles 2012-2015**

<b>NIVELES</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
PREESCOLAR	12091	12217	11059	9214
PRIMARIA	76862	75313	73397	61926
SECUNDARIA	54331	54106	54099	46706
MEDIA	19190	18503	17743	15494
NORM SUP.	425	598	563	616
<b>TOTAL</b>	<b>162899</b>	<b>160737</b>	<b>156861</b>	<b>133956</b>

**Tabla 28. Total matrícula 2012-2015**

<b>MATRÍCULA TOTAL</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
Preesc-básica-media	162474	160139	156298	133340
Normal superior	425	598	563	616
Adultos	12666	15009	13145	8718
<b>MATRÍCULA</b>	<b>175565</b>	<b>175746</b>	<b>170006</b>	<b>142674</b>

Fuente: Secretaría de Educación del Valle del Cauca, Subsecretaría de Cobertura – SED Valle,  
SIMAT : Matrícula 2012, Anexo 6 A Corte DIC.27-2012; Matrícula 2013, anexo 6 A corte Dic. 31-2013;  
Matrícula 2014, anexo 6 A corte Dic. 31 – 2014; Matrícula 2015, anexo 6 A corte Septiembre 30 – 2015.

En relación con la matrícula clasificada según los tipos de población atendida por la SED Valle del Cauca, el total de matriculados en 2015 es de 95.377 estudiantes, siendo la población campesina rural con 60.403 estudiantes la de mayor participación. Especial atención merece el hecho de que el Departamento preste atención especial a población en



discapacidad (3.918 estudiantes en 2015) y 63 estudiantes con discapacidad excepcional. Ver tabla N° 29.

**Tabla 149.** Matricula por poblaciones, Municipios no certificados del Valle del Cauca Años 2012 -2015 (Septiembre 30)

POBLACIONES	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
VICTIMA DEL CONFLICTO	3.046	3.405	3.702	3.984
AFRODESCENDIENTES	17.199	16.790	15.489	13.842
INDIGENAS	3.178	4.199	5.075	4.449
DISCAPACIDAD	3.927	3.863	4.036	3.918
CAPACIDAD EXCEPCIONAL	54	61	75	63
ADULTOS	12.666	15.009	13.145	8.718
CAMPESINA RURAL	68.369	68.842	67.701	60.403
<b>TOTALES</b>	<b>108.439</b>	<b>112.169</b>	<b>109.223</b>	<b>95.377</b>

Fuente: Secretaría de Educación del Valle del Cauca, Subsecretaría de Cobertura cortes a diciembre 31 del respectivo año y septiembre 30 de 2015.

## 4.7. Logros Cobertura

### 4.7.1. Aplicación del índice de inclusión.

Se aplicó el índice de inclusión en las 130 IE en las 4 áreas de gestión del PEI: Directiva, administrativa y financiera, académica y comunitaria. Las IE están en proceso de transformación hacia la educación inclusiva que atienda a la diversidad. En cuanto a la caracterización de la atención a la diversidad se encontraron instituciones en los estados:

**Avanzado:** IE sensibilizadas frente a la atención a la población con discapacidad con subcomité de inclusión educativa conformado y con ruta como red de apoyo para que los estudiantes accedan a diferentes servicios de la comunidad. Los estudiantes con algún tipo de discapacidad participan en los espacios institucionales, académicos y recreativos sin ninguna restricción. En estado avanzado se encuentran 4 IE, es decir el 3% han logrado un nivel avanzado debido a la disposición de la comunidad educativa.

**En vía de desarrollo:** IE en proceso de sensibilización frente a la atención a la población con discapacidad, interesadas en conformar subcomité de inclusión y establecer una ruta de



atención. Los estudiantes participan ocasionalmente y no en todos los espacios institucionales. En este estado se encuentran 32 IE, es decir el 24%.

**Inicial:** IE no sensibilizadas frente a la atención a la población con discapacidad. En este estado hay 94 IE; es decir el 73%, lo cual requieren más intervención para su evolución hacia una educación inclusiva.

La prestación de los servicios de apoyo se realizó mediante visitas de acompañamiento a las 130 IE que atienden población escolar con algún tipo de discapacidad o talento excepcional en el aula para la planeación de prácticas pedagógicas flexibles e inclusivas desde el enfoque a la diversidad, sugerencias para la flexibilización del currículo.

## **5. EFICIENCIA**

### ***5.1. Oficina de Planeación Educativa***

Para el periodo 2012 a 2015 ésta oficina, incluyó en sus planes de acción anuales elaborar el boletín estadístico, hacer seguimiento y evaluación al Plan de Acción y al Plan Indicativo de la Secretaria de Educación; Elaborar un Tablero de indicadores de las metas de producto y metas de resultado, como control para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo; Explorar los mecanismos para abordar el tema del diagnóstico Sectorial.

#### ***5.1.1. Boletín Estadístico.***

Se encuentra publicado en la página web de la Secretaria de Educación y contiene la información respectiva correspondiente a los boletines estadísticos de los años 2012, 2013 y 2014; con lo cual, el sector educativo cuenta con información actualizada sobre indicadores de impacto para la toma de decisiones y definición de política pública. Esta información es reportada por las áreas de la Secretaria de Educación y hacen referencia a 40 indicadores requeridos por el MEN para la construcción de este documento. Además de los indicadores solicitados se incluyeron otro tipo de indicadores e información adicional del sector. Ver tabla N° 30.



**Tabla 30.** Indicadores del boletín estadístico por Subsecretarías y oficinas diciembre 31 de 2014

SUBSECRETARIAS-OFICINAS	NUMERO DE INDICADORES A CARGO	NUMERO DE INDICADORES REPORTADOS	NUMERO DE INDICADORES NO REPORTADOS
CALIDAD	12	11	1
COBERTURA	9	9	0
GESTION ADMINISTRATIVA	2	2	0
FINANCIERO	1	1	0
SERVICIOS INFORMATICOS	4	4	0
TALENTO HUMANO	7	3	4
ATENCION AL CIUDADANO	5	0	5
TOTAL INDICADORES	40	30	10

Fuente: Secretaria de Educación del Valle del Cauca. Cálculos Oficina Planeación Educativa

### **5.1.2. Plan de Acción y plan de acción por áreas**

Se tiene consolidado el Plan de Acción del año 2015 de la Secretaria de Educación que da cuenta de las 50 metas de producto que se encuentran asignadas a la Secretaría en el Plan Departamental de desarrollo. Se hizo seguimiento y evaluación al Plan de Acción con corte a diciembre del año 2014 y a Septiembre 30 del 2015; informes que fueron remitidos a Planeación Departamental y al Ministerio de Educación Nacional; y se encuentran publicados en la página WEB de la secretaria de Educación.

De la misma manera se consolidó el Plan de Acción por cada una de las áreas de la Secretaria de Educación, con las cuales se busca alcanzar las 50 metas de producto que se encuentran asignadas a la secretaria. Sobre el, se efectuó seguimiento en marzo del 2015. Para ello, se solicitó a cada subsecretaria y área respectiva de la Secretaria de Educación que formulara el Plan de acción por área en el formato diseñado por el MEN, con el fin de utilizarlo, revisar la pertinencia y hacer los ajustes respectivos o eliminarlo. Se encuentra en proceso de captura y ajuste de la información a través de este formato para el año 2015 por cada dependencia. Se utilizó el formato de evaluación y se diseñó un instructivo para su diligenciamiento; se encuentra un informe preliminar.



### ***5.1.3. Plan Indicativo***

La secretaría de Educación da cuenta al Plan de Desarrollo, a través del Plan indicativo de 18 metas de resultado y 50 metas de producto. En cumplimiento al marco normativo, se cuenta con la evaluación del plan indicativo con corte a 31 de Diciembre del año 2014. La evaluación final del Plan indicativo se hizo entre los meses de enero y febrero del año 2015, con corte al 31 de diciembre del año 2014. Este documento se encuentra publicado en la página web de la secretaria de Educación con su análisis y conclusiones, reflejando el avance de las 50 metas de producto y 18 metas de resultado.

### ***5.1.4. Tablero de Indicadores***

Por iniciativa propia de los funcionarios encargados del proceso A, se estructuró y elaboró el tablero de indicadores, como herramienta para la toma de decisiones, para el seguimiento y evaluación. Este tablero junto con el plan de acción y el plan indicativo, en los meses respectivos se envió por correo electrónico a la gestora del Ministerio de Educación Nacional.

### ***5.1.5. Diagnostico Sectorial***

La Secretaria de Educación Departamental, en cabeza de la Oficina de Planeación Educativa, tiene a su cargo dentro del proceso A01. “Análisis de la información estratégica educativa” la elaboración del Diagnóstico Estratégico del Sector. Este estudio debe realizarse y actualizarse cada año. No obstante, desde el año 2012 no se ha realizado este diagnóstico, esperándose que para este año, se efectúe la elaboración, socialización y publicación del diagnóstico en el mes de diciembre, dando cumplimiento al compromiso que se tiene con el MEN.

Para la elaboración del diagnóstico estratégico sectorial de educación, se suscribió un contrato interadministrativo entre la Secretaría de Educación Departamental y la Fundación Universidad del Valle. Para lo cual se han desarrollado las siguientes actividades:

- El equipo de la Fundación de la Universidad del Valle identificó la totalidad de documentos y fuentes de información primaria, y realizó la maya de lectura respectiva con los valores agregados del caso.



- Por parte de las distintas áreas de la Secretaría de Educación se hizo la entrega de la información referente a cobertura, calidad, y talento humano. El resto de la información ha sido recogida por la Fundación de la Universidad del Valle.
- Se definió cronograma de trabajo de campo con los actores del sector. Se llevaron a cabo reuniones durante la primera semana del mes de octubre con los GAGEM para socializar las actividades a realizar con la comunidad educativa (rectores, padres de familia, docentes, estudiantes) y coordinar la convocatoria respectiva.
- Se realizaron tres reuniones con la comunidad educativa. Las instituciones educativas ubicadas en los diferentes municipios fueron organizadas por subregiones: centro, sur y norte, con el fin de presentar las variables, indicadores y análisis más representativos del sector, con el fin de contextualizar el diagnóstico en cada subregión. Se aplicó la matriz DOFA como herramienta de interacción para el acercamiento en terreno a la fotografía del sector educativo desde la mirada y las diferentes percepciones de los actores.
- Se socializa para los ajustes y aportes respectivos los elementos necesarios para la construcción de la Visión del sector educativo.
- Se tiene programada la socialización del documento final de diagnóstico sectorial para el primero de diciembre de 2015.

### ***5.1.6. Gestión de Programas y Proyectos***

La oficina de Planeación Educativa a través del Macroproceso de Gestión de Programas y Proyectos ha brindado asistencia técnica para la formulación y estructuración de proyectos de inversión social para alcanzar los objetivos y lograr las metas de la Secretaría de Educación Departamental planteadas en el Plan de Desarrollo 2012-2015 “Hagámoslo Bien”.

Para cada vigencia fiscal desde el año 2012 al 2015 se han radicado en el Banco de Programas y Proyectos del Departamento Administrativo de Planeación Departamental los siguientes proyectos en número por tipo de fuente de financiación, como se puede observar en la Tabla No. 31



**Tabla 31. Proyectos registrados en el banco de proyectos 2012-2015**

FUENTE	PROYECTOS 2012			PROYECTOS 2013			PROYECTOS 2014			PROYECTOS 2015		
	NRO PROYECTOS	NRO PROYECTOS CON RECURSOS	% ASIGNACION RECURSOS	NRO PROYECTOS	NRO PROYECTOS CON RECURSOS	% ASIGNACION RECURSOS	NRO PROYECTOS	NRO PROYECTOS CON RECURSOS	% ASIGNACION RECURSOS	NRO PROYECTOS	NRO PROYECTOS CON RECURSOS	% ASIGNACION RECURSOS
RECURSOS PROPIOS	24	2	8%	24	3	13%	24	5	21%	22	10	45%
SGP	3	1	33%	3	2	67%	3	3	100%	3	3	100%
SGREGALIAS	0	0	0%	3	3	100%	3	3	100%	4	4	100%
LEY 21	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	1	1	100%
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	<b>3</b>	<b>11%</b>	<b>30</b>	<b>8</b>	<b>27%</b>	<b>30</b>	<b>11</b>	<b>37%</b>	<b>30</b>	<b>18</b>	<b>60%</b>

Fuente: Secretaría de Educación, Oficina de Planeación Educativa

En el año 2013 la SED presentó ante el Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD Región Pacífico cinco (5) proyectos, de los cuales se aprobaron los siguientes tres (3) proyectos, los cuales se relacionan en la Tabla N°. 32

**Tabla 32. Proyectos Sistema General de Regalías Aprobados Año 2013**

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL PROYECTO	ESTADO
Implementación de estrategia de transporte escolar para el acceso y la permanencia de estudiantes zona rural de establecimientos oficiales de municipios no certificados del departamento del valle del cauca.	Disminuir la alta tasa de deserción educativa en el departamento del valle; mediante la estrategia de acceso-transporte escolar	2.000.000.000	Estudiantes de la zona rural de los establecimientos educativos oficiales de los 35 municipios no certificados del valle del cauca (5.036)	EN EJECUCION
Implementación inicial de tecnología para la formación de los estudiantes en instituciones educativas oficiales en municipios del valle del cauca	Mejorar la calidad de los procesos educativos para el desarrollo integral de competencias estudiantiles a través de la integración de tecnologías de la información y la	16.000.000.000	Estudiantes y docentes de los establecimientos educativos oficiales de los 35 municipios no certificados del valle del cauca - municipios certificados de Tulúa	FINALIZADO



NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL PROYECTO	ESTADO
	comunicación en instituciones educativas oficiales del valle del cauca		y Jamundi (21.807)	
Innovación de ambientes de aprendizaje para mejorar las competencias comunicativas en inglés. Todo el departamento, valle del cauca, occidente	Fortalecer las competencias de los educadores mejorando sus niveles de apropiación y dominio del inglés para contribuir a la construcción de un valle bilingüe desde el contexto escolar.	5.000.000.000	docentes y estudiantes de los establecimientos educativos del sector oficial de los 34 municipios no certificados del valle del cauca (550 docentes y 1.000 estudiantes)	PROCESO CONTRACTUAL

Fuente: Secretaría de Educación del Valle del Cauca, Oficina de planeación educativa- Programas y proyectos

En el año 2014 la Secretaría de Educación, presentó ante el Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD Región Pacífico el OCAD, el proyecto que se relaciona en la Tabla N°. 33.

**Tabla 33. Proyectos Sistema General de Regalías Aprobados Año 2014**

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL PROYECTO	ESTADO
Formación para el fortalecimiento de las competencias profesionales de los docentes oficiales en municipios no certificados, valle del cauca, occidente	Ofertar programas de cualificación pertinente y permanente para los docentes en servicio en instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del valle del cauca	2.500.000.000	Docentes de los establecimientos educativos del sector oficial de los 35 municipios no certificados del valle del cauca (1.074)	PROCESO CONTRACTUAL

Fuente: Secretaría de Educación del Valle del Cauca, Oficina de planeación educativa- Programas y proyectos

Para el año 2015 a septiembre 30 se tiene el siguiente comportamiento con respecto al número de proyectos y su ejecución presupuestal, haciéndose un comparativo con el Plan Operativo Anual de Inversión para el año 2016. Ver Tabla No. 34



**Tabla 34. Presupuesto por fuente de financiación Años 2015 y 2016**

PRESUPUESTO POR FUENTE DE FINANCIACION AÑOS 2015 Y 2016						
FUENTE	PPTO A SEPT 2015	PPTO EJECUTADO A SEPT 2015	EJECUCION A SEPT 2015	PROYECTO PPTO VIGENCIA 2016	PPTO APROBADO VIGENCIA 2016	% DE APROBACION AÑO 2016
RP	9.632.000.000	6.392.666.628	66%	9.837.572.500	3.238.700.000	33%
SGP	431.734.896.871	202.609.063.877	47%	415.325.067.691	409.651.085.141	99%
SGR	17.780.037.214	6.760.197.684	38%	0	0	0%
LEY 21	1.377.600.000	1.277.594.000	93%	1.409.284.800	1.409.284.800	100%
<b>TOTAL</b>	<b>460.524.534.085</b>	<b>217.039.522.189</b>	<b>47%</b>	<b>426.571.924.991</b>	<b>414.299.069.941</b>	<b>97%</b>

Fuente: Secretaría de Educación del Valle del Cauca, Oficina de planeación educativa- Programas y proyectos

Para el año 2015 a septiembre 30 se tiene el siguiente comportamiento con respecto al número de proyectos con asignación de recursos, haciéndose un comparativo con el Plan Operativo Anual de Inversión para el año 2016. Ver Tabla No. 35

**Tabla 35. Proyectos con asignación de Recursos por Fuente de Financiación**

PROYECTOS 2015 POR FUENTE DE FINANCIACION				PROYECTOS 2016 POR FUENTE DE FINANCIACION			
FUENTE	NRO PROYECTOS	NRO PROYECTOS CON RECURSOS	% ASIGNACION RECURSOS	FUENTE	NRO PROYECTOS	NRO PROYECTOS CON RECURSOS	% ASIGNACION RECURSOS
RP	22	10	45%	RP	27	15	56%
SGP	3	3	100%	SGP	5	3	60%
SGR	4	4	100%	SGR	0	0	0%
LEY 21	1	1	100%	LEY 21	1	1	100%
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>18</b>	<b>60%</b>	<b>TOTAL</b>	<b>33</b>	<b>19</b>	<b>58%</b>

Fuente: Secretaría de Educación del Valle del Cauca, Oficina de planeación educativa – Programas y proyectos



### ***5.1.7. Plan de Asistencia Técnica***

El grupo de trabajo de Apoyo Institucional, proyectó la consolidación y elaboración del Plan de Asistencia Técnica de la Secretaria de Educación Departamental para los años 2013, 2014 y 2015; obteniéndose un documento orientador consolidado por línea de acción, ejes temáticos, actividades, mecanismos, fechas y responsables de cada asistencia técnica. Lográndose aunar esfuerzos administrativos entre las diferentes áreas para maximizar los recursos físicos, financieros y humanos disponibles para el cumplimiento del plan de asistencia técnica.

Se consolidó y elaboró el Portafolio de Servicios de la Secretaria de Educación Departamental de los años 2013 a 2015. Documento que brinda información de los servicios ofrecidos por cada área funcional a los usuarios internos y externos de la Secretaria de Educación Departamental.

### ***5.1.8. Agenda Coordinada de asistencia técnica.***

A partir de Año 2014, El Grupo de Apoyo Institucional comenzó a implementar la agenda Coordinada, con el propósito de ejecutar las actividades de Asistencia Técnica que previamente las áreas habían planeado brindar a las Instituciones Educativas de la Secretaría. La agenda se ha consolidado mes a mes y se han publicado en la página Web de la Secretaría.

Para el año 2015, se logró gestionar una partida de \$ 50.000.000 de pesos, recurso con el cual se consigue que las distintas áreas de la Secretaría lleguen oportunamente a cada una de las Instituciones Educativas y puedan dar cabal cumplimiento a las actividades previstas tanto el plan de asistencia técnica como las programadas en esta agenda.

### ***5.1.9. Educación en emergencias***

En el marco de Educación en Emergencias – EE se logro en el año 2013 con el Ministerio de Educación Nacional la asistencia técnica y acompañamiento en la formulación de los Planes Escolares de Gestión de Riesgos – PEGR, en desarrollo de lo dispuesto en las directivas ministeriales Nro. 12 de julio de 2009 y Nro. 16 de agosto de 2011 sobre la “Continuidad de la prestación del servicio educativo en situaciones de emergencia”, focalizándose tres



(3) establecimientos educativos: 1) Acerg - municipio de El Dovio, 2) Ceilán – municipio de Bugalagrande, y 3) Francisco Antonio Zea – Municipio de Pradera. Para el 2014, se aprobó trabajar con el establecimiento educativo El Gimnasio del Dagua – Municipio de Dagua.

En el año 2015, el Ministerio de Educación Nacional ha dado continuidad al proceso de acompañamiento a la Secretaria de Educación Departamental del Valle del Cauca e Instituciones Educativas focalizadas en el marco de la Educación En Emergencias – Gestión del Riesgo, mediante la suscripción del Convenio de Cooperación 0835 de 2015 “**Escuelas + Protegidas**” firmado entre el MEN, Fundación Plan, Save the Children y Opción Legal, cuyo objetivo es aunar esfuerzos para realizar acciones que permitan fortalecer la capacidad técnica de las Secretarías de Educación e Instituciones Educativas para la formulación de los “Planes de Acción de Educación en Emergencias” con el propósito de asegurar la educación o restablecerla en condiciones de calidad a la población víctima y vulnerable o poblaciones en situaciones de emergencia, en éste año se focalizaron (04) cuatro instituciones educativas en los municipios de Florida y Pradera. En Pradera la IE Ateneo Comercial y Antonio Nariño, en Florida la IE Las Américas y Atanasio Girardot, realizándose varios talleres para la formulación y seguimiento a los Planes de Gestión del Riesgo elaborados por las instituciones educativas focalizadas. Asimismo, se realizó el “Taller en Educación en el Riesgo de Minas” y el “Encuentro Regional de Permanencia -2015: Escuelas + Protegidas” en la ciudad de Santiago de Cali con la participación de entidades certificadas de Putumayo, Nariño, Cauca, Valle del Cauca y Choco.

#### ***5.1.10. Entrega de la prestación del servicio educativo al Municipio de Yumbo***

Se realizó el seguimiento al anexo 2 que contenía 24 actividades suscritas entre la Secretaria de Educación Departamental y el Municipio de Yumbo, con el objeto de dar cumplimiento a la Resolución No. 10090 del 25 de Junio de 2014, del Ministerio de Educación Nacional “ Por el cual se certifica al Municipio de Yumbo Departamento del Valle del Cauca en educación, por el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto 3940 de 2007 para asumir la administración del servicio público educativo”.

Se entregó al Municipio de Yumbo 749 Cargos entre Planta docente y Administrativos a partir del 01 de Enero de 2015, como se observa en la tabla N° 36 y gráfico No. 10.

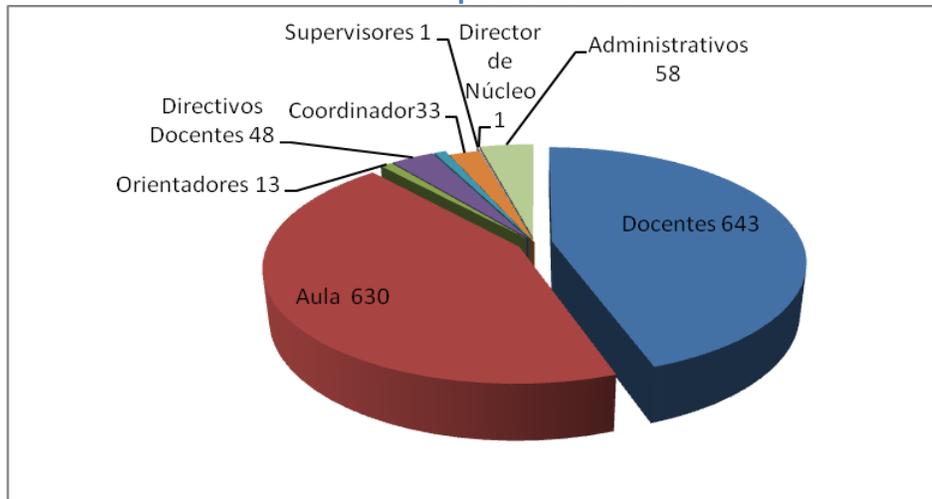


**Tabla 36** Planta docente y administrativa  
Entregada al Municipio de Yumbo

NOMBRE DEL CARGO	PLANTA DE CARGOS REQUERIDA
<b>Docentes</b>	<b>643</b>
Aula	630
Orientadores	13*
<b>Directivos Docentes</b>	<b>48</b>
Rector	13
Coordinador	33
Supervisores	1
Director de Núcleo	1
<b>Administrativos</b>	<b>58</b>
<b>TOTAL PLANTA DE CARGOS</b>	<b>749</b>

Fuente: Secretaría de Educación del Valle del Cauca, Subsecretaría Administrativa y Financiera - Grupo de Talento humano

**Gráfico 11.** Distribución de la planta docente y administrativa entregada al Municipio de Yumbo



Fuente: Secretaría de Educación del Valle del Cauca, Subsecretaría Administrativa y Financiera  
– Grupo de Talento humano.



Igualmente se entregaron 13 Instituciones y 42 sedes educativas, con sus respectivos bienes e inventarios y una cantidad de 18.706 niños matriculados, como se puede ver en la Tabla No. 37 y Grafico No. 12



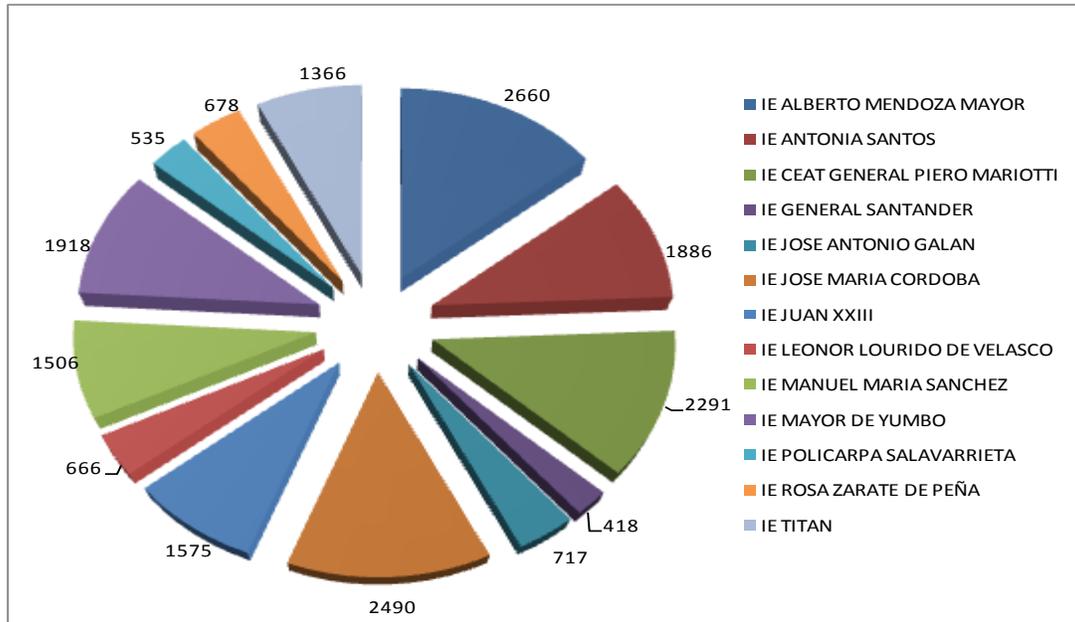
**Tabla 37. Matricula por Institución Educativa y sede entregada al Municipio de Yumbo**

INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE	Total general
IE ALBERTO MENDOZA MAYOR	JUAN B. PALOMINO	653
	LICEO COMERCIAL	2007
IE ANTONIA SANTOS	ANTONIA SANTOS	1063
	ELIAS QUINTERO	476
	HECTOR ALFONSO SAVEDRA	212
	LA TRINIDAD	135
IE CEAT GENERAL PIERO MARIOTTI	CEAT GENERAL PIERO MARIOTTI	798
	JOHN F. KENNEDY	1493
IE GENERAL SANTANDER	GENERAL SANTANDER	209
	JOSE MARIA GARCIA DE TOLEDO	35
	LA UEANO GOMEZ CASTRO	89
	SAN JOSE	85
IE JOSE ANTONIO GALAN	JOSE ANTONIO GALAN	405
	JUANA MARIA CALDAS	36
	JULIAN TRUJILLO	46
	SAN PEDRO CLAVER	230
IE JOSE MARIA CORDOBA	JOSE MARIA CORDOBA	1500
	Manuela Beltran	508
	PEDRO ANTONIO SANCHEZ TELLO	482
IE JUAN XXIII	JUAN XXIII	1145
	PANORAMA	178
	VILLA ESPERANZA	252
IE LEONOR LOURIDO DE VELASCO	JOSE ANTONIO GALAN DEL PEDREGAL	136
	LEONOR LOURIDO DE VELASCO	489
	LUIS CARLOS VELASCO MADRIÑAN DE MEDIO DAPA	8
	PILAS DE DAPA	33
IE MANUEL MARIA SANCHEZ	LAS AMERICAS	656
	MANUEL MARÍA SÁNCHEZ	850
IE MAYOR DE YUMBO	FRAY A. DE LA CONCEP. PEÑA	341
	MAYOR DE YUMBO	1318
	MIGUEL ANTONIO CARO	182
	PABLO VI	77
IE POLICARPA SALAVARRIETA	ALTO DAPA	31
	CRISTO REY	59
	JOSE ANTONIO PAEZ	24
	POLICARPA SALAVARRIETA	411
	SALAZAR	10
IE ROSA ZARATE DE PEÑA	ROSA ZARATE DE PEÑA	641
	SIMON BOLIVAR	37
IE TITAN	FRANCISCO JOSE DE CALDAS	275
	LILI CUCALON DE ECHEVERRY	433
	TITAN	658
Total general		18.706

Fuente: Subsecretaría de Cobertura – Simat Anexo 6ª corte Diciembre 31/2014



**Gráfico 12. Matrícula por institución educativa y sede, entregada al Municipio de Yumbo**



Fuente: Secretaría de Educación del Valle del Cauca, Subsecretaría de Cobertura – Simat Anexo 6º corte Diciembre 31/2014

### **5.1.11. Rendición de Cuentas Instituciones Educativas.**

En el año 2014, la Secretaría de Educación Departamental, a través de la oficina de planeación educativa, produjo el acto administrativo No. 4580 del mes de Octubre, mediante el cual se le daban lineamientos a las Instituciones educativas con el propósito de cumplir con la directiva ministerial No. 26 de 2011, de las cuales enviaron la información de rendición de cuentas 85 Instituciones educativas.

Para el año 2015 se emitió la resolución número 7118 de Septiembre, en donde además de la información para rendición de cuentas, las Instituciones Educativas presentaron requerimientos en cuanto a asistencia técnica se refiere.



## ***5.2. Oficina de Apoyo al Despacho***

### ***5.2.1 Oficina de Inspección y vigilancia<sup>7</sup>***

Las actividades de inspección y vigilancia tienen como finalidad verificar las condiciones bajo las cuales se presta el servicio público educativo por parte de las instituciones de las instituciones educativas, así como velar por el cumplimiento de la normatividad que lo regula.

El Plan Operativo Anual De Inspección y Vigilancia (POIV) es un instrumento de planeación y gestión que requiere de seguimiento periódico y de evaluación, permitiendo retroalimentación con el fin de generar sinergias y mejora continua. El Plan para la vigencia 2014, aprobado mediante resolución No 1798 del 10 de Marzo de 2014, merece ser evaluado con miras a efectuar mejoras en la formulación del plan 2015 y en este sentido los aspectos que se evalúan son de suma importancia y relevancia en la misión institucional. Estos son:

- Avances en la gestión académica, administrativa y comunitaria de los establecimientos educativos desde la mirada de los ejes de política educativa.
- Cumplimiento en los indicadores del macro proceso F.
- Mejoras en torno a las recomendaciones, sugerencias y propuestas del equipo de supervisores.
- Análisis y conclusiones de la coordinadora de inspección y vigilancia.

La evaluación se centra en el análisis del cumplimiento en los establecimientos educativos por ejes de política y la normatividad vigente del sector, contiene la medición de los indicadores del Macroproceso F GESTIÓN DE LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, el alcance de las metas proyectadas, avances en las recomendaciones y sugerencias aportadas por la oficina de inspección y vigilancia, nuevas recomendaciones del equipo de supervisores y las conclusiones del coordinador del área sobre los alcances de proceso inspección y vigilancia con énfasis en el control.

---

<sup>7</sup> Oficina de Inspección y vigilancia, Informe de ejecución del Plan Operativo de Inspección y Vigilancia.



Desde el año 2014 se han cerrado 7 instituciones educativas privadas, 13 oficiales, se han expedido 32 resoluciones de costos educativos y se han expedido 436 registros de diplomas. Ver tabla N° 38.

**Tabla 38** Novedades de Inspección y Vigilancia Años 2013 a 2015

No	DESCRIPCION	2013	2014	2015	TOTAL
1	Cierres establecimientos educativos de educación formal, del sector privado	10	7	0	17
2	Cierres sedes de establecimientos educativos de educación formal, del sector oficial	101	13	2	116
3	Certificación de registro de diplomas	SD	436	504	940
<b>Total novedades con el respectivo acto administrativo</b>		<b>111</b>	<b>156</b>	<b>506</b>	<b>1073</b>

Fuente: Secretaría Educación del Valle del Cauca, Oficina de Inspección y Vigilancia.

Se elaboró el informe de Indicadores teniendo en cuenta que los indicadores de gestión, son un instrumento de evaluación que identifica el desempeño y ejecución de las diversas labores de Inspección y Vigilancia de los establecimientos educativos de los municipios no certificados del departamento, labor que es realizada por los funcionarios de los Ocho (8) Grupos de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal “GAGEM”.

Dado que la medición de indicadores tenía un rezago superior a un año, se elaboró de inmediato un plan de contingencia conjuntamente con la oficina de Gestión Organizacional para el análisis de esta información, actualizar los indicadores de acuerdo a la periodicidad y evaluarlos, para verificar si estos cumplían con las metas propuestas, o si por el contrario se presentaban falencias para presentarlas como producto no conforme, identificar las acciones correctivas, diseñar el plan de mejora y presentar las acciones preventivas.

Ejecutado el plan de choque, se actualizaron los indicadores y se pudo constatar que todos se encuentran en nivel alto de cumplimiento de la meta, como se puede observar en la tabla N° 39, sin embargo, es necesario mejorar la comunicación e interacción con los funcionarios de los GAGEM y de las instituciones educativas para que la ejecución de los planes y programas de la oficina de Inspección y Vigilancia se ejecuten de la mejor manera posible y en los tiempos propuestos. Se evidencias pocos planes mejoramiento para lo cual se hace necesario estar en permanente contacto con nuestros Grupos de Apoyo para



trabajar articuladamente y así garantizar la óptima prestación del servicio público de educación.

**Tabla 159. Seguimiento a los Indicadores de Gestión Oficina de inspección y vigilancia**

Código del indicador	Nombre del indicador	Periodicidad	Última evaluación	Estado actual	Próxima evaluación	Estado
F01.001	Porcentaje de cumplimiento de la ejecución del plan operativo anual de inspección y vigilancia	Anual	Oct-14	Al día	Oct-15	Cumple
F01-002	Porcentaje de cumplimiento del plan de visitas	Semestral	Jun-14	Al día	Dic-14	Cumple
F01.003	Porcentaje de cumplimiento de compromisos pactados en visitas de control	Semestral	Jun-14	Al día	Dic-14	Cumple
F1.004	Porcentaje de anomalías atendidas	Anual	Jun-14	Al día	Jun-15	Cumple
F02.001	Porcentaje de EE privados con anomalías detectadas en visitas de verificación	Semestral	Jun-14	Al día	Dic-14	Cumple
F02.002	Tiempo promedio de expedición de licencia	Trimestral	Agos-14	Al día	Dic-14	Cumple
F02.003	Porcentaje de solicitudes de novedades aprobadas	Semestral	Jun-14	Al día	Dic-14	Cumple

Fuente: Secretaría de Educación del Valle del Cauca, Oficina de Inspección y Vigilancia

La verificación de la evolución y desempeño de los indicadores permite identificar el tipo de gestión a realizar por el área de Inspección y Vigilancia, por ejemplo, que tan oportunos y eficaces han sido los planes operativos y las visitas a las Instituciones Educativas inscritas en la Secretaría de Educación Departamental, el desempeño de los GAGEM y los demás trámites inherentes a esta área. No obstante los buenos resultados obtenidos por la Oficina de Inspección y Vigilancia, existen limitaciones en cuanto a presupuesto, personal y recursos que han dificultado el accionar de esta oficina, que no solo apoya a los demás procesos de la SED, sino que procura que la verificación que hace de la prestación del servicio educativo se cumpla dentro del ordenamiento constitucional, legal y reglamentario, enmarcado en las actividades de control sobre la gestión directiva, administrativa, pedagógica y comunitaria de los establecimientos educativos oficiales y no oficiales.

Con la ejecución de estas actividades se le da cumplimiento a la Ley 115, 715, 1064 y los Decretos 1860 y 907, correspondientes a la Educación. En el Proceso F01 – “Inspección y Vigilancia a la gestión de los Establecimientos Educativos”, se ha cumplido en un 90% y en el Proceso F02. “Legalización de Establecimientos Educativos” se ha cumplido en un 80% por cuanto falta descongestionar los conceptos de Plan Educativo Institucional – PEI, dependientes de otra área para emitir actos administrativos. Se reactivó el Reglamento Territorial que no se actualizaba desde el año 2009, mediante Resolución No. 4838 del 7 de



Noviembre de 2014 y se realizaron visitas a los Grupos de Apoyo en un 90% socializando el plan de acción, Macroproceso y generalidades del área de inspección y vigilancia que se pueden visualizar en la página web.

Finalmente, se efectuaron visitas a los Grupos de Apoyo socializando el Plan de Acción 2014, recordando directrices del Nivel Nacional en cuanto a los formatos para realizar labor de inspección y vigilancia; y generalidades del Area. De igual manera se socializó el Macroproceso a nivel interno de la Secretaría de Educación.



### ***5.2.2 Grupo de Gestión Organizacional***

La Oficina de Gestión Organizacional está adscrita a la oficina de Apoyo al Despacho y tiene bajo su responsabilidad dos (2) Macroprocesos a saber el Proceso N. Administración del sistema de Gestión de Calidad, que tiene como objetivo, direccionar las diversas actividades de seguimiento, la medición, el análisis y la mejora del Sistema de Gestión de Calidad necesarias para lograr la conformidad del servicio del sistema y su permanente



mejora y el Proceso K. Control Interno, que vela por el cumplimiento oportuno y apropiado a los requerimientos de Entes de Control. Durante este periodo desde esta Oficina:

Se gestionó ante el SENA una capacitación sobre “gestión Documental”; treinta y un (31) funcionarios de la Secretaría fueron certificados en este tema el pasado mes de octubre, lo que permite contar con personal actualizado en temas de archivo y manejo de Tablas de Retención Documental.

En coordinación con el archivo Central de la Gobernación, se realizaron talleres en los que participaron jefes de GAGEM, rectores y personal administrativo de algunas instituciones Educativas, en los que se logró la elaboración concertada de las Tablas de Retención Documental y su respectivo manual, que serán utilizados por las 151 Instituciones Educativas del Departamento.

Se realizó la “Feria de Procesos de la SED”, lo que permitió que cada grupo de trabajo expusiera sus Procesos y procedimientos, y se dieran a conocer los ajustes realizados a los a los mismos.

Se realiza el seguimiento a los indicadores de Procesos para evaluar el desempeño de los catorce Macroprocesos que conforman la Cadena de Valor de la Secretaria de Educación.

### ***5.3. Subsecretaria administrativa y financiera.***

#### ***5.3.1 Grupo de Talento Humano***

El talento humano de la Secretaría de Educación está compuesto, además de los funcionarios del nivel central de la SED, por el personal administrativo, directivo-docente y docentes de las instituciones educativas de los municipios no certificados del Valle del Cauca.

Durante la vigencia se promovió la meritocracia como principio fundamental para acceder a la carrera docente, tanto para la atención de la población mayoritaria como para la población Afrocolombiana, Negra, Palenquera y Raizal.

A principios de 2012 junto con la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) se aprobó el Acuerdo de Convocatoria de selección de mérito reportando una OPEC para proveer 223



cargos vacantes a ofertar para docentes, directivos docentes de población mayoritaria y 33 cargos vacantes de población Afrocolombiana, Negra y Palenquera y Raizal.

En el año 2015 se actualizó la OPEC ante la Comisión de Servicio Civil reportando 652 cargos vacantes a ofertar para docentes, directivos docentes de población mayoritaria y 51 cargos vacantes de población Afrocolombiana, Negra y Palenquera y Raizal.

Es así, como en el mes de Julio de 2015, se realizaron las audiencias para que los integrantes de las lista de elegibles reportadas por la Comisión de Servicio civil, escogieran su sitio de trabajo de acuerdo al orden de la lista, con el objeto de hacer la provisión de los empleos con nombramiento de periodo de prueba en las áreas de preescolar, secundaria, Directivos docentes (coordinadores y Rectores) en las Instituciones educativas de los 34 Municipios no certificados, adicionando el Municipio de Yumbo que se certificó en el año 2015.

Adicionalmente el Grupo de Escalafón docente, durante el año 2014 recibió solicitudes para ascensos y reubicación e incentivos en la carrera docente, de los cuales aplicaron para reubicación 343 docentes y directivos docentes, 125 incentivos económicos, 52 Inscripciones al escalafón docente, 36 ascensos (decreto 1278), 233 ascensos (decreto 2277), 23 ascensos privados, 11 mejoramientos académicos, 22 inscripciones privadas, 138 certificados de no exclusión al escalafón, 47 homologaciones de créditos por título universitario, 19 negaciones de ascenso (decreto 2277) y 02 negaciones de inscripción privada.

El otro tema importante en la gestión de recurso humano del sector educativo es el fortalecimiento del proceso de bienestar laboral por lo que la Secretaria de Educación Departamental con el apoyo del MEN participó en:

- Segundo zonal nacional de los juegos deportivos del magisterio colombiano en Santiago de Cali – valle: Juegos que se realizaron entre el 04 y 09 de Octubre de 2015, con la presencia de los Departamentos, Caquetá, Cauca, Huila, Nariño, Putumayo, Quindío, y Valle, para un total de 670 docentes, los cuales participaron en las disciplinas deportivas de futbol masculino, baloncesto femenino y masculino, futsal femenino y masculino y voleibol femenino y masculino.

Los encuentros deportivos se desarrollaron en los escenarios deportivos del club del departamento (futbol), en el coliseo evangelista mora (baloncesto), en la escuela



nacional del deporte (futsal), en el coliseo francisco chois (voleibol). También en colegio santa librada y en el liceo departamental (futsal).

La secretaría de Educación contó con la participación de 35 docentes de las distintas instituciones Educativas de los Municipios no certificadas.

Para resaltar que el Departamento del valle del cauca fue el ganador del zonal clasificando 4 equipos de las siete disciplinas deportivas.

➤ **Inducción Pioneros**

La Secretaría Departamental de Educación y el Ministerio del ramo dieron la bienvenida a 1600 nuevos docentes que se incorporaron al sistema educativo oficial y quienes fueron seleccionados como los mejores entre más de 270.000 que aplicaron al Concurso Docente en el Valle del Cauca.

Este encuentro denominado 'Pioneros de la Excelencia en la Educación' con los docentes que ganaron el concurso de las convocatorias que realizó la Comisión Nacional del Servicio Civil en el año 2012, se llevó a cabo el 30 de Septiembre de 2015 en el Centro de Eventos del Pacífico, para hacer la Inducción a los nuevos docentes que están posesionados a fin de que lleguen a sus instituciones educativas pregonando la Excelencia en la Educación de los estudiantes de los 34 municipios no certificados.

Por parte la Secretaría de Educación del Valle del Cauca, fueron convocados 427 docentes y directivos docentes, contado con la asistencia de 397 docentes al evento.

### ***5.3.2. Grupo de Planta***

#### ***5.3.2.1. Planta de cargos en las instituciones educativas***

La planta viabilizada por el Ministerio de Educación Nacional para el año 2014, fue de 7.861 docentes discriminados por cargo como se puede observar en la tabla No. 40.



Tabla 40. Planta viabilizada por el Ministerio de Educación Nacional Año 2014

NOMBRE DEL CARGO	PLANTA VIABILIZADA DEL VALLE DEL CAUCA	PLANTA DE CARGOS YUMBO
Docentes	5.893	643
Aula	5.891	630
Orientadores	14**	13*
Directivos Docentes	788	48
Rector	140	13
Directores Rurales	239	0
Coordinador	328	33
Supervisores	52	1
Director de Núcleo	29	1
Administrativos	1.180	58
TOTAL PLANTA DE CARGOS	7.861	749

\*\* Solo se entrega 1 cargo de docente orientador que está actualmente laborando en el municipio.

FUENTE: Secretaría de Educación del Valle del Cauca, Subsecretaría Administrativa y Financiera- Grupo de Talento Humano

La Secretaría de Educación del Valle del Cauca administra la planta de cargos de docentes, directivos docentes y personal administrativo de las instituciones educativas localizadas en los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca, financiadas con recursos del Sistema General de Participación SGP. La Tabla N° 41 muestra la distribución de los docentes, según el estatuto que los rige y la categoría que ocupan.



Tabla 41 Distribución de docentes y directivo docente según estatuto por nivel

Decreto 2277 de 1979				Decreto 1278 de 2002			
Grado	Directivo Docente	Docente	Total Grado	Grado	Directivo Docente	Docente	Total por Grado
1		25	25	1A	2	445	447
2		6	6	1B		79	79
3		2	2	1C		14	14
4		17	17	1D		1	1
5	1	10	11	2A	17	1298	1315
6		11	11	2AE	3	306	309
7	1	15	16	2AM		52	52
8	10	70	80	2B	6	245	251
9	2	22	24	2BE	3	157	160
10	2	46	48	2BM	1	37	38
11	2	43	45	2C	6	53	59
12	12	183	195	2CE	5	39	44
13	70	484	554	2CM	2	10	12
14	381	1969	2350	2D		13	13
A		1	1	2DE	1	6	7
B		3	3	2DM	2	1	3
BC		14	14	3AM	7	25	32
PT		7	7	3BM	5	11	16
PU		2	2	3CM	2	5	7
				3DM	1	2	3
<b>TOTAL</b>	<b>481</b>	<b>2930</b>	<b>3411</b>	<b>TOTAL</b>	<b>63</b>	<b>2799</b>	<b>2862</b>

Fuente: Secretaría de Educación del Valle del Cauca, Subsecretaría Administrativa y Financiera - Grupo Gestión de Talento Humano- Septiembre 30 de 2015

Observando la planta de cargos por género, se encuentra que la participación porcentual de las mujeres en el personal docente y directivo docente es superior al 60%, mientras que en el personal administrativo el porcentaje de mujeres alcanza el 44,25%. Ver tabla N° 42.



Tabla 42. Participación porcentual por género y cargo

GENERO / CARGO	Docentes		Directivo Docente		Administrativo		Total General	
	Nº	Pat. %	Nº	Pat. %	Nº	Pat. %	Nº	Pat. %
Femenino	3902	68,11	351	64,52	489	44,25	4742	56,48
Masculino	1827	31,89	193	35,48	616	55,75	2636	31,40
<b>TOTAL x CARGO</b>	<b>5729</b>	<b>100,00</b>	<b>544</b>	<b>100,00</b>	<b>1105</b>	<b>100,00</b>	<b>8396</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Secretaría de Educación del Valle del Cauca, Subsecretaría Administrativa y Financiera - Grupo Gestión del talento humano – Septiembre 30 de 2015

### 5.3.2.2 Personal docente y directivo

Actualmente la planta de la Secretaria de Educación Departamental está integrada por los docentes y directivos docentes que pertenecen al estatuto docente del Decreto 2277 de 1979 por una parte; y por otra al estatuto del decreto 1278 de 2002, encontrándose distribuidos como se muestra en la Tabla N°. 43.

Tabla 43. Personal docente - directivo docente por tipo de estatuto docente

Estatuto Docente	Directivo Docente	%	Docente	%	Total por Estatuto.
2277	481	88,42	2.930	51,14	3.411
1278	63	11,58	2.799	48,86	2.862
<b>Total x Cargo</b>	<b>544</b>	<b>100,00</b>	<b>5.729</b>	<b>100,00</b>	<b>6.273</b>

Fuente: Secretaría de Educación del Valle del Cauca, Subsecretaría Administrativa y Financiera - Grupo Gestión del talento humano- Corte 30 de Septiembre 2015

### 5.3.2.3 Personal administrativo

En el año 2005 se realizó la convocatoria para proveer los cargos de carrera administrativa a nivel nacional. Se envía por parte de la Secretaria de Gestión Humana Y Desarrollo Organizacional de la Gobernación del Valle, el reporte de las vacantes existentes en la Planta de Cargos Administrativas adscrito a los establecimientos educativos de los municipios no certificados en el departamento del Valle del Cauca identificando denominación, código y grados y su ubicación geográfica a la OPEC – Oferta Pública de Empleos de Carrera Administrativa. La convocatoria fue suspendida por el Acto Legislativo



No. 001 mientras se definía la situación de los funcionarios vinculados provisionalmente a esos cargos con antigüedad anterior al año 2004.

Solucionado el inconveniente se reinicia el proceso en el año 2010 cuando se define que todos los cargos son susceptibles de ser remplazados por personal que haya concursado y que hubiesen superado todas las etapas del concurso y estuvieran en lista de elegibles en orden cronológico ascendente de calificación y prioridad, quienes serían llamados para que escogieran la ubicación donde serían nombrados de acuerdo con las vacantes.

De esta forma el Departamento nombró a 401 funcionarios distribuidos en los 36 municipios no certificados, dando respuesta en gran parte a las necesidades de personal de las Instituciones educativas.

Actualmente las Instituciones Educativas cuentan con 1105 funcionarios Administrativos distribuidos en los 34 municipios no certificados del Departamento, siendo el personal de nivel asistencial el de mayor cantidad (1.035 funcionarios), equivalente al 93,6%, en cargos como: auxiliares administrativos, secretarios, celadores, seguido por el nivel técnico con 63 funcionarios (5,7%) y el nivel profesional con 7 funcionarios equivalente al 0,7%. La tabla N° 44 contiene la relación de municipios y número de personas vinculadas.

**Tabla 4164. Personal Administrativo en las Instituciones Educativas según cargo**

CARGO	CANTIDAD	VACANTES
Auxiliares administrativos	246	21
Auxiliares de Servicios Generales	341	22
Celadores	327	7
Conductores Mecánicos	7	0
Operarios	3	0
Operarios Calificados	14	7
Secretarios (a)	96	12
Secretario Ejecutivo	1	0
<b>Subtotal Nivel Asistencial</b>	<b>1035</b>	<b>69</b>
Técnicos operativos	63	5
<b>Total Nivel Técnico</b>	<b>63</b>	<b>5</b>
Profesionales Especializados	0	2
Profesionales Universitarios	7 **	2
<b>Total Nivel Profesional</b>	<b>7</b>	
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1105</b>	<b>74</b>

Fuente: Secretaría de Educación del Valle del Cauca, Subsecretaría Administrativa y Financiera - grupo Gestión de Talento Humano- Septiembre 30 de 2015



### 5.3.3 Grupo de gestión financiera

#### 5.3.3.1. Presupuesto

Los gastos realizados por la Secretaría de Educación del Valle del Cauca – SED Valle, ascendieron en 2014 a \$336.269,8 millones, mostrando un incremento del 9,5% frente al año 2012, en donde el 66,8% está representado por los pagos hechos al personal docente de los municipios no certificados del Departamento. La tabla N° 45 y el gráfico N° 13 evidencian la distribución de pagos que efectuó la SED, además del personal docente a los administrativos de los establecimientos, directivos docentes y jubilados.

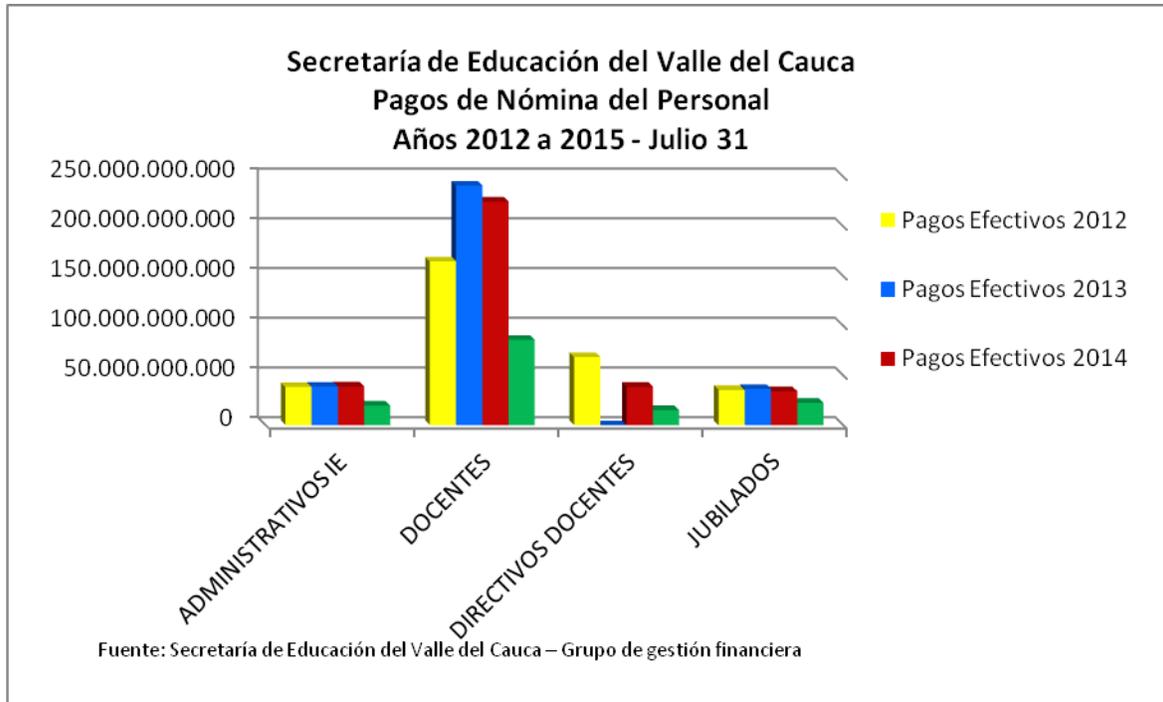
**Tabla 45 . Pagos efectuados al personal administrativo, docente, directivo docente y jubilados de la SED Valle del Cauca Años 2012 - 2015**

Fuentes/Grupos de Gastos	Pagos Efectivos 2012	Pagos Efectivos 2013	Pagos Efectivos 2014	Pagos Efectivos Corte JUL 31 /15
PERSONAL ADMON ESTABLECIMIENTOS	38.360.503.222	38.703.123.485	38.840.120.559	19.581.112.561
PERSONAL DOCENTE	164.724.635.861	241.060.276.355	224.868.645.882	85.903.922.156
PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE	68.431.419.511	0	38.518.088.832	15.150.994.958
JUBILADOS	35.354.387.162	36.522.515.629	34.042.990.912	22.524.187.575
PAGOS TOTALES	306.870.945.756	316.285.915.469	336.269.846.185	143.160.217.250

Fuente: Secretaría de Educación del Valle del Cauca, Subsecretaría Administrativa y Financiera – Grupo de gestión financiera.



Gráfico 103. Pagos de Nomina 2012 -2015



### 5.3.3.2. Fondos educativos

Respecto al funcionamiento de los Fondos Educativos de las Instituciones Educativas, el grupo Financiero mediante el Decreto 4791 dic 19 de 2008, artículo 18, ha ejercido control, asesoría y apoyo respecto del fondo de servicios educativos

En el año 2015, se han realizado 46 visitas de seguimiento y control a los fondos de servicios educativos, se atendieron 289 solicitudes escritas de asesoría y apoyo administrativo, contractual, financiero, presupuestal y contable.

Se logró que el incremento del cargue de información en la plataforma del sistema financiero de los fondos de servicios educativos sifse, llegara al 90.07% por parte de las instituciones educativas.



### ***5.3.4. Plan de desempeño***

Mediante la Resolución No. 2815 del 30 de septiembre de 2011 se determinó la adopción de la medida preventiva de Plan de Desempeño para que la entidad superara esos eventos de riesgo. El Departamento adoptó el Plan de Desempeño mediante Decreto No. 0985 del 7 de diciembre de 2011 y fue aprobado por parte de la Dirección de General de Apoyo Fiscal – DAF a través de la Resolución No. 3638 del 7 de diciembre de 2011. En dicho plan se estableció una duración de 19 meses para que la entidad desarrollara los objetivos y actividades a las que se comprometió, es decir, su ejecución inició el 7 de diciembre de 2011 y finalizaría el 7 de julio de 2013.

Este plan de Desempeño fue reformulado a través de la Resolución No. 2728 del 14 de septiembre de 2012. El Departamento adoptó la reformulación de la medida mediante el Decreto No. 1558 del 24 de septiembre de 2012 y fue aprobada por la Dirección de General de Apoyo Fiscal – DAF con la Resolución No. 2961 del 3 de octubre de 2012.

Se reformuló y extendió el Plan de Desempeño adoptado en el Sector Educación por el Departamento de Valle del Cauca en cumplimiento de lo Ordenado por la Resolución 1973 del 10 de junio de 2014 de la Dirección de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público DAF.

En este documento la Secretaría de Educación clasificó sus acciones en las categorías Financiera, gastos de personal docente y directivo docente, gastos administrativos y recursos humanos del sector, distribuidas en 29 actividades:

#### ***5.3.4.1 Categoría financiera.***

##### **Garantizar la información financiera, contable, presupuestal y de tesorería consistente en la entidad territorial.**

- ✓ Gestionar la articulación adecuada del proceso fiscal-financiero del sector educativo entre la Secretaría de Educación y la Secretaría de Hacienda
- ✓ Establecer los mecanismos de entrega, validación y seguimiento de la información presupuestal, financiera, contable y de tesorería del sector educativo en la entidad territorial.



- ✓ Normalizar la entrega de la dotación de personal del sector educativo conforme la normatividad.
- ✓ Aclarar la situación de los 4 cargos administrativos de la planta central pagados por encima de la planta viabilizada y realizar los ajustes respecto a la planta viabilizada por el MEN.

#### ***5.3.4.2 Categoría gastos de personal docente y administrativo.***

##### **Sanear el sector educativo**

- ✓ Remitir al MEN la liquidación y certificación de la deuda por concepto de ascensos en el escalafón correspondiente al período 2007 a 2013.
- ✓ Revisar las situaciones jurídicas de los funcionarios y determinar si a la luz de la normatividad vigente amerita liquidación de deuda de homologación junto con los soportes que evidencien la existencia de la obligación.
- ✓ Identificar, valorar y liquidar otras deudas laborales, especialmente relacionadas con sentencias laborales en contra del SGP
- ✓ Identificar a los docentes con derecho a retroactividad, depurar las hojas de vida para remitir la información a la Fiduprevisora y definir el procedimiento y los recursos para su reconocimiento:
  - Hojas de vida del personal docente con derecho a retroactividad, debidamente foliadas y escaneadas.
  - Evidencia de la revisión del procedimiento para el ajuste del régimen con la Fiduprevisora.
- ✓ Remitir al MEN la liquidación de las solicitudes de cesantías parciales o definitivas con régimen de retroactividad, que se encuentren radicadas a la fecha del inicio del plan de desempeño.
- ✓ Identificar, valorar y liquidar otras deudas laborales, especialmente relacionadas con sentencias laborales en contra del SGP:
  - Evidencias del corte de cuentas con los Municipios certificados del Departamento, de las cesantías del personal administrativo con régimen de retroactividad.
  - Establecer el procedimiento para efectuar los pagos a los Municipios certificados, por concepto de cesantías del personal con régimen de retroactividad, conforme al corte de cuentas.



- ✓ Identificar a los docentes con derecho a retroactividad, depurar las hojas de vida para remitir la información a la Fiduprevisora y definir el procedimiento y los recursos para su reconocimiento.
- ✓ Establecer y poner en marcha un procedimiento para el reconocimiento y pago de las solicitudes de cesantías parciales o definitivas del personal administrativo de la SED Valle con régimen de retroactividad, dentro de los plazos establecidos en la Ley 1071 de 2006.
- ✓ Cuantificar la sanción moratoria generada por el no pago oportuno de las cesantías del personal administrativo de régimen de retroactividad de la SED Valle en el marco de lo establecido en la Ley 1071 de 2006 y establecer los mecanismos para el reconocimiento y pago de la misma, teniendo en cuenta lo señalado en el artículo 15 del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos de la Entidad Territorial.
- ✓ Certificar la transferencia de las cesantías a las Administradoras a las cuales se encuentran afiliados los servidores con régimen de cesantías anualizadas y la no existencia de obligaciones pendientes de pago:
  - Relación de personal con régimen anualizado y administradoras a la que se encuentra afiliado.
  - Certificación de paz y salvo por concepto de las transferencias con las Administradoras donde estén afiliados los servidores administrativos del sector.
- ✓ Resolver de fondo las solicitudes de re liquidación de pensión generadas en el proceso de homologación, de acuerdo con la depuración de información adelantada por la entidad territorial:
  - Acto administrativo de reconocimiento de la re liquidación de pensión.
  - Evidencias del pago de la re liquidación de pensión.
  - Actualización de la mesada pensional, una vez se encuentre en firme el acto administrativo.
  - Evidencias de la actualización de la mesada de la nómina.
- ✓ Depurar y conciliar el monto de los conceptos de la deuda con el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio que La Fiduprevisora informó a la entidad
- ✓ Conciliar el estado de los descuentos aplicados por concepto de aportes patronales y del docente con corte a julio de 2014



### ***5.3.4.3 Categoría gastos administrativos.***

#### **Administrar el recurso humano en los términos definidos por la normatividad**

- ✓ Ajustar la planta de personal docente y directivo docente según la matrícula realmente atendida en los municipios no certificados (sin el municipio de Yumbo)
  - Estudio técnico de planta ajustado y entregado al Ministerio de Educación Nacional
  - Matriz de necesidades de docentes por perfiles y por establecimientos educativos
  - Matriz de necesidades consolidada
- ✓ Definir y determinar el procedimiento de asignación y legalización de las horas extras diurnas según la matrícula realmente atendida en los municipios no certificados (sin el municipio de Yumbo).
- ✓ Depurar y organizar las hojas de vida del personal docente, directivo docente y administrativo, actualizar la información en el sistema HUMANO y definir el procedimiento para custodia del archivo
- ✓ Mantener informado al Ministerio de Hacienda y Crédito Público sobre el proceso de certificación del municipio de Yumbo:
- ✓ Determinar y resolver las situaciones fiscales que permitan la entrega saneada de las obligaciones laborales del personal que asumirá el Municipio de Yumbo a partir del 1 de enero de 2015.
- ✓ En mayo de 2015 la DAF realiza visita de seguimiento y concluye que de las 29 actividades, quince (15) se encuentran con evidencia que permite presentar un cumplimiento al 100% de la actividad; siete (7) están incumplidas de las cuales cinco de esas ya están vencidas en plazo y dos que van hasta la vigencia del plan.
- ✓ En agosto de 2015 la DAF realiza visita de evaluación final y concluye que tan solo se ha cumplido el 52% del total del Plan y recomienda la asunción temporal de competencias al MEN

#### ***Actividades cumplidas***

- ✓ Actas del Comité de seguimiento financiero de la entidad territorial



- ✓ Liquidación definitiva de la deuda por concepto de ascensos en el escalafón del periodo 2007 a 2013 en medio magnético e impreso, debidamente certificada por la Entidad Territorial.
- ✓ Hojas de vida del personal docente con derecho a retroactividad, debidamente foliadas y escaneadas.
- ✓ Evidencias del corte de cuentas con los Municipios certificados del Departamento, de las cesantías del personal administrativo con régimen de retroactividad.
- ✓ Establecer el procedimiento para efectuar los pagos a los Municipios certificados, por concepto de cesantías del personal con régimen de retroactividad, conforme al corte de cuentas.
- ✓ Informe de la depuración del pasivo laboral por concepto de cesantías retroactivas del personal administrativo de la SED Valle con corte al 31 de diciembre de 2013, en el que se discrimine la procedencia de los recursos para su financiación
- ✓ Acto administrativo de reconocimiento de la re liquidación de pensión.
- ✓ Evidencias del pago de la re liquidación de pensión.
- ✓ Actualización de la mesada pensional, una vez se encuentre en firme el acto administrativo.
- ✓ Evidencias de la actualización de la mesada de la nómina.
- ✓ Estudio técnico de planta ajustado y entregado al Ministerio de Educación Nacional
- ✓ Matriz de necesidades de docentes por perfiles y por establecimientos educativos
- ✓ Matriz de necesidades consolidada
- ✓ Acto administrativo de horas extras diurnas por establecimiento educativo durante la vigencia del plan de desempeño.
- ✓ Informes de estado de avance de la depuración de hojas de vida. Reportes de la actualización de la Información en el Sistema HUMANO.



**Actividades no cumplidas**

- ✓ Reportes de información presupuestal, financiera, contable y de tesorería consistente y única en la Entidad Territorial.
- ✓ Evidencias de la entrega de la dotación de personal de la vigencia 2014 y en adelante.
- ✓ Nómina ajustada a la planta de cargos viabilizada
- ✓ Estudio de cada situación y definición sobre acciones.
- ✓ Reporte bimestral de fallos con su liquidación
- ✓ Evidencia de la revisión del procedimiento para el ajuste del régimen con la Fiduprevisora.
- ✓ Culminar proceso de liquidación de las cesantías de régimen de retroactividad de personal administrativo en trámite, en medio magnético e impreso, y remitir la certificación correspondiente.
- ✓ Acto administrativo mediante el cual se formalice el procedimiento para el pago de cesantías con régimen de retroactividad que incluya el aprovisionamiento y administración de los recursos.
- ✓ Cuantificación, reconocimiento y pago de la sanción moratoria de las solicitudes o procesos en curso, la cual debe ser cubierta con recursos propios.
- ✓ Relación de personal con régimen anualizado y administradoras a la que se encuentra afiliado.
- ✓ Certificación de paz y salvo por concepto de las transferencias con las Administradoras donde estén afiliados los servidores administrativos del sector.
- ✓ Acuerdo de pago firmado entre la Entidad Territorial y la Fiduprevisora en el que se defina el pasivo y se establezca la forma de pago.
- ✓ Actas de acuerdo de conciliación firmada por las dos partes.
- ✓ Cuantificar y definir el procedimiento para el pago de las obligaciones laborales del personal docente, directivo docente y administrativo del Departamento implicado en la certificación del Municipio.



El día 4 de Noviembre de 2015, la DAF y el MEN con los organismos de control realizan nueva visita y se adquiere compromiso hasta Diciembre de 2015 con un plan de acción con 8 actividades que estaban en ejecución.

**Plan de acción**

Se determinan 8 Actividades a cumplirse entre los meses de noviembre a 31 de diciembre de 2015.

**Actividad 1:** Establecer los mecanismos de entrega, validación y seguimiento de la información presupuestal como financiera, contable y de tesorería del sector educación de la Entidad Territorial.

**Actividad 2:** Normalizar la entrega de la dictación del sector educativo de acuerdo a la normatividad

- Aclarar la situación de los 4 cargos administrativos de la planta central pagados por la planta viabilizada y realizar los ajustes respecto de la planta viabilizada por el MEN
- Revisa las situaciones jurídicas de los funcionarios y determinar si a la luz de la luz de la normatividad vigente amerita liquidación de deuda de homologación junto con los soportes que evidencien la existencia d las obligaciones
- Identificar, valorar y liquidar otras deudas laborales especialmente relacionadas con sentencias laborales en contra del SGP
- Remitir al MEN la liquidación de las solicitudes de cesantías parciales o definitivas con régimen de retroactividad, que se encuentran radicadas a la fecha del inicio del PDA
- Establecer y poner en marcha un procedimiento para el reconocimiento y pago del solicitudes de cesantías parciales o definitivas del personal administrativo de la SED valle con régimen de retro actividad entres los palcos establecidos en la ley 1071 de 2006.
- Determinar y resolver situaciones fiscales que permitan la entrega saneada de las obligaciones laborales el personal que asumirá el Jupio de Yumbo a 2015.



Al día de hoy de estas 8 actividades, hemos dado cumplimiento a 5 actividades, 2 actividades están para el día 4 de diciembre y otra para el día 20 de diciembre, queda pendiente 1 que dependemos de la respuesta del MEN para cumplir.

**Las actividades cumplidas**

- ✓ Aclarar la situación de los 4 cargos administrativos de la planta central pagados por la planta viabilizada y realizar los ajustes respecto de la planta viabilizada por el MEN.
- ✓ Revisar las situaciones jurídicas de los funcionarios y determinar si a la luz de la luz de la normatividad vigente amerita liquidación de deuda de homologación junto con los soportes que evidencien la existencia d las obligaciones.
- ✓ Identificar, valorar y liquidar otras deudas laborales especialmente relacionadas con sentencias laborales en contra del SGP.
- ✓ Remitir al MEN la liquidación de las solicitudes de cesantías parciales o definitivas con régimen de retroactividad, que se encuentran radicadas a la fecha del inicio del PDD
- ✓ Establecer y poner en marcha un procedimiento para el reconocimiento y pago de las solicitudes de cesantías parciales o definitivas del personal administrativo de la SED valle con régimen de retro actividad entres los plazos establecidos en la ley 1071 de 2006

***5.3.4.4. Deudas certificadas por el Ministerio de Educación Nacional.***

En cuanto a las deudas certificadas por el MEN se tienen compromisos con el magisterio de los municipios no certificados del Valle del Cauca como se aprecia en la tabla N° 46.



# DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Secretaría de Educación

Tabla 46. Deudas Personal Administrativo, docente y directivo docente Marco Ley 550

PERSONAL ADMINISTRATIVO				
CONCEPTO	DEUDA LIQUIDADADA	Ultimo Valor pagado	ESTADO	FUENTE FINANCIACION
Ajuste a los costos retroactivos de Homologación	37.013.331.150	-	Sin pagar	Debe ser asumido por recursos acuerdo de reestructuración de pasivos, actualmente se encuentra pendiente del concepto jurídico.
Cesantías personal regimen retroactivo	17.944.000.000	17.944.000.000	Pagado	Pagado con recursos de Reestructuración del Acuerdo
Sanción Moratoria Administrativo Regimen Retroactivo	14.520.000.000	14.520.000.000	Pagado	Pagado con recursos de Reestructuración del Acuerdo
Sanción Moratoria Administrativos Anualizados	68.918.526.060	3.000.000.000	En proceso de pago	Pagado con recursos de Reestructuración del Acuerdo
Re liquidación Pensionados Nomina 10 por homologación	5.384.933.543	5.384.933.544	Pagado	SGP
<b>SUBTOTAL PAGADO PERSONAL</b>	<b>143.780.790.753</b>	-		
<b>SUBTOTAL PAGADO</b>		<b>40.848.933.544</b>		
PERSONAL DOCENTE Y DIRECTIVO DOCENTE				
Costos acumulados por ascenso en el escalafón	12.043.376.284	12.043.376.284	Pagado	SGP
Zonas de Dificil año 2005 y año 2010 con acto administrativo	3.571.972.225	3.571.972.225	Pagado	SGP
55 Casos de Zonas de Dificil año 2005 y año 2010 con acto administrativo, los cuales se encuentran en revision del MEN	142.342.577	-	En revisión del MEN	SGP
Zonas de Dificil años 2004, 2006, 2007, 2008 y 2009 sin acto adtivo	8.791.000.000	-	Pendiente de concepto juridico del Dpto.	Recursos Propios
Sobresueldo 10% Directores Rurales incluye aportes y parafiscales 2007 a 2013	2.072.000.000	2.072.000.000	Pagado	SGP
17 Casos de Sobresueldo 10% Directores Rurales incluye aportes y parafiscales 2007 a 2014 en Revison del MEN	175.934.850	-	En revisión del MEN	SGP
Pasivo Prestacional - Fiduprevisora	151.000.000.000	151.000.000.000	Traslado con recursos del FONPET	SGP
Prima de servicios	2.145.286.558	-	Pendiente de pago por Excedentes de Recursos de Balance	Recursos del Balance
<b>SUBTOTAL PERSONAL DOCENTE</b>	<b>179.941.912.494</b>	-		
<b>SUBTOTAL PAGADO DOCENTES Y DIRECTIVOS</b>		<b>168.687.348.509</b>		
<b>TOTAL DEUDAS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>\$ 323.722.703.247</b>			
<b>TOTAL PAGADO A LA FECHA</b>	<b>\$ 209.536.282.053</b>			
<b>TOTAL DEUDAS PENDIENTES DE</b>	<b>\$ 114.186.421.194</b>			

Fuente: Secretaría de Educación Departamental, Subsecretaría Administrativa y Financiera.



#### 5.3.4.4.1. Directores Rurales

Se reliquidó la deuda incluyendo el retroactivo de sobresueldo a directores rurales 10%: El valor total de la deuda se reliquidó en \$2.072.000.000, liquidación a Marzo de 2013, incluyendo los aportes patronales y parafiscales atendiendo las observaciones del Ministerio de educación Nacional, la certificación de la deuda fue recibida en el mes de Febrero de 2014. Ver tabla N° 47.

**Tabla 47 Sobresueldo del 10% Directores Rurales**

Deudas por concepto de Sobresueldo del 10%		
Periodo	Beneficiarios	Valor deuda
2007	42	150.081.136
2008	42	232.703.327
2009	44	259.944.272
2010	55	293.361.041
2011	55	351.819.661
2012	55	354.581.087
2013	53	75.545.517
2014	SD	353.930.959
<b>Total</b>		<b>\$2.072.000.000</b>

Fuente: Secretaría de Educación del Valle del Cauca, Subsecretaría Administrativa y Financiera

A la fecha se encuentran en estudio para certificación de la deuda del Ministerio de Educación Nacional, 17 casos de reclamaciones por este concepto por un valor de \$175.934.850.

#### 5.3.4.4.2. Zonas de Difícil Acceso

Se efectuó la reliquidación de deudas por zonas rurales de difícil acceso años 2005 y 2010 por valor de \$ 3.571.972.225. Por tener acto administrativo que definió las zonas rurales de difícil acceso, estas deudas las asume el Ministerio de Educación Nacional con recursos del Sistema General de Participación. Ver tabla N° 48



**Tabla 48. Zonas de Difícil Acceso 15% docentes y directivos docentes**

<b>Deuda por concepto de Zonas de Difícil Acceso 15%</b>		
<b>Periodo</b>	<b>Beneficiarios</b>	<b>Valor deuda</b>
<b>2005</b>	709	1.370.743.590
<b>2010</b>	42	2.201.498.635
<b>Totales</b>	751	\$3.571.972.225

Fuente: Secretaría de Educación del Valle del Cauca, Subsecretaría Administrativa y Financiera

A la fecha se encuentran en estudio para certificación de la deuda por parte del Ministerio de Educación Nacional 55 casos de reclamaciones por este concepto por un valor de \$142.342.577.

El pago de la deuda de las zonas rurales de difícil acceso de los años 2004, 2006, 2007, 2008, 2009 por valor de \$ 8.791.054.918, no se ha definido por carecer de acto administrativo anual que determinó las zonas rurales de difícil acceso.

#### **5.3.4.4.3. Carrera Docente**

Se efectuó la reliquidación de 2.823 ascensos por valor de \$12.043.376.284 correspondiente a los años 2007-2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013. La certificación de la deuda fue aprobada el 31 de Diciembre de 2014. Ver tabla N° 49

**Tabla 49. Ascenso en el Escalafón de docentes y directivos docentes**

<b>Deuda por concepto de Ascenso en el Escalafón Docente</b>			
<b>Periodo</b>	<b>Régimen</b>	<b>No. Beneficiarios</b>	<b>Valor deuda</b>
<b>2007- 2008</b>	Estatuto 2277	11	38.611.776
<b>2009-2013</b>	Estatuto 2277	2.204	9.322.880.043
<b>2009-2013</b>	Estatuto 1278	608	2.681.884.465
<b>Total</b>		2.823	\$12.043.376.284

Fuente: Secretaría de Educación del Valle del Cauca, Subsecretaría Administrativa y Financiera



#### 5.3.4.4.4. Sentencias prima de servicios de Docentes

Se generaron fallos judiciales por concepto sobre primas de servicios, en los cuales se ordena reconocer el pago a 251 docentes por el periodo comprendido entre los años 2007 a 2013 por la suma de \$ 2.145.286.558. Ver tabla N° 50.

**Tabla 50. Prima de Servicios de docentes y directivos docentes**

Cantidad Sentencias	Prima de servicios y factores salariales	Parafiscales	Aportes patronales	Total Deuda
251	\$1.978.898.391	\$152.672.440	\$13.715.727	\$2.145.286.558

Fuente: Secretaría de Educación del Valle del Cauca, Oficina Jurídica – Certificado MEN de Febrero de 2015.

Además, se suscribieron acuerdos entre el Ministerio de Educación Nacional y FECODE, para pagar la citada prima de servicios en el año 2014, correspondiente a siete (7) días y para el año 2015 quince (15) días de salario.

#### 5.3.4.4.5. Pensionados

Desde el año 2014 se ha efectuado reliquidación de Pensionados Administrativos de la Nomina 10, por concepto de homologación por valor de \$5.384.933.543, los cuales fueron pagados en los años 2014 y 2015. Ver tabla N° 51

**Tabla 51. Reliquidación Pensionados Nómina 10. Administrativos**

	Valor	Fecha de pago
<b>Re liquidación Pensionados Nomina 10 por homologación</b>	2.685.492.034	2014
	1.448.827.076	2015
	167.167.149	2015
	1.083.007.284	2015

Fuente: Secretaría de Educación del Valle del Cauca, Grupo de Prestaciones Sociales



#### ***5.3.4.4.6. Deudas con la FIDUPREVISORA S.A.***

Mediante el trabajo interinstitucional de los grupos de Talento Humano y Financiero de la Secretaría de Educación, se realizaron gestiones administrativas ante la Fiduprevisora S.A. lográndose disminuir con esta entidad la deuda por aportes periódicos que se tenía por valor de \$ 478.202.320 (corte a 31 de diciembre de 2012), a \$33.301.725, y cancelándose al final del año 2013.

En Noviembre de 2013 se efectuó transferencia a la Fiduprevisora S.A. por valor \$44.101.083.952,89, provenientes del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales - FONPET, con el fin de ser abonados a la deuda presentada con el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio por concepto del pasivo pensional de los docentes afiliados. De la misma manera, en Noviembre de 2014 se autorizó el traslado de \$107.012.428.136 a la Fiduprevisora, quedando así saldadas las deudas del Pasivo Prestacional hasta el año 2014.

Con estas acciones, la Secretaría de Educación Departamental – SED Valle del Cauca, efectúa una importante disminución de la deuda del pasivo prestacional, contribuyendo notoriamente al cumplimiento del Plan de desempeño suscrito con la Dirección de Apoyo Fiscal – DAF del Ministerio de Hacienda.

#### ***5.3.4.4.7. Acciones para el cumplimiento del Acuerdo Ley 550***

Se efectuaron re liquidaciones a las cesantías de régimen retroactivo del personal administrativo, Sanción Moratoria Administrativo Régimen Retroactivo, Sanción Moratoria Administrativos Anualizados, prestaciones que se encontraban suspendidas por efecto de la Ley 550 de 1999, por valor de \$ 101.382.526.060.

De acuerdo con la información suministrada por la Subsecretaría Administrativa y financiera de la SED, se han efectuado a través de la Tesorería del Departamento trámites de pago por valor de \$ 35.464 millones de pesos. Ver tabla N° 52



**Tabla 52. Trámites de pagos de prestaciones Sociales**

No.	CONCEPTO	VALOR EN PESOS
1	Cesantías personal régimen retroactivo	17.944.000.000
2	Sanción Moratoria Administrativo Régimen Retroactivo	14.520.000.000
3	Sanción Moratoria Administrativos Anualizados	3.000.000.000
	<b>Total Cesantías a pagar</b>	<b>35.464.000.000</b>

Fuente: Secretaría de Educación –SED Valle, Oficina Prestaciones Sociales

Del total de la deuda se han cancelado el 89.54 % correspondientes a prestaciones sociales de cesantías y sanciones moratoria del régimen retroactivo, el 10.46% restante sin cancelar por valor de \$ 3.000.000.000 es por concepto de sanción moratoria de cesantías régimen anualizado que ya tienen resolución de pago.

#### **5.3.4.4.8. Deuda por homologación**

Se efectuó una liquidación por valor de \$37.013.331.150 por concepto de ajuste al retroactivo por homologación del personal administrativo de las Instituciones educativas y de la Secretaría de Educación, la cual fue presentada al Ministerio de Educación Nacional, siendo negada por ésta Entidad. En la actualidad se encuentra en el Departamento Administrativo Jurídico de la Gobernación del Valle en estudio para analizar su viabilidad de pago con recursos del acuerdo de reestructuración de pasivos.

#### **5.3.5. Grupo gestión administrativa**

##### **5.3.5.1. Gestión de recursos físicos**

El grupo de Gestión Administrativa de la Subsecretaria administrativa y financiera ha liderando el proceso de legalización de todos los predios de las Instituciones Educativas de los 34 Municipios no certificados del Departamento del Valle del Cauca, cuyo estudio arrojó que de un total de 1307 predios, están debidamente legalizados 956 correspondientes al 75%, 60 predios no legalizados, correspondientes al 6% y 291



correspondiente al 19%, predios se encuentran en trámite o sin datos, según lo indica gráfica Estadística. Ver tabla N° 53.

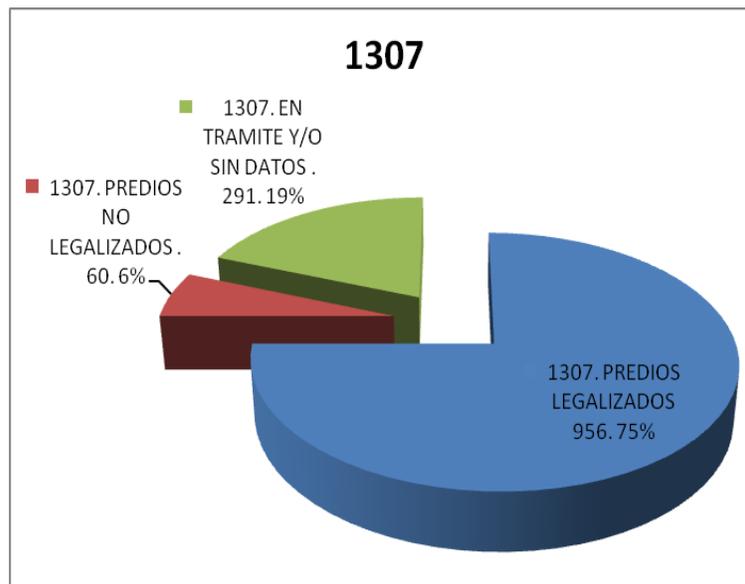
**Tabla 53. Situación actual de los predios de Instituciones Educativas**

<b>PREDIOS SED</b>	<b>1307</b>	
<b>PREDIOS LEGALIZADOS</b>	<b>956</b>	<b>75%</b>
<b>PREDIOS NO LEGALIZADOS</b>	<b>60</b>	<b>6%</b>
<b>EN TRAMITE Y/O SIN DATOS</b>	<b>291</b>	<b>19%</b>

<b>I.E</b>	<b>151</b>
<b>I.E - IDEBIC</b>	<b>1</b>
<b>SEDES</b>	<b>1.307</b>

Fuente: Secretaría de Educación del Valle del Cauca, Grupo de Gestión Administrativa

**Gráfico 114. Situación actual de los predios de Instituciones Educativas**



Fuente: Secretaría de Educación SED Valle, Grupo Gestión Administrativa - Julio 31/2015

### 5.3.5.1.1. Recursos de Ley 21

Con Recursos de LEY 21 se está ejecutando el proyecto de reparación y Mantenimiento de Establecimientos Educativos Oficiales de los Municipios no Certificados del Valle del Cauca (Baterías Sanitarias), quedaron priorizadas 113 Sedes de 21 Municipios no certificados del Valle del Cauca. Por valor de \$1.997.280.000, Aporte del MEN. Por recursos del ley 21 y 600.000.000, correspondientes al 30% de aportes por recursos propios del Departamento. Este proyecto se está trabajando en 3 frentes, Norte, Centro y Sur, por parte del Comité de Cafeteros, con la Interventoría de la Fundación Universidad del Valle y la supervisión de la



Secretaría de Educación, la entrega de las obras está programada para el 15 de diciembre de 2015.

### 5.3.5.2. Adquisición de bienes y servicios

El número de contratos adelantados por la Secretaría de Educación Departamental durante el periodo 2012 a 2015 fue de 302, compuestos en su gran mayoría por los de prestación de servicios (64), servicios profesionales (83) y servicios de apoyo a la gestión (107). Estos procesos contractuales, modalidades y clases de contratación empleadas por la Secretaría de Educación del Valle del Cauca, fueron publicados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP). Ver tabla N° 54.

**Tabla 54. Clases de contratos realizados Periodo 2012 - 2015**

CLASE	2012	2013	2014	2015	Total
	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	5	4	5	50	64
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN (PERSONA NATURAL)	1	38	46	22	107
DE ARRENDAMIENTO BIEN INMUEBLE	ND	9	0	0	9
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONA NATURAL)	13	ND	22	48	83
PRESTACION DE SERVICIOS PRPFESIONALES (PERSONA JURÍDICA)	0	ND	1	0	1
SUMINISTROS	3	7	6	8	24
CONSULTORIA	0	0	1	0	1
INTERVENTORIA	ND	ND	1	3	4
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDAD	ND	1	0	2	3
TASAS	1	2	2	1	6
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>61</b>	<b>84</b>	<b>134</b>	<b>302</b>

Fuente: Secretaría de Educación del Valle del Cauca, Subsecretaría Administrativa y Financiera- Grupo Gestión Administrativa.



En cuanto al valor de la contratación por cada uno de los años, para el año 2012 el aporte de la SED Valle, con fuente de SGP o recursos propios, fué de \$1.861, 2 millones, siendo el año de menor valor aportado, mientras que 2014 fue año de mayor aporte de recursos por parte de la Secretaría con \$20.927 millones. Ver tablas N° 55 a 58.

**Tabla 55. Contratación Secretaría de Educación Vigencia 2012**

TIPOLOGIA	CANTIDAD	VALOR APOORTE DPTO (SGP ó R.P.)	VALOR INCLUY APOORTE DE LAS PARTES DEL CONVENIO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	5	263.992.000	532.000.000
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN (PERSONA NATURAL)	1	15.000.000	15.000.000
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONA NATURAL)	13	350.200.000	350.200.000
PRESTACION DE SERVICIOS PRPFESIONALES (PERSONA JURÍDICA)	0	0	0
SUMINISTROS	3	1.230.605.661	7.039.390.174
CONSULTORIA	0	0	0
TASAS CANCELADAS EN LA VIGENCIA	1	1.500.000	1.500.000
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>\$ 1.861.297.661</b>	<b>\$ 7.938.090.174</b>

Fuente: Secretaría de Educación del Valle del Cauca, Subsecretaría Administrativa y Financiera- Grupo Gestión Administrativa.

**Tabla 56. Contratación Secretaría de Educación vigencia 2013**

TIPOLOGIA	CANTIDAD	VALOR APOORTE DPTO (SGP ó R.P.)	VALOR INCLUY APOORTE DE LAS PARTES DEL CONVENIO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4	208.250.000	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN (PERSONA NATURAL)	38	167.200.000	
DE ARRENDAMIENTO BIEN INMUEBLE	8	522.900.000	
DE ARRENDAMIENTO BIEN MUEBLE	1	60.000.000	
SUMINISTROS	7	4.009.886.580	11.653.751.712
CONSULTORIA	0	0	
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDAD	1	853.340.000	
TASAS CANCELADAS EN LA VIGENCIA	2	4.996.000	4.996.000
<b>TOTAL</b>	<b>61</b>	<b>\$ 5.826.572.580</b>	<b>\$ 11.658.747.712</b>

Fuente: Secretaría de Educación del Valle del Cauca, Subsecretaría Administrativa y Financiera- Grupo Gestión Administrativa.



**Tabla 57. Contratación Secretaría de Educación Vigencia 2014**

TIPOLOGIA	CANTIDAD	VALOR
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	5	79.798.520
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN (PERSONA NATURAL)	46	242.950.000
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONA NATURAL)	22	197.000.000
PRESTACION DE SERVICIOS PRPFESIONALES (PERSONA JURÍDICA)	1	1.262.579.000
SUMINISTROS	6	17.954.958.745
CONSULTORIA	1	59.723.296
INTERVENTORIA	1	1.120.000.000
TASAS	2	6.595.100
<b>TOTAL</b>	<b>83</b>	<b>\$ 20.927.009.561</b>

Fuente: Secretaría de Educación del Valle del Cauca, Subsecretaría Administrativa y Financiera- Grupo Gestión Administrativa.

**Tabla 58. Contratación Secretaría de Educación Vigencia 2015**

TIPOLOGIA	CANTIDAD	VALOR APOORTE DPTO (SGP, R.P. Ó REC LEY 21)	VALOR INCLUY APOORTE DE LAS PARTES DEL CONVENIO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	50	10.751.002.900	10.986.933.013
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN (PERSONA NATURAL)	22	271.600.000	271.600.000
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONA NATURAL)	48	1.309.299.996	1.309.299.996
PRESTACION DE SERVICIOS PRPFESIONALES (PERSONA JURÍDICA)	0	0	0
SUMINISTROS	8	162.210.221	162.210.221
CONSULTORIA	0	0	0
INTERVENTORIA	3	393.406.640	393.406.640
TRANSFERENCIAS	2	1.430.300.600	1.430.300.600
TASAS	1	6.993.500	6.993.500
<b>TOTAL</b>	<b>134</b>	<b>\$ 14.324.813.857</b>	<b>\$ 14.560.743.970</b>

Fuente: Secretaría de Educación del Valle del Cauca, Subsecretaría Administrativa y Financiera- Grupo Gestión Administrativa.



### ***5.3.6. Grupo de Atención al Ciudadano***

La gestión realizada por la Oficina de Atención al Ciudadano durante el periodo comprendido entre los años 2012 a 2015, mejorando sustancialmente los tiempos de atención a las personas solicitantes y dando respuesta oportuna a las solicitudes y requerimientos de la ciudadanía, contribuyó para que la Secretaría de Educación ascendiera en el ranking nacional se lograra la certificación del proceso por parte del ICONTEC, sin que se presentaran No conformidades. Esta gestión comprendió las siguientes actividades tales como:

- En el proceso de organización de la Oficina se logró:
  - La reasignación de funciones y documentos que no eran competencia de esta oficina: numeración de actos administrativos, archivos de contratación y de actas de posesión.
  - Se crearon formatos: solicitud de copias y notificación por medio electrónico y certificados de salarios.
  - Se elaboraron documentos de motivación para que los funcionarios respondieran oportunamente los requerimientos del SAC: Escalafón de funcionarios, informes de motivación
  - Se realizaron visitas de seguimiento a los funcionarios de la SED
  - Se elaboró directorio de funcionarios
  - Se socializó y se hizo cumplir la atención de público en el horario establecido
  - Se elaboró un tutorial (paso a paso) que se fijó en la página web, para facilitar el ingreso de los ciudadanos al aplicativo SAC.
- Se elaboró diagnóstico de las razones por las cuales los funcionarios no responden oportunamente sus requerimientos
- Se elaboró y se presentó al Comité Directivo el informe mensual del estado de los aplicativos: SAC – SADE y QAP, para la correspondiente toma de decisiones, se presentó a todos los funcionarios de la Secretaría de Educación por el correo electrónico y se fijó en la página web de la Secretaría.
- En busca de la transparencia, se elaboró y se publicó en la página WEB de la Secretaría de Educación, durante todas las semanas desde el mes de junio de 2014, los actos administrativos que ha emitido la Secretaría de Educación y el Departamento estaban pendientes de notificar.



- Se realiza la aplicación y análisis de encuestas de satisfacción al ciudadano a través de la página web, resultados que son presentados al Comité Directivo y son fijados en la página web.
- Se hizo seguimiento a los funcionarios respecto al estado en que se encontraban los requerimientos SAC próximos a vencerse y pendientes de contestar de los aplicativos SAC – SADE y QAP
- Se hizo seguimiento a los funcionarios respecto a los requerimientos vencidos del SAC, con respuesta positiva del actual Secretario de Educación que ha generado una estrategia de seguimiento a los funcionarios de las áreas que presentan esta situación.
- Se logró que las oficinas de Escalafón y Prestaciones Sociales, finalizaran los requerimientos del SAC, antes de enviar las resoluciones para su correspondiente notificación.
- Se adelantaron notificaciones masivas de actos administrativos relacionados con costos acumulados de escalafón y de zonas de difícil acceso sin ninguna dificultad
- Se diseñaron y elaboraron tarjetas de presentación del SAC, para que los usuarios conservaran la información de cómo ingresar al SAC.
- Se logró el vínculo directo desde la página de la gobernación al SAC de la Secretaría de Educación, vínculo que anteriormente no existía.
- Durante el año 2015, se fomentó la “notificación por aviso” de los actos administrativos que se encontraban pendientes de notificar por no presentación de los beneficiarios.

La descripción del estado de solicitudes del aplicativo sistema de atención al ciudadano por cada una de las dependencias de la SED, se muestra en forma detallada en la tabla N° 59.



**Tabla 59. Solicitudes Atención al Ciudadano Año 2012 a 2015**

ESTADO DE SOLICITUDES SAC 2012 - 2015 AÑO POR AÑO										
AREAS DE LA SED	2012		2013		2014		2015		Total 2012-2015	
	Finalizado	Total general	Finalizado	Total general	Finalizado	Total general	Finalizado	Total general	Finalizado	Total general
DESPACHO	5	5	6	6	2	2	1	1	14	14
GRUPO DE TRABAJO DE GESTION ORGANIZACIONAL	0	0	4	4	0	0	0	0	4	4
GRUPO DE TRABAJO DE NOMINA	1588	1588	74	74	12	12	45	45	1719	1719
GRUPO DE TRABAJO DE PLANEACION	4	4	1	1	8	16	0	0	13	21
GRUPO DE TRABAJO DE SERVICIO ATENCIÓN AL CIUDADANO	104	104	31	31	116	116	70	70	321	321
GRUPO DE TRABAJO ESCALAFON	1160	1175	1384	1406	177	276	506	582	3227	3439
GRUPO DE TRABAJO FINANCIERA	68	68	213	213	2	5	5	7	288	293
GRUPO DE TRABAJO GESTION ADMINISTRATIVA	5	5	10	10	3	4	3	3	21	22
GRUPO DE TRABAJO INSPECCION Y VIGILANCIA	409	409	134	134	15	17	41	43	599	603
GRUPO DE TRABAJO JURÍDICO	1	1	2	2	3	7	1	1	7	11
GRUPO DE TRABAJO PRESTACIONES SOCIALES	1602	1655	1391	2013	42	196	868	1234	3903	5098
GRUPO DE TRABAJO SERVICIOS INFORMATICOS	316	316	223	223	52	52	289	289	880	880
GRUPO DE TRABAJO TALENTO HUMANO	2946	2946	2467	2562	278	351	917	1158	6608	7017
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION DE RECURSOS	379	379	58	58	1	2	0	0	438	439
SUBSECRETARIA DE CALIDAD EDUCATIVA	36	36	5	5	1	1	5	9	47	51
SUBSECRETARIA DE COBERTURA EDUCATIVA	4	4	26	26	3	3	27	29	60	62
SUBSECRETARIA GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1
NA	1	1	0	0	0	0	0	4	1	5
<b>Total general</b>	<b>8628</b>	<b>8696</b>	<b>6029</b>	<b>6768</b>	<b>715</b>	<b>1060</b>	<b>2779</b>	<b>3476</b>	<b>18151</b>	<b>20000</b>

Fuente: Secretaría de Educación del Valle del Cauca- Grupo Atención al Ciudadano

### **5.3.7. Grupo Servicios informáticos**

La gestión realizada durante el periodo 2012 a 2015 de los programas tecnológicos “Conectividad a Internet”, “Aulas digitales” y “Computadores para educar”, se puede resumir en el siguiente informe.



### 5.3.7.1. Conectividad a internet

En el año 2012 el sector educativo oficial en el Valle del Cauca, reportó una conectividad que benefició al 90% de la población estudiantil de los municipios no certificados, ubicados en el 48% de las sedes educativas y con una distribución del 20% de las sedes ubicadas en la zona urbana, mientras que en el caso de las sedes situadas en zona rural, se registra un avance en la conectividad del 28%. La tabla Número 60 muestra el total de la matrícula y sedes educativas de los Municipios no certificados del Departamento.

**Tabla 60 . Total matrícula y sedes educativas del Departamento del Valle del Cauca**

MATRÍCULA			SEDES EDUCATIVAS		
RURAL	URBANA	TOTAL	RURALES	URBANAS	TOTAL
65.892	115.845	<b>181.737</b>	1.064	284	<b>1.348</b>
36%	64%		79%	21%	

Fuente: Secretaría de Educación del Valle del Cauca- Grupo de Servicios informáticos

Durante los años 2013 y 2014 no se ejecutaron proyectos de conectividad a internet para las Instituciones Educativas de los municipios no certificados del departamento del Valle del Cauca.

El 5 de diciembre de 2014 se firmó contrato interadministrativo entre la Secretaría de Educación Departamental y la Empresa de Recursos Tecnológicos, con financiación del sistema general de participación, para conectar a internet 519 Sedes Educativas del Valle del Cauca. Este proyecto se compone de dos etapas: La primera de instalación con duración de tres meses y la segunda de servicio de conectividad a internet con duración de cinco meses; el proyecto inició su ejecución el 24 de diciembre de 2014. El 20 de agosto de 2015 se firmó un otrosí para ampliar el plazo en la ejecución del contrato de 5 meses a 7 meses, con el fin de cubrir demoras en la prestación del servicio en algunas Instituciones Educativas por problemas de orden público principalmente. Los demás términos y objeto del contrato no se modificaron.



La ejecución del proyecto se realiza en los 34 municipios no certificados del Departamento cubriendo el 45% del total de las Sedes educativas oficiales (299 rurales y 220 urbanas) de 151 Instituciones Educativas, beneficiando a 118.787 estudiantes, de los cuales el 27% están ubicados en el sector rural y el 73% pertenecen al área urbana. Ver tablas N°s. 61 y 62.

**Tabla 61.** Matrícula y Sedes Educativas, según área  
Beneficiadas con conectividad a Internet

MATRÍCULA			SEDES EDUCATIVAS		
RURAL	URBANA	TOTAL	RURALES	URBANAS	TOTAL
31.607	87.180	<b>118.787</b>	299	220	<b>519</b>
27%	73%		58%	42%	

Fuente: Secretaría de Educación del Valle del Cauca- Grupo de Servicios informáticos

La conectividad a internet en estas Sedes Educativas además de permitir el fortalecimiento de las capacidades en los estudiantes para la ciencia y la tecnología, también permite programar desde el Ministerio de Educación Nacional en estas Sedes, pruebas de estado que sean evaluadas por internet.



Tabla 62. Matrícula y sedes educativas beneficiadas por Municipio

Municipio	Sedes	Matricula
Alcalá	6	2286
Andalucía	9	2657
Ansermanuevo	9	2307
Argelia	7	711
Bolívar	17	1552
Bugalagrande	21	2906
Caicedonia	29	4963
Calima El Darien	14	2507
Candelaria	21	10480
Dagua	39	4489
El Águila	7	996
El Cairo	4	655
El Cerrito	21	7449
El Dovio	9	1244
Florida	31	8425
Ginebra	22	4035
Guacarí	20	5052
La Cumbre	12	1777
La Unión	16	6022
La Victoria	10	2047
Obando	12	2141
Pradera	25	9115
Restrepo	7	2447
Riofrío	13	2047
Roldanillo	18	5027
San Pedro	13	2219
Sevilla	50	6842
Toro	10	2579
Trujillo	13	2084
Ulloa	5	694
Versalles	1	783
Vijes	4	1504
Yotoco	8	1269
Zarzal	17	7476

Fuente: Secretaría de Educación Departamental-Grupo de servicios informáticos



## **5.4. Logros Eficiencia**

### **5.4.1. Plan de desempeño**

Dada la situación que venía atravesando la Secretaría de Educación departamental, el pago de deudas adquiridas con los docentes, directivos docentes y personal administrativo de las Instituciones Educativas, se convierte en un logro a resaltar, por cuanto con base en un gran esfuerzo propio adelantado por la SED Valle, así como en su gestión, se disminuyó su monto y se obtuvo la certificación de las deudas por parte del Ministerio de Educación Nacional –MEN, en un valor aproximado de \$ 25.000 mil millones, mientras que con recursos de reestructuración del acuerdo se encuentran en proceso de pago deudas por valor de \$ 35.000 mil millones, como se puede observar en la tabla N°. 63

En Noviembre de 2013 se efectuó transferencia a la Fiduprevisora S.A. por valor \$44.101.083.952,89, provenientes del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales - FONPET, con el fin de ser abonados a la deuda presentada con el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio por concepto del pasivo pensional de los docentes afiliados. De la misma manera, en Noviembre de 2014 se autorizó el traslado de \$107.012.428.136 a la Fiduprevisora, quedando así pagas las deudas del Pasivo Prestacional hasta el año 2014.

Con estas acciones, la Secretaría de Educación Departamental – SED Valle del Cauca, efectúa una importante disminución de la deuda del pasivo prestacional, contribuyendo notoriamente al cumplimiento del Plan de desempeño suscrito con la Dirección de Apoyo Fiscal – DAF del Ministerio de Hacienda.



**Tabla 63 Pagos Administrativos, Docentes y Directivos Docentes Ley 550- Plan de Desempeño**

<b>PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>				
<b>CONCEPTO</b>	<b>DEUDA LIQUIDADADA</b>	<b>ULTIMO VALOR PAGADO</b>	<b>ESTADO</b>	<b>FUENTE FINANCIACION</b>
Cesantías personal régimen retroactivo	<b>17.944.000.000</b>	<b>14.525.830.511</b>	Pagado	Pagado con recursos de Reestructuración del Acuerdo
Sanción Moratoria Administrativo Regimen Retroactivo	<b>14.520.000.000</b>	<b>13.012.604.885</b>	Pagado	Pagado con recursos de Reestructuración del Acuerdo
Sanción Moratoria Administrativos Anualizados	<b>68.918.526.060</b>	<b>3.000.000.000</b>	En proceso de pago	Pagado con recursos de Reestructuración del Acuerdo
Re liquidación Pensionados Nomina 10 por homologación	<b>5.384.933.543</b>	<b>5.384.933.544</b>	Pagado	SGP
<b>SUBTOTAL PAGADO ADTIVO</b>		<b>40.848.933.544</b>		
<b>PERSONAL DOCENTE Y DIRECTIVO DOCENTE</b>				
Costos acumulados por ascenso en el escalafón	<b>12.043.376.284</b>	<b>12.043.376.284</b>	Pagado	SGP
Zonas de Difícil año 2005 y año 2010 con acto administrativo	<b>3.571.972.225</b>	<b>3.571.972.225</b>	Pagado	SGP
Sobresueldo 10% Directores Rurales incluye aportes y parafiscales 2007 a 2013	<b>2.072.000.000</b>	<b>2.072.000.000</b>	Pagado	SGP
Pasivo Prestacional - Fiduprevisora	<b>151.000.000.000</b>	<b>151.000.000.000</b>	Traslado recursos del FONPET	SGP
<b>SUBTOTAL PERSONAL DOCENTE</b>		<b>168.687.348.509</b>		
<b>TOTAL PAGADO</b>		<b>209.536.282.053</b>		

Fuente: Secretaría de Educación del Valle del Cauca, Subsecretaría Administrativa y Financiera.

#### **5.4.2. Vigilancia a la gestión de los Establecimientos Educativos**

“En el proceso F01 – Inspección y vigilancia a la gestión de los establecimientos educativos, se ha cumplido en un 90% y en el proceso F02 – Legalización de establecimientos educativos, se ha cumplido en un 80%”.



### ***5.4.3. Representación de Colombia en curso de Educación para el desarrollo sostenible en Israel.***

El Departamento del Valle del Cauca fue seleccionado por el Gobierno de Israel como uno de los representantes que por Colombia asistió al curso “Implementación de una educación para el desarrollo sostenible”, realizado por el Centro de Capacitación Internacional Aharon Ofri de Israel, cuyo objetivo era dotar de conocimientos teóricos y prácticos a los directores de las escuelas, formadores pedagógicos en Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible.

A la convocatoria se postularon un sinnúmero de participantes, 8 representaron a Colombia y en total 22 pertenecientes a países como Uruguay, Ecuador, Perú, El Salvador, Guatemala, entre otros países de América latina que hicieron parte del seminario.

Se adelantó jornada de actualización en proceso de vigilancia y evaluación de programas educativos referente a los programas técnico laboral por competencias y de formación académica regulados por la ley 1064 de 2006 y el decreto reglamentario 4909 de 2009 del MEN, allí se concentraron los rectores de las instituciones educativas privadas, docentes, directivos docentes, coordinadores de grupos de apoyo a la gestión educativa y los equipos de apoyo de los GAGEM del Valle.

Estos logros fueron posibles gracias a la gestión del área de Inspección y Vigilancia, pues el rubro de recursos propios no tuvo asignación por parte de la Secretaría de Hacienda.

### ***5.4.4. Propuesta de formato de inspección y vigilancia***

Teniendo en cuenta las directivas ministeriales y con el fin de cubrir las especificidades requeridas al momento de ejercer las funciones de inspección y vigilancia, los grupos de apoyo a la gestión educativa, conjuntamente con ésta área, que se encuentran bajo la dirección de la Secretaría de Educación Departamental y que apoyan el macroproceso F “GESTION DE LA INSPECCION Y VIGILANCIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS”, se presentó a consideración del Ministerio un formato actualizado muy completo para que se estudie la posibilidad de acogerlo y sea institucionalizado en la página del Ministerio de Educación.



#### 5.4.5. Avance en el ranking nacional en gestión

La gestión realizada en el año 2.015 por la Secretaría de Educación del Departamento del Valle del Cauca, en cuanto al Sistema de Atención al Ciudadano - SAC, fue la base para que el Ministerio de Educación Nacional – MEN calificara la gestión del sector educativo del departamento, acorde a los indicadores establecidos para tal fin, con relación a la gestión de los otros entes territoriales descentralizados del país, ubicándolo en el puesto 61, con un puntaje de 90,34 % de oportunidad de respuesta a las peticiones, lo que le permitió a SED Valle del Cauca abandonar el deshonroso último lugar (Puesto 94), superando a otras entidades territoriales importantes como el Departamento de Cundinamarca y la Ciudad de Cali; como se puede observar en la tabla N° 64.

La oportunidad de respuesta se refiere al porcentaje de peticiones que se tramitaron oportunamente, de acuerdo con el tiempo establecido por el Ministerio de Educación Nacional para cada trámite. Esto significa que actualmente el 90,34% de las peticiones hechas a la Secretaría de Educación mediante el Sistema SAC son atendidas dentro de los parámetros de atención establecidos por el MEN.

**Tabla 64 . Ranking Nacional de Secretarías de Educación**

CATEGORIA	PUESTO	SECRETARIA	OPORTUNIDAD EN RESPUESTA	%
ALTO	61	Valle del Cauca	90.34%	81,34%
	62	Bolívar	66,60%	81,19%
	63	San Andres	81,40%	80,20%
MEDIO	64	Atlántico aramanga	64,97%	78,15%
	65	Bucaramanga	62,47%	77,19%
	66	Santa Marta	57,15%	74,60%
	67	Cali	48,92%	70,98%
	68	Cundinamarca	63,04%	69,51%
	69	Riohacha	49,01%	62,87%
BAJO	70	Magdalena	53,56%	51,69%

Fuente: Secretaria de Educación del Valle del Cauca, Oficina de Atención al ciudadano, corte a 30 de Septiembre 2015

Este avance en el tiempo de atención al ciudadano, que utiliza la Oficina de Atención al Ciudadano de la SED Valle del Cauca, beneficia de manera categórica a la comunidad en general y a la comunidad educativa en particular, por cuanto las solicitudes y requerimientos que presenten a la Secretaría de Educación del Valle del Cauca serán



respondidas con la mayor prontitud posible, dentro de los parámetros de respuesta establecidos por el Ministerio de Educación para tal fin.

#### ***5.4.6. Suministro de conectividad a internet para las instituciones educativas oficiales en los Municipios no certificados del Valle del Cauca.***

Para llevar a cabo este proyecto la Secretaría de Educación Departamental suscribió en Diciembre de 2014 un contrato interadministrativo con la Empresa de Recursos Tecnológicos – ERT, por un valor de \$3.030,3 millones provenientes del Sistema General de Participación para conectar a internet 519 Sedes Educativas del Valle del Cauca, proyecto compuesto de una etapa de instalación con duración de tres meses y una segunda de servicio de conectividad a internet con duración de cinco meses.



**IE Nuestra Señora de Fátima Calima-Darién**



**Institución educativa Gimnasio El Calima**

La ejecución del proyecto se realiza en los 34 municipios no certificados del Departamento cubriendo el 45% del total de las Sedes educativas oficiales (299 rurales y 220 urbanas) de 151 Instituciones Educativas, beneficiando a 118.787 estudiantes, de los cuales el 27% están ubicados en el sector rural y el 73% pertenecen al área urbana. Ver tabla N° 65.



Tabla 65. Sedes educativas beneficiadas con conectividad

MATRICULA BENEFICIADA			SEDES EDUCATIVAS BENEFICIADAS	
AREA	ESTUDIANTES	PARTICIPACION	CANTIDAD	PARTICIPACION
RURAL	31.607	27%	299	58%
URBANA	87.180	73%	220	42%
TOTAL	118.787	100%	519	100%

FUENTE: Secretaría de Educación del Valle del Cauca, Subsecretaría de Cobertura - reporte SIMAT a 31 de Diciembre de 2014

La conectividad a internet en las Sedes Educativas beneficiadas, además de permitir el fortalecimiento de las capacidades en los estudiantes para la ciencia y la tecnología, también permite programar desde el Ministerio de Educación Nacional, pruebas de estado que puedan ser evaluadas por internet.

#### ***5.4.7. Digitalización de los expedientes laborales de los docentes y administrativos de la Secretaría.***

Este proyecto tiene como propósito **automatizar la información de los expedientes laborales de la planta de personal de la Secretaría de Educación Departamental que comprende funcionarios de la SED, Docentes y Administrativos**, que suman un total de 26.000 historias laborales.

No obstante que durante los años 2012, 2013 y 2014 no se asignaron recursos, este proyecto inició su ejecución en el año 2015 financiado con recursos propios, destinados al fortalecimiento de los procesos de gestión documental de historias laborales de la Secretaría de Educación Departamental. Actualmente la Secretaría de Educación Departamental se encuentra en un proceso de organización física, foliación, digitalización y escaneo de **23.000 historias** laborales, que equivalen al 88% del total. El proyecto incluye la actualización de la información en el Sistema Humano.

Con este proyecto se ha logrado rapidez, agilidad y sobretodo oportunidad, pues se da respuesta casi inmediata a las solicitudes de tiempos de servicio, escalafón, prestaciones sociales, nómina, entre otros; puesto que se cambia de un manejo manual de las historias laborales a un sistema automatizado de procesamiento. Con ello se benefician los docentes y administrativos de las instituciones educativas, pues se les puede brindar información



actualizada, así como la Secretaría de Educación Departamental ya que con ello se logra descongestionar el área de talento humano.

## 6. EJECUCION DE PROYECTOS

Tabla 66. Ejecución Proyectos

PROYECTO								
NOMBRE	OBJETIVO	META DE RESULTADO PLAN DE DESARROLLO	\$ COSTO DEL PROYECTO	FUENTE	POBLACION OBJETIVO	EJECUCION FINANCIERA (\$)	POBLACION ATENDIDA	OBSERVACIONES
FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS CIUDADANAS QUE PROMUEVAN LA SANA CONVIVENCIA Y LA DEMOCRATIZACIÓN DE LA VIDA ESCOLAR EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA.	Implementar mayor número de acciones que promuevan el desarrollo de las competencias ciudadanas y la democratización de la vida escolar.	Contribuir a la convivencia pacífica en el 100% de los municipios del Valle del Cauca, en el periodo 2012 - 2015	600.000.000	RECURSOS PROPIOS	3700 docentes, directivos docentes y agentes educativos de las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca	300.000.000	163 docentes, directivos docentes y agentes educativos de las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca	Con la ejecución del proyecto se han beneficiado: 155 (docentes y directivos docentes) y 8 estudiantes, para un total de 163.
FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS OBLIGATORIOS TRANSVERSALES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA.	Promover el desarrollo integral y humano de niños, niñas y jóvenes de las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Departamento	Fortalecer en un 100% los espacios de participación ciudadana y democrática	1.146.330.000	Recursos Propios	302 Docentes y directivos docentes de las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados.	563.050.000	302 Docentes y directivos docentes de las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados.	La contratación de servicios por valor de \$ 160.600.000 corresponde a: 1) De apoyo a la gestión por valor de \$ 53.400.000. 2) Profesionales por valor de \$ 107.200.000.

PROYECTO								
NOMBRE	OBJETIVO	META DE RESULTADO PLAN DE DESARROLLO	\$ COSTO DEL PROYECTO	FUENTE	POBLACION OBJETIVO	EJECUCION FINANCIERA (\$)	POBLACION ATENDIDA	OBSERVACIONES
FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL.	Mejorar en oportunidad y calidad las respuestas emitidas por la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca, en cumplimiento a los trámites, peticiones, quejas y reclamos presentados por la comunidad educativa.	El 75% de los usuarios que acceden al servicio educativo presentan nivel alto de satisfacción (Planta central) en el periodo de gobierno	2.447.430.000	Recursos propios	21.413 personas (historias laborales de personal activo y retirado de las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca)	1.447.310.000	10.000 personas (historias laborales de personal activo y retirado de las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca)	A septiembre 30 de 2015 se han entregado a la Imprenta Departamental del Valle del Cauca 10.000 historias laborales para organizar, digitalizar y sistematizar .
Fortalecimiento a los Grupos Educativos de Apoyo Municipal -GAGEM y GAGEI -del Valle del Cauca	Fortalecer la capacidad de gestión de los 8 Grupos de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal e Indígena -GAGEM- y -GAGEI- del Departamento del Valle del Cauca.	El 75% de los usuarios que acceden al servicio educativo presentan nivel alto de satisfacción (Planta central) en el periodo de gobierno	300.000.000	Recursos propios	53 directivos docentes coordinadores de los GAGEMa y personal administrativo.	200.000.000		A septiembre 30 de 2015 se realizaron reuniones al interior de la SED para programar el trabajo de campo para el Diagnóstico estratégico del sector educativo.



# DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Secretaría de Educación

PROYECTO								
NOMBRE	OBJETIVO	META DE RESULTADO PLAN DE DESARROLLO	\$ COSTO DEL PROYECTO	FUENTE	POBLACION OBJETIVO	EJECUCION FINANCIERA (\$)	POBLACION ATENDIDA	OBSERVACIONES
Implementación de estrategias de transporte escolar para el acceso y la permanencia de estudiantes de la zona rural de los establecimientos oficiales de municipios no certificados del valle del cauca.	Disminuir la alta tasa de deserción educativa en el departamento del Valle, mediante la estrategia de acceso-transporte escolar	Mantener la Tasa de cobertura bruta en el nivel básica primaria en el periodo de gobierno	2.000.000.000	Recursos del Sistema General de Regalías	5036 niños, niñas y jóvenes escolarizados	540.200.440	1,312 niños, niñas y jóvenes escolarizados de ocho (8) municipios no certificados	Los municipios beneficiados a sept. 30 de 2015 fueron: Guacarí, Bolívar, Restrepo, La Unión, La Cumbre, El Águila, Candelaria y Vijes.
Implementación de procesos de inclusión educativa y con pertinencia para la equidad y atención educativa de la población, con necesidades educativas especiales en los municipios no certificados del Valle del Cauca.	Docentes capacitados de los establecimientos educativos oficiales, que atienden estudiantes en situación de discapacidad o capacidades y talentos excepcionales, con el programa de apoyo pedagógico	Aumentar en un punto el porcentaje de la matrícula total del sector oficial que corresponda a población en situación de vulnerabilidad en el periodo de gobierno	1.300.456.370	RECURSOS SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION	3874 Poblacion escolar con necesidades educativa especiales.	631.289.500	3918 Población escolar con necesidades educativas especiales y 63 estudiantes con talentos excepcionales (Población total: 3.981)	Participación de 204 docentes de aula regular de los municipios no certificados y Yumbo en el "Diplomado de Inclusión Educativa".  Servicios de profesionales de apoyos pedagógicos para 130 instituciones educativas oficiales.

PROYECTO								
NOMBRE	OBJETIVO	META DE RESULTADO PLAN DE DESARROLLO	\$ COSTO DEL PROYECTO	FUENTE	POBLACION OBJETIVO	EJECUCION FINANCIERA (\$)	POBLACION ATENDIDA	OBSERVACIONES
Fortalecimiento a la prestación del servicio educativo a la población escolar de los municipios no certificados del Valle del Cauca	Prestación del servicio, para garantizar la retención de los estudiantes en los establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca.	Disminuir la tasa de deserción escolar sector oficial de 5.5% a 5.3% en el periodo de gobierno (Indicador del MEN)	200.950.533.303	Sistema General de Participación y recursos propios	142.058 estudiantes del sector oficial de los municipios no certificados del Valle del Cauca			La ejecución del Proyecto la realiza el personal profesional, técnico y Asistencial adscritos a la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca - Planta Central.  La población Objetivo corresponde a la matrícula oficial municipios no certificados del Valle del Cauca con corte a septiembre 30 de 2015 - Fuente: Sistema de Matrícula SIMAT



# DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Secretaría de Educación

PROYECTO								
NOMBRE	OBJETIVO	META DE RESULTADO PLAN DE DESARROLLO	\$ COSTO DEL PROYECTO	FUENTE	POBLACION OBJETIVO	EJECUCION FINANCIERA (\$)	POBLACION ATENDIDA	OBSERVACIONES
Implementación inicial de tecnología para la formación de los estudiantes en instituciones educativas oficiales de municipios del valle del cauca.	Mejorar la calidad de los procesos educativos para el desarrollo integral de competencias estudiantiles a través de la integración de tecnologías de la información y la comunicación en Instituciones Educativas Oficiales del Valle del Cauca	Incrementar en dos puntos el porcentaje de Establecimientos Educativos del sector oficial de los municipios no certificados que se ubican en categoría Superior y en categoría Media, en las Pruebas SABER 11 en el periodo de gobierno.	16.000.000.000	Sistema general de regalías	85 Instituciones Educativas, 329 sedes educativas en los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca	12.280.002.756	37.685 estudiantes del sector oficial de los municipios no certificados del Valle del Cauca	OTROSI 1035-1 DE MAYO 14 DE 2015 (prorroga hasta agosto 15 2015)  OTROSI 1039-1 DE MAYO 14 DE 2015 (Prorroga hasta septiembre 15 de 2015)
Innovación de ambiente de aprendizaje para mejorar las competencias comunicativas en ingles en instituciones educativas oficiales en el municipio del valle del cauca.	Fortalecer las competencias de los docentes oficiales, estudiantes de la media y ciclo complementario de las IE Normales Superiores del departamento, mejorando sus niveles de apropiación y dominio del inglés para contribuir a la construcción de un Valle bilingüe desde el contexto escolar.	Aumentar en un punto el porcentaje de estudiantes de grado 11 de los Establecimientos Educativos Oficiales de los Municipios no certificados que obtienen el nivel B1 en inglés en las Pruebas SABER 11 en el periodo de gobierno	5.000.000.000	Sistema General de Regalías	1.750 docentes del área de inglés y de otras áreas y estudiantes de las Instituciones Educativas Normales Superiores de media y ciclo complementario de 151 Instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca.			El proyecto inicial aprobado en el año 2013 fue ajustado en el año 2015 y presentado al OCAD región Pacífico para su aprobación. Actualmente esta en proceso Precontractual.

PROYECTO								
NOMBRE	OBJETIVO	META DE RESULTADO PLAN DE DESARROLLO	\$ COSTO DEL PROYECTO	FUENTE	POBLACION OBJETIVO	EJECUCION FINANCIERA (\$)	POBLACION ATENDIDA	OBSERVACIONES
Suministro de conectividad a internet para las instituciones educativas oficiales en los municipios no certificados del Valle del Cauca.	Garantizar la conectividad a las 151 Instituciones Educativas oficiales de los municipios no certificados del Departamento del Valle del Cauca y a sus sedes Educativas que aun no disponen del servicio	Disminuir en tres puntos el porcentaje de Establecimientos Educativos del sector oficial de los municipios no certificados que se ubican en categoría baja en las Pruebas SABER 11 en el periodo de gobierno	2.117.729.202	RECURSOS SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION	130.381 estudiantes del sector oficial de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca.	2.117.729.202	104.673 estudiantes del sector oficial de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca.	A septiembre 30 de 2015 el suministro de conectividad a Internet se ha brindando en 512 sedes educativas oficiales en los municipios no certificados del Valle del Cauca
Fortalecimiento de las acciones pedagógicas de la Biblioteca Departamental (convenio biblioteca) del Valle del Cauca	Capacitar a docentes del sector oficial de 35 municipios no certificados del departamento del Valle del Cauca en formación de procesos de lectura y escritura	Disminuir en tres puntos el porcentaje de Establecimientos Educativos del sector oficial de los municipios no certificados que se ubican en categoría baja en las Pruebas SABER 11 en el periodo de gobierno.	100.000.000	Recursos propios	317 directivos docentes y docentes de las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados	100.000.000		Se firma convenio interadministrativo entre la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero y la SED para la ejecución del proyecto, se inician actividades a partir del mes de octubre de 2015.

PROYECTO								
NOMBRE	OBJETIVO	META DE RESULTADO PLAN DE DESARROLLO	\$ COSTO DEL PROYECTO	FUENTE	POBLACION OBJETIVO	EJECUCION FINANCIERA (\$)	POBLACION ATENDIDA	OBSERVACIONES
Fortalecimiento de la cultura del emprendimiento 35 municipios no certificados Valle del Cauca	Fomentar la cultura del emprendimiento en 10 municipios no certificados del Valle del Cauca.	Aumentar en dos puntos el porcentaje de egresados de la Educación Media de los Establecimientos Educativos del sector oficial de los Municipios no certificados que obtienen certificación de formación laboral basada en competencias en el periodo de gobierno.	956.240.000	Recursos propios	1020 estudiantes de educación media (grados 9º a 11º ) de 10 municipios no certificados del Valle del Cauca	559.818.500	1020 estudiantes de educación media (grados 9º a 11º ) de 10 municipios no certificados del Valle del Cauca	
Formacion para el fortalecimiento de las competencias profesionales de los docentes oficiales en los municipios no certificados, Valle del Cauca, Occidente	Ofertar programas de cualificación pertinente y permanente para los docentes en servicio en instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca	Disminuir en tres puntos el porcentaje de Establecimientos Educativos del sector oficial de los municipios no certificados que se ubican en categoría baja en las Pruebas SABER 11 en el periodo de gobierno	2.500.000.000	Sistema general de regalías	1074 directivos docentes y docentes de las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca	2.500.000.000		



PROYECTO								
NOMBRE	OBJETIVO	META DE RESULTADO PLAN DE DESARROLLO	\$ COSTO DEL PROYECTO	FUENTE	POBLACION OBJETIVO	EJECUCION FINANCIERA (\$)	POBLACION ATENDIDA	OBSERVACIONES
Desarrollo de los juegos del sector educativo oficial en los municipios no certificados del Valle del Cauca	Fortalecer la participación de los estudiantes y docentes de las diferentes instituciones educativas del departamento en eventos deportivos del sector educativo.	Alcanzar el 11% de la población del Valle del Cauca con oferta y acceso a bienes y servicios de deporte, recreación, educación física y actividad física anualmente.	3.732.000.000	Recursos propios	40.000 estudiantes de los establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados.	1.232.000.000	Estudiantes de los establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados.	Mediante Resolución 0229 de junio 3 de 2015 se realiza transferencia presupuestal a INDERVALLE, para el desarrollo de los juegos del sector educativo oficial en los municipios no certificados del Valle del Cauca.  El informe de población beneficiada con la ejecución del proyecto lo realiza INDERVALLE.

PROYECTO								
NOMBRE	OBJETIVO	META DE RESULTADO PLAN DE DESARROLLO	\$ COSTO DEL PROYECTO	FUENTE	POBLACION OBJETIVO	EJECUCION FINANCIERA (\$)	POBLACION ATENDIDA	OBSERVACIONES
Reparación y mantenimiento de establecimientos educativos oficiales en los municipios no certificados del valle del cauca	Mejorar la infraestructura educativa que afecta la permanencia con calidad de los estudiantes en sedes educativas oficiales de municipios no certificados del Valle del Cauca	El 5% (68) de las sedes educativas oficiales en los municipios no certificados del Valle del Cauca con mejores ambientes educativos en el periodo de gobierno.	3.276.239.018	Recursos propios ( \$ 900.000.000) Ley 21 ( \$ 1.377.600.000)	46.063 estudiantes matriculados en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca.	2.177.594.000	No se reporta población beneficiada hasta la terminación y entrega de las obras civiles.	A septiembre 30 de 2015 se han intervenido parcialmente ocho (8) sedes educativas localizadas en los municipios de la Unión (2), Roldanillo (1), Trujillo (2), Florida (2) y Bolívar (1).
Fortalecimiento de la educación ambiental en los establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados del valle del Cauca.	Mejorar la formulación de los Proyectos Ambientales Escolares – PRAES en los establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados del departamento, de acuerdo con los lineamientos de la política Nacional de Educación Ambiental	Formular el Plan Decenal de Educación Ambiental	150.000.000	Recursos propios	453 docentes y directivos docentes de los establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados	-		A septiembre 30 de 2015 el proyecto se encuentra en atapa contractual

Fuente: Secretaría de Educación del Valle del Cauca, Oficina de Planeación Educativa

## 7. OTROS LOGROS DE LA SECRETARIA

### 7.1. *Certificación de calidad por parte de ICONTEC, de los Macroprocesos de cobertura, calidad y atención al ciudadano.*

A finales del año 2012 la Secretaría de Educación recibió la certificación por parte del ICONTEC, a los procesos misionales Gestión de la Calidad Educativa, Cobertura y Atención al Ciudadano y Talento Humano. En una nueva visita realizada en 2014 el ICONTEC ratificó la certificación a los procesos de Calidad, Cobertura y Atención al Ciudadano, con lo cual la Secretaría de Educación del Valle del Cauca se convierte en una de las pocas dependencias de la Gobernación en contar con certificación alguna.



El proceso se adelantó por directriz del Ministerio de Educación Nacional, quien seleccionó los procesos para ser certificados en las Secretarías de Educación del País; gestión que adelantó el ICONTEC aplicando la Norma Técnica de Calidad ISO 9001:2000.

Queda demostrado con esto, el mejoramiento de la calidad de los productos y servicios ofrecidos por la Secretaría de Educación afianzando la confianza que genera ante los estamentos educativos departamentales y sus beneficiarios directos los estudiantes, padres de familia, docentes, directivos docentes y comunidad en general.

***7.2. Consecución de recursos adicionales para Educación provenientes del Sistema General de Regalías, por valor de 25.500 millones de pesos para ser invertidos en: Tecnología (16.000), bilingüismo (5.000), transporte escolar (2.000) y formación docente (2.500).***

En su gestión externa, la Secretaría de Educación presentó ante el Órgano Colegiado de Administración y Decisión –OCAD- Región Pacífico, dos (02) proyectos de inversión a saber: **“Implementación inicial de tecnología para la formación de los estudiantes en instituciones educativas oficiales de los municipios del Valle del Cauca”** e **“Implementación de la estrategia de transporte escolar para acceso y permanencia de los estudiantes de la zona rural de los establecimientos oficiales de los municipios no certificados del Departamento del Valle del Cauca”**; para ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías –S.G.R.-, los cuales fueron aprobados el 14 de junio de 2013 y posteriormente registrados mediante acuerdo No.007 del 04 de julio de 2013. Estos recursos fueron incorporados al presupuesto de la Secretaría de Educación mediante el decreto No.0978 del 10 de octubre de 2013, de la Subsecretaría Económica y de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas del Departamento. En 2014 se presentó el proyecto de **“formación para el fortalecimiento de las competencias profesionales de los docentes oficiales en los municipios no certificados, Valle del Cauca, Occidente”**, el cual fue aprobado en el OCAD Región Pacífico mediante acta 022 y acuerdo 021 de Febrero 19 de 2015. En 2015, mediante acta 027 del OCAD Región Pacífico, se aprobó el proyecto de **“Innovación de ambientes de aprendizaje para mejorar las competencias comunicativas en inglés en instituciones educativas oficiales de municipios no certificados en el valle del cauca”**.



Como resultado de esta gestión se logró la asignación de recursos por valor de \$25.500 millones para ser invertidos en los proyectos de Tecnología \$16.000 millones, transporte escolar \$2.000 millones, formación docente \$2.500 millones y bilingüismo destinando \$5.000 millones.

En desarrollo del proyecto **“Implementación inicial de tecnología para la formación de los estudiantes en instituciones educativas oficiales de los municipios del Valle del Cauca”**, la Secretaría de Educación dió comienzo en el primer semestre de 2015, a su implementación y ejecución. Este proyecto busca transformar aulas de clase tradicionales, en ambientes tecnológicos bajo el concepto de integración tecnológica, que comprende campañas previas de expectativa dirigidas a la comunidad educativa, pruebas diagnósticas para la caracterización docente, diseño y entrega de seminarios presenciales desarrollados con base en los resultados de las pruebas diagnósticas; instalación de infraestructura tecnológica que entregue elementos de interactividad en pizarras digitales y tabletas, sistemas de video y sonido, sistemas de preparación y calificación de pruebas y equipo de cómputo para el docente, entre otros.

La implementación del proyecto comenzó con la socialización en el mes de abril a los rectores de las 81 instituciones educativas beneficiadas. Se llevo a cabo la campaña de comunicación, con el objetivo de informar y sensibilizar a la comunidad sobre la transformación de la educación en el Valle del Cauca con aulas digitales para las instituciones educativas. Posteriormente se le realizo visita a las 329 sedes educativas beneficiadas, con el fin de diagnosticar las aulas de clase y se instalaron pasacalles para informar a la comunidad al respecto; se realizó la prueba diagnóstica a los docentes de las 329 sedes educativas beneficiadas, mediante una prueba online basada en 7 secciones donde se identifico: Conocimiento, preferencia, uso de las TIC's por fuera del aula, uso de las TIC's en el aula, disposición al uso de TIC's, características Culturales y características psicológicas.



### Socialización a rectores



### Campaña de comunicación



### Puntos de sensibilización – Parque central de los Municipios



Se ha logrado instalar un total de 858 aulas digitales, cada una de las cuales se compone de un tablero digital, video proyector, sistema de sonido, central de datos, sistema de preparación y calificación de pruebas, tabletas y contenidos educativos en 298 sedes educativas. En cada una de ellas se realizaron adecuaciones de red eléctrica, datos, video, sonido y se entregaron los equipos instalados fijos en el aula.



### Instalación de aulas digitales



Se consigue con este proyecto mejorar la calidad de los procesos educativos para el desarrollo integral de competencias estudiantiles a través de la integración de tecnologías de la información y la comunicación en Instituciones Educativas Oficiales del departamento del Valle del Cauca, también se fortalece en los docentes las competencias tecnológicas para la apropiación de las tics y estrategias metodológicas para generar ambientes de aprendizaje y proyectos de aula.

### Formación de docentes





La población educativa beneficiada alcanza hasta ahora a los 22.000 estudiantes, en esta primera fase y 2.230 docentes que se han apropiado del manejo de las herramientas, contenidos educativos y creación de clases.

El proyecto de **“Implementación de la estrategia de transporte escolar para acceso y permanencia de los estudiantes de la zona rural de los establecimientos oficiales de los municipios no certificados del Departamento del Valle del Cauca”** busca impactar en la ampliación de la COBERTURA y PERMANENCIA, el fortalecimiento a las familias con hijos escolarizados, la atención social y el acompañamiento en el proceso de formación de los niños, niñas, adolescentes de las zonas rurales de los establecimientos educativos oficiales de municipios no certificados del Departamento beneficiando a 5.036 estudiantes de los niveles pre escolar, básica secundaria y media.

El proyecto de **“formación para el fortalecimiento de las competencias profesionales de los docentes oficiales en los municipios no certificados, Valle del Cauca, Occidente”**, pretende impactar en la calidad de la educación a través de la capacitación de 1.074 docentes focalizando y desarrollando acciones de formación según sus necesidades de cualificación en competencias básicas en Matemática, Ciencias Naturales y Lenguaje, con lo cual se beneficia de manera directa a la población estudiantil de los establecimientos educativos oficiales del Valle del Cauca.

El proyecto de **“Innovación de ambientes de aprendizaje para mejorar las competencias comunicativas en inglés en instituciones educativas oficiales de municipios no certificados en el valle del cauca”** pretende fortalecer las competencias de los docentes y mejorar sus niveles de apropiación para el manejo del inglés, contribuyendo a la construcción de un Valle Bilingüe desde el contexto escolar. Esta iniciativa es considerada en la Región como uno de los factores que deben incidir en el mejoramiento de la competitividad regional por cuanto con el, se generarán competencias bilingües en los estudiantes vallecaucanos que en el futuro deben transformar la región.

En el comienzo de su ejecución, la Secretaría de Educación ha venido coordinando la realización de las Mesas de concertación para la construcción de la política pública, contando con la participación de representantes de la Academia y el sector empresarial, de los municipios vallecaucanos.



### ***7.3. El Proyecto ONDAS.***

Financiado con recursos del Sistema General de Regalías, avalado por la Gobernación del Valle –Secretaría de Educación Departamental y en articulación con la Universidad del Valle, ha logrado en los tres ejes del proyecto los siguientes resultados:

- a). Socialización de las ideas para el cambio, donde se logró la inscripción de 172 grupos de investigación en los municipios no certificados de la Entidad territorial Valle. Entrega de 50 kit de la línea robótica para 50 instituciones educativas oficiales, las cuales se rotan en las instituciones educativas con el fin de generar aprovechamientos compartidos.
- b). En 15 instituciones educativas oficiales se vienen desarrollando 15 proyectos pedagógicos productivos, uno en cada institución, lo cual está permitiendo mejorar la sostenibilidad alimentaria en las comunidades y formando estudiantes en procesos de emprendimiento. Se logro un mayor número de instituciones participando en el departamento en los grupos de investigación ONDAS: 151.

### ***7.4. Becas para la Excelencia***

Se Lograron 125 Becas para cursar estudios de Maestría en Educación para los docentes de las cinco (05) Instituciones Educativas Oficiales beneficiadas con la implementación de la Jornada Única. Se logró que el Ministerio de Educación Nacional - MEN seleccionara 41 instituciones educativas oficiales, para iniciar el proceso de convocatoria del programa de becas de maestría en educación en las líneas de matemáticas, lenguaje, ciencias naturales y filosofía. 9 Becas para la Institución Educativa Normal Superior María Inmaculada para realizar estudios de maestría con la Universidad Santo Tomás. Las becas financian el 100% de los estudios de maestría para los beneficiarios.

## **8. CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO**

La Secretaría de Educación del Valle del Cauca tiene a cargo 18 metas de resultado que contribuyen al logro de cuatro objetivos específicos del plan de desarrollo departamental 2012 – 2015 “Vallecaucanos, hagámoslo bien”. A la fecha de corte y realización de la evaluación, el 39% de ellas han cumplido con las metas que se programaron, resaltando que este resultado ha sido producto de la gestión y trabajo mancomunado con los municipios y las instituciones educativas. El 33% de las metas de resultado, aunque presentan nivel de ejecución no cumplieron con las cifras programadas para esta vigencia.



### **8.1. Seguimiento a las metas de resultado, de producto y recursos 2012 - 2015**

Tan sólo 1 meta de resultado (6%) no estaba programada porque el reporte de la información, por resolución 004 del 2014 del DAP, quedó a cargo de Indervalle.

Cuatro metas de resultado no fue posible disponer de la información del indicador, porque la información respectiva se consolida a final de año y se socializa a mitad del año entrante, esta información la suministran el Dane y el Ministerio de Educación Nacional. Ver Tabla No. 67 y gráfico N° 15.

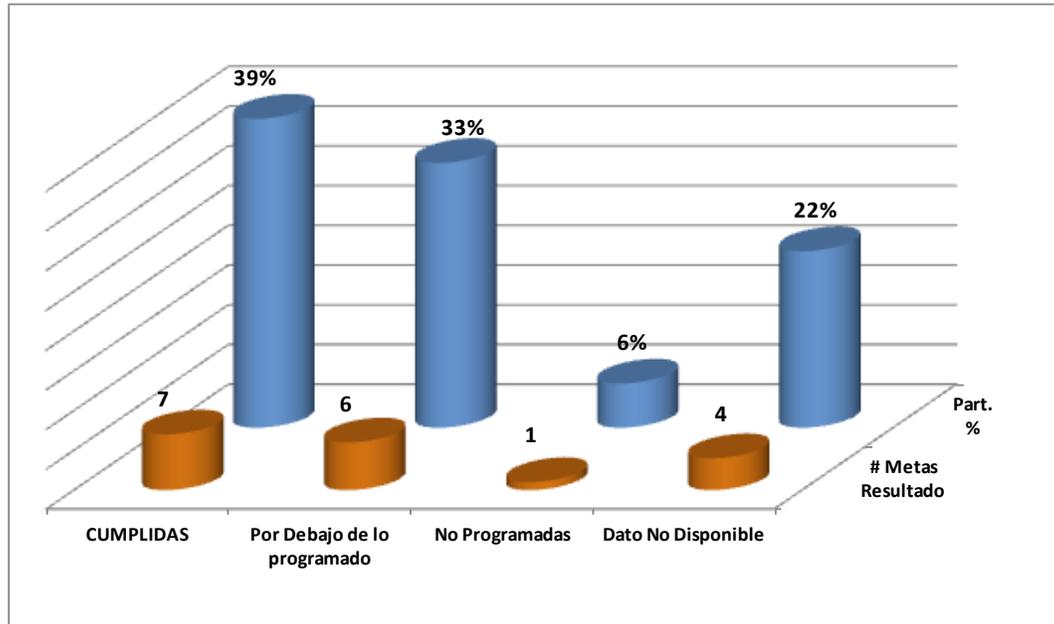
**Tabla 67. Metas de Resultado**

<b>METAS DE RESULTADO NIVEL DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO 30 SEPTIEMBRE 2015</b>		
<b>ESTADO META RESULTADO</b>	<b># Metas Resultado</b>	<b>Part. %</b>
CUMPLIDAS	7	39
Por Debajo de lo programado	6	33
No Programadas	1	6
Dato No Disponible	4	22
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>100</b>

Fuente: Secretaría de Educación del Valle del Cauca, Cálculos propios Oficina de Planeación Educativa con información de las áreas de la Secretaria de Educación



**Gráfico 15. Cumplimiento de metas de resultado del Plan de Desarrollo  
A 30 de Septiembre de 2015**



Fuente: Secretaría de Educación del Valle del Cauca, Cálculos propios Oficina de Planeación Educativa Con información de las áreas de la Secretaría.

## ***8.2. Seguimiento al plan de acción con corte septiembre 30 de 2015. Cumplimiento de metas de producto y recursos financieros.***

La Secretaría de Educación del Valle del Cauca tiene a cargo 50 metas de producto - MP, cuyos indicadores en el plan indicativo presentan cifras de programación que debieron alcanzarse durante este periodo de gobierno. De ellas, 21 metas de producto, 42%, presentan un nivel de cumplimiento aceptable como resultado de la gestión y trabajo compartido con los municipios y las instituciones educativas, porque no se asignaron los recursos suficientes y oportunos. Ver tabla N° 68 y gráfico N° 16.

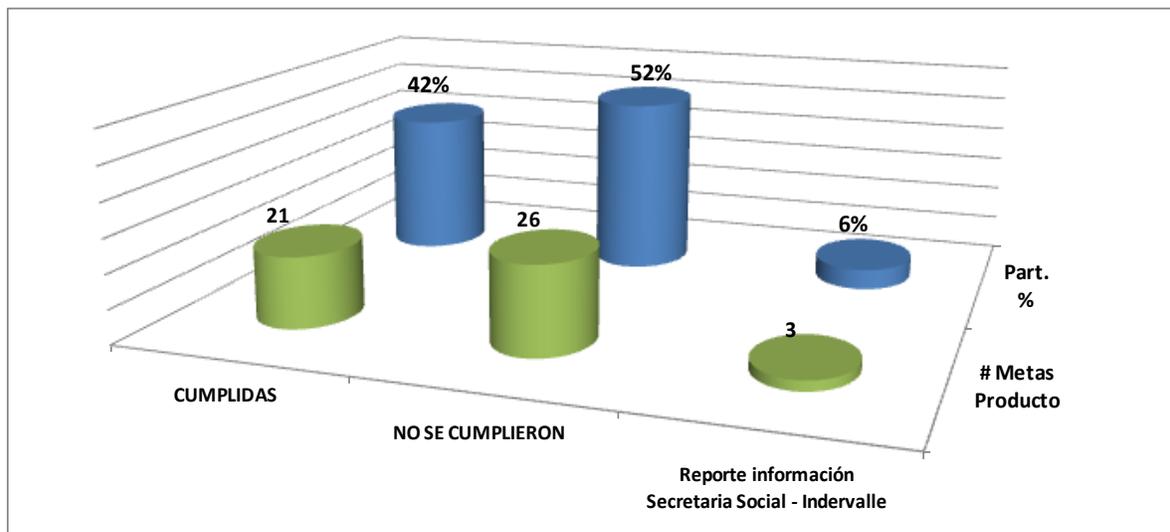


Tabla 68. Cumplimiento de metas de producto del Plan de Desarrollo Agenciadas por la Secretaría de Educación

<b>METAS DE PRODUCTO NIVEL DE CUMPLIMIENTO 30 SEPTIEMBRE 2015</b>		
<b>ESTADO META PRODUCTO</b>	<b># Metas Producto</b>	<b>Part. %</b>
CUMPLIDAS	21	42,0
NO SE CUMPLIERON	26	52,0
Reporte información Secretaria Social - Indervalle	3	6,0
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>100</b>

Fuente: Secretaría de Educación del Valle del Cauca, Cálculos propios Oficina de Planeación Educativa con información de las áreas de la Secretaria.

Gráfico 126. Cumplimiento de metas de producto del plan de desarrollo, Agenciadas por la Secretaría de Educación



Fuente: Secretaría de Educación del Valle del Cauca, Cálculos propios Oficina de Planeación Educativa con información de las áreas de la Secretaria.



El 52% de las Metas de Producto registraron un nivel de incumplimiento con las cifras propuestas en los años 2012-2015. De estas 26 metas de producto, 22MP muestran un grado de avance por debajo de lo programado, las restantes 4 Metas de Producto registran un avance de cero; es necesario resaltar que estas metas de producto con cero de avance nunca tuvieron recursos asignados para alcanzar lo programado en los años anteriores.

No obstante, la secretaria de Educación continúa haciendo la gestión para que en el transcurso del año 2015 se pueda alcanzar un porcentaje significativo de estas metas. Para ello, insistimos en la necesidad que de los recursos propios de la Gobernación se asignen los recursos programados necesarios para la ejecución de los proyectos que apalancan estas metas de producto.

El reporte de la información de 3 Metas de producto, por resolución 004 del 2014 del DAP, quedó a cargo de Indervalle y Secretaria de Desarrollo Social.

### ***8.3. Ejecución presupuestal***

El seguimiento a la ejecución presupuestal durante los 9 meses del 2015 muestra que para impactar 26 metas de producto se encuentran en ejecución 14 proyectos que han ejecutado, el año 2015, recursos por valor de 217 mil millones de pesos, aproximadamente, la gran mayoría provenientes de recursos del Sistema General de Participaciones, 3 proyectos en ejecución, que representan el 93.35% del total de recursos del presupuesto ejecutado.

De los proyectos que se encuentran en ejecución de recursos, 2 son con recursos del SGP, 1 con SGP y recursos propios, 3 con SGR y 8 con recursos propios. Se encuentran dentro del rango de cumplimiento hasta la fecha.

De las metas de producto que están apalancadas con los proyectos del sistema general de regalías, 5 alcanzaron ejecución presupuestal por encima de lo programado. De otra parte, 7 metas de producto que están apalancadas con recursos del sistema general de participaciones, aunque la ejecución presupuestal está por debajo de los recursos programados, esta ejecución se encuentra dentro de los porcentajes ajustados dentro del periodo de análisis. Ver tabla N° 69.



Tabla 69. Ejecución presupuestal de las metas de producto

<b>METAS DE PRODUCTO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 30 SEPTIEMBRE 2015</b>					
<b>ESTADO META PRODUCTO</b>	<b>Número MP</b>	<b>Número Proyectos</b>	<b>Part. %</b>	<b>Ejecución Presupuestal Financiera</b>	<b>% Ejecución Presupuestal</b>
Con Ejecución	26	14	50%	\$ 217.039.522.189	47
Sin Ejecución	6	2	7%	\$ 243.485.011.896	53
No Asignaron \$	18	12	43%	0	0
<b>TOTAL PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>50</b>	<b>28</b>	<b>100</b>	<b>460.524.534.085</b>	<b>100</b>

Fuente: Secretaría de Educación del Valle del Cauca, cálculos propios Oficina de Planeación Educativa.

18 metas de producto no contaron con asignación de recursos propios para la ejecución de 12 proyectos que se tenían programados en esta vigencia, en consecuencia presentan cifras de ejecución presupuestal de cero. Se debe aclarar que los recursos del proyecto referente a raciones de desayunos escolares a estudiantes del nivel preescolar y básica primaria, que apalancan 2 metas de producto, en el POAI los recursos se le asignaron a la Secretaria de Desarrollo Social. Ver gráfico N° 17.

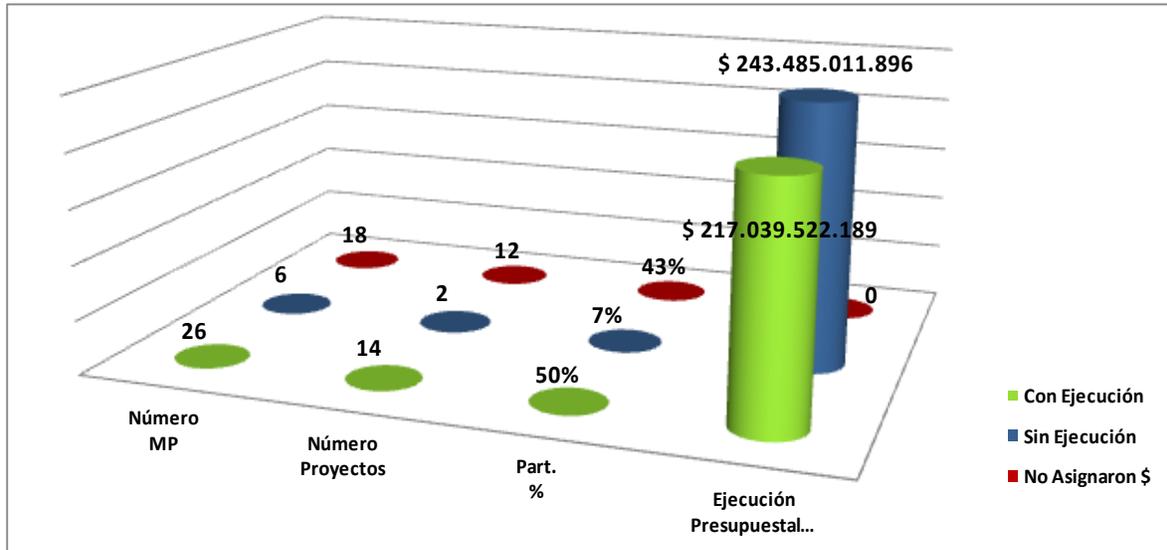
Se concluye que los 16 proyectos con asignación de recursos apalancan 32 Metas de Producto.

Por su parte, proyectos con asignación de recursos, 1 con recursos propios y 1 con SGR, aún no han ejecutado los recursos. Estos dos proyectos apalancan 6 metas de producto.

Es importante resaltar que a 10 proyectos que se habían identificado en el plan plurianual de inversiones y en los planes de acción por año, formulados y radicados en el Banco de Programas y Proyectos, durante los 4 años de gobierno no les asignaron recursos. Estos proyectos apalancaban 14 Metas de Producto. No obstante 12 Metas de Producto presentaron variación en el indicador, a través de gestión de las áreas de la Secretaria de Educación.



Gráfico 17. Plan de Acción por Áreas de la Secretaria de Educación



Fuente: Secretaría de Educación del Valle del Cauca, Cálculos propios Oficina de Planeación Educativa con información de las áreas de la Secretaría.

Seguimos reiterando que la Secretaría de Educación siempre tuvo toda la voluntad y el compromiso para ejecutar lo concerniente a los proyectos del sector, en consecuencia, se continúan haciendo todos los procedimientos pertinentes para la aprobación de la liberación del elemento PEP, solicitud de CPD y solicitud de PAC. No obstante, para un número importante de proyectos de la secretaria de educación no se han asignado los recursos necesarios ni en los tiempos requeridos para dar cumplimiento a los objetivos trazados en los proyectos.

Ante esta situación y conocedores de la difícil situación financiera y de los acuerdos pactados por Ley 550 de 1999, reiteramos nuevamente que el incumplimiento que se viene presentando en las metas de producto y resultado que repercuten directamente en el cumplimiento del Plan de Desarrollo no es ocasionado por la Secretaria de Educación sino por razones exógenas a la dependencia.



## **9. CONCLUSIONES**

La Secretaría de Educación Departamental ha asumido con total responsabilidad los retos que tiene el sector educativo en el Valle del Cauca, en los municipios en los cuales administra la educación, dada la compleja situación, especialmente de calidad, que presenta. Es así como desde el año 2012 se asumió la situación efectuando una reestructuración de la Secretaría con el propósito de hacerla más dinámica y eficiente en el trabajo de acercamiento hacia las Instituciones y Comunidad Educativa.

La certificación en Educación dada al Municipio de Yumbo para administrar su educación, es un reconocimiento a la entidad territorial y a los municipios vallecaucanos, en cuanto a su capacidad para el manejo del sector, por cuanto con él, el Departamento completa ocho municipios con certificación, lo que habla muy claramente de la capacidad administrativa que tiene la Región. No obstante, para la Entidad Territorial Certificada Valle del Cauca se convierte en un reto puesto que plantea a la SED la puesta en práctica de nuevas estrategias para conseguir avances significativos tanto en Calidad como en Cobertura.

Las Instituciones educativas de los municipios no certificados del Departamento del Valle del Cauca, han venido presentando avances en conocimientos académicos, lo cual se refleja en los resultados de las Pruebas Saber, en donde los porcentajes de estudiantes ubicados en los niveles insuficiente y mínimo han disminuido en beneficio de satisfactorio y avanzado, lo que plantea un gran reto a la Entidad Territorial en cuanto a establecer estrategias que permitan seguir mejorando los niveles de calidad de la población educativa vallecaucana.

La población matriculada en las instituciones educativas ha venido presentando una tendencia decreciente en todos los niveles y tipos de población atendida, impactando directamente de forma negativa en las tasas de cobertura bruta y neta. Si bien es cierto que la disminución de la matrícula encuentra alguna explicación en la certificación de la Educación del Municipio de Yumbo a comienzos de 2015, debe tenerse en cuenta que la principal causa es la campaña de depuración de bases de datos emprendida por el Ministerio de Educación Nacional y la SED Valle del Cauca. No obstante, la deserción, el cambio de IE y aún de Departamentos, también son causas que han incidido en el comportamiento de estos indicadores.

La consecución de recursos del Sistema General de Regalías para la financiación de cuatro proyectos del Sector es tal vez uno de los mayores éxitos de la Secretaría pues con ello se



apoyaron iniciativas de desarrollo de vital importancia para la Educación. Rendir cuentas a la comunidad educativa y general, ha sido muy satisfactorio luego de cuatro años de gestión, tal como lo hizo la SED Valle del Cauca en la ciudad de Buga. Gracias a la gestión eficiente de la Secretaría, se logró que el Ministerio de Educación reconociera y certificara las deudas de los docentes que venían acumulándose desde el año 2008 al 2014, con lo cual prácticamente el sector educativo se puso al día en las obligaciones cuya fuente de financiación es el Sistema General de Participación.



## LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Conformación del sector educativo en el Valle del Cauca .....	16
Tabla 2. Grupos de apoyo a la gestión educativa municipal- GAGEM.....	17
Tabla 3. Establecimientos educativos en el Valle del Cauca por sector y zona año 2015 .....	18
Tabla 4. Establecimientos Educativos Oficiales Municipios no certificados .....	18
Tabla 5. Número de estudiantes matriculados por sector y nivel .....	19
Tabla 6. Planta de cargos aprobada de la Secretaría de Educación.....	23
Tabla 7 . Funcionarios que laboran en la SED – Valle por Naturaleza del Cargo.....	24
Tabla 8. Funcionarios que laboran en la SED – Por Tipo de Vinculación .....	24
Tabla 9. Porcentaje de estudiantes ubicados por niveles de competencias pruebas Saber grado 3° Años 2012, 2013, 2014 .....	29
Tabla 10. Porcentaje de estudiantes ubicados en niveles de competencias pruebas saber grado 9° Años 2012, 2013 y 2014.....	33
Tabla 11. Variación absoluta de resultados pruebas saber grado 9° Valle del Cauca frente al promedio nacional por área. Años 2006 a 2013. ....	34
Tabla 12. Variación de la desviación estándar de los puntajes promedio pruebas SABER Grado 5° – 9° por área. Años 2006 – 2009 - 2013 .....	36
Tabla 13. Variación Absoluta de los resultados de las pruebas SABER Grado 11 <sup>a</sup> Valle del Cauca -Municipios No Certificados- frente al puntaje promedio Nacional en las áreas evaluadas.....	36
Tabla 14. Cambios en las pruebas Saber 11° .....	37
Tabla 15. Resultados de las pruebas SABER Grado 11 <sup>a</sup> del Valle del Cauca -Municipios No Certificados- frente al puntaje promedio Nacional en las áreas evaluadas.....	39
Tabla 16. Índice sintético de calidad educativa Valle - Colombia.....	43
Tabla 17. IE y Municipios postulados para la implementación de la Jornada única .....	44
Tabla 18. IE y Municipios beneficiados con puntos Vive Digital.....	46
Tabla 19. Computadores para educar .....	50
Tabla 20. Matrícula y sedes beneficiadas con el programa de Conectividad a Internet .....	55
Tabla 21. Tasa de Cobertura bruta .....	55
Tabla 22. Tasa de cobertura neta .....	56
Tabla 23. Población vulnerable atendida. Años 2012 a 2015.....	59
Tabla 24. Adultos atendidos en el programa. Años 2012 a 2015 .....	59
Tabla 25. Matrícula oficial municipios no certificados. Años 2012-2015.....	59
Tabla 26. Total matrícula por ciclo 2012-2015 .....	61
Tabla 27. Total matrícula por niveles 2012-2015 .....	61
Tabla 28. Total matrícula 2012-2015 .....	61
Tabla 29. Matrícula por poblaciones, Municipios no certificados del Valle del Cauca Años 2012 -2015 (Septiembre 30).....	62
Tabla 30. Indicadores del boletín estadístico por Subsecretarías y oficinas Diciembre 31 de 2014 .....	62
Tabla 31. Proyectos registrados en el Banco de proyectos 2012 - 2015.....	62



Tabla 32. Proyectos Sistema General de Regalías Aprobados Año 2013 .....	67
Tabla 33 Proyectos Sistema General de Regalías Aprobados Año 2014.....	68
Tabla 34. Presupuesto por fuente de financiación Años 2015 y 2016 .....	69
Tabla 35 Proyectos con asignación de Recursos por Fuente de Financiación .....	69
Tabla 36. Planta docente y administrativa entregada al Municipio de Yumbo .....	74
Tabla 37. Matrícula por Institución Educativa y sede entregada al Municipio de Yumbo .....	74
Tabla 38. Novedades de Inspección y Vigilancia años 2013 a 2015 .....	78
Tabla 39. Seguimiento a los Indicadores de Gestión Oficina de inspección y vigilancia .....	78
Tabla 40. Planta viabilizada por el Ministerio de Educación Nacional Año 2014.....	82
Tabla 41 Distribución de docentes y directivo docente según estatuto por nivel .....	83
Tabla 42. Participación porcentual por género y cargo.....	84
Tabla 43. Personal docente – directivo docente por tipo de estatuto docente.....	84
Tabla 44. Persona Administrativo en las .....	86
Tabla 45. Pagos efectuados al personal administrativo, docente, directivo docente y jubilados de la SED Valle del Cauca Años 2012 - 2015 .....	86
Tabla 46. Deudas Personal Administrativo, docente y directivo docente Marco Ley 550 .....	97
Tabla 47. Sobresueldo del 10% Directores rurales .....	97
Tabla 48. Zonas de difícil acceso 15% docentes y directivos docentes.....	97
Tabla 49. Ascenso en el Escalafón de docentes y directivos docentes .....	99
Tabla 50. Prima de servicios docentes y directivos docentes .....	100
Tabla 51. Reliquidación Pensionados Nómina 10. Administrativos .....	100
Tabla 52. Trámites de pagos de prestaciones Sociales .....	102
Tabla 53. Situación actual de los predios de Instituciones Educativas .....	103
Tabla 54. Clases de contratos realizados Periodo 2012 - 2015.....	104
Tabla 55. Contratación Secretaría de Educación Vigencia 2012 .....	105
Tabla 56. Contratación Secretaría de Educación Vigencia 2013 .....	105
Tabla 57. Contratación Secretaría de Educación Vigencia 2014.....	106
Tabla 58. Contratación Secretaría de Educación Vigencia 2015 .....	106
Tabla 59. Solicitudes Atención al Ciudadano Año 2012 a 2015 .....	109
Tabla 60 . Total matrícula y sedes educativas del Departamento del Valle del Cauca.....	110
Tabla 61. Matrícula y Sedes Educativas, según área .....	111
Tabla 62. Matrícula y sedes educativas beneficiadas por Municipio .....	111
Tabla 63. Pagos Administrativos, Docentes y Directivos Docentes ley 550 – plan de desempeño .....	111
Tabla 64 . Ranking Nacional de Secretarías de Educación .....	116
Tabla 65. Sedes educativas beneficiadas con conectividad .....	118
Tabla 66. Ejecución de proyectos .....	118
Tabla 67. Metas de Resultado .....	129
Tabla 68. Cumplimiento de metas de producto del Plan de Desarrollo agenciadas por la Secretaría de Educación.....	131
Tabla 69. Ejecución presupuestal de las metas de producto .....	133



## LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Estructura del sector educativo en el Valle del Cauca .....	15
Gráfico 2. Organigrama de la Secretaría de Educación del Valle del Cauca.....	21
Gráfico 3. Mapa de Procesos Secretaria de Educación del Valle .....	22
Gráfico 4. Participación estratégica de la Secretaría de Educación .....	26
Gráfico 5. Población beneficiada del programa “Todos a aprender” .....	28
Gráfico 6. Pruebas Saber 3° Lenguaje.....	30
Gráfico 7. Pruebas saber 3° Matemáticas.....	31
Gráfico 8. Pruebas Saber 5° Lenguaje.....	32
Gráfico 9. Pruebas Saber 5° Matemáticas.....	32
Gráfico 10. Puntaje promedio por áreas evaluadas de los resultados de las pruebas SABER grado 9° Valle del Cauca MNC vs Nación años 2009, 2012 y 2013.....	34
Gráfico 11. Distribución de la planta docente y administrativa entregada al .....	72
Gráfico 12. Matrícula por institución educativa y sede, entregada al Municipio de Yumbo .....	72
Gráfico 13. Pagos de Nomina 2012 -2015 .....	88
Gráfico 14. Situación actual de los predios de Instituciones Educativas .....	103
Gráfico 15. Cumplimiento de metas de resultado del Plan de Desarrollo .....	130
Gráfico 16. Cumplimiento de metas de producto del plan de desarrollo, Agenciadas por la Secretaría de Educación .....	131
Gráfico 17. Plan de Acción por Áreas de la Secretaria de Educación.....	134



**LISTA DE MAPAS**

**Mapa 1. Municipios certificados y no certificados del Valle del Cauca..... 153**